

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO FASES MOMPOX 2015**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR."   |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO  |
| Proponente:                       | CONSORCIO FASES MOMPOX 2015  |
| Integrantes y % de Participación: | JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ (40%) - JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA (45%) - OMAR VELEZ HOYOS (5%) - JAIME CARMONA SOTO (5%) - GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A (5%) |
| Representante Legal:              | JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| ASPECTO                    | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|--|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | 1. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | 3. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |                   |       |
|-----------------------|-------------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EMISARIO FINAL DESDE EL EFLUENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, HASTA AGUAS ABAJO DEL CORREGIMIENTO DE MORICHAL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV) contrato  
Fecha suscripción Adición 1  
Valor (pesos) Adición 1:  
Valor (SMMLV) Adición 1  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 13                  | 3   | 2009 |
| \$ 6.132.430.065,38 |     |      |
| 12.341,38           |     |      |
| PERSONA JURIDICA    |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA (43%)

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE 6.709,07 ML DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO EN PEAD CON UN DIAMETRO IGUAL O SUPERIOR A 14"

**Observaciones:**

A folios 79 al 80 se adjunta certificación expedida por la EAAA, donde se certifica que: el CONSORCIO SAN MIGUEL suscribió el contrato No. 043 de 2009, la participación de Juan Carlos Patarroyo Córdoba dentro del consorcio fue del 43%, el valor final ejecutado fue de \$14.261.465.268,32, y que el contrato se liquidó el 25 de enero de 2011. A folios 81 al 84 se adjunta acta de recibo de obra donde se puede verificar que dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la instalación de 6.709,07 ml de tubería para alcantarillado en PEAD de 42" de diámetro. A folios 85 al 89 se adjunta contrato de obra No. 0043 donde se puede verificar que la fecha de suscripción del mismo fue el 13 de marzo de 2009.

**Cumple:** SI

**Contrato 2**

**Objeto**

LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 SUR Y CARRERA 5, SECTOR SURABASTOS, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 29  | 7   | 2011 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 4.547.248.820,00

Valor (SMMLV) contrato

8.490,01

Fecha suscripción Adición 1

Valor (pesos) Adición 1:

Valor (SMMLV) Adición 1

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA (100%)

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE 3.439,70 ML DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO EN PVC CON UN DIAMETRO IGUAL O SUPERIOR A 14"

**Observaciones:**

A folio 91 se adjunta certificación expedida por EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. donde se certifica que: JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA suscribió contrato de obra No. 059 de 2011, que el valor ejecutado fue de \$4.547.248.820 y que el contrato se liquidó el 16 de agosto de 2012. A folios 92 al 105 se adjunta contrato No. 059/2011 donde se puede verificar que la fecha de suscripción del mismo fue el 29 de julio de 2011. A folios 106 al 109 se adjunta Acta de Recibo Final donde se puede verificar que dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la instalación de 3.439,70 ml de tubería para alcantarillado en PVC de diámetro igual o superior a 14".

Cumple:  SI

**Contrato 3**

**Objeto**

CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

Fecha suscripción contrato  
 Valor (pesos) contrato:  
 Valor (\$MMLV) contrato  
 Fecha suscripción Adición 1  
 Valor (pesos) Adición 1:  
 Valor (\$MMLV) Adición 1  
 Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 27                  | 12  | 2007 |
| \$ 1.190.850.016,00 |     |      |
| 2.745,79            |     |      |
|                     |     |      |
|                     |     |      |
|                     |     |      |
| CONSORCIO           |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
 Actividades asociadas:

OMAR VELEZ HOYOS (50%)  
 CONSTRUCCION DE PTAP CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 60 L/S

**Observaciones:**

A folios 111 al 113 se adjunta certificación expedida por ACUAVALLE S.A. E.S.P. donde se certifica que: el CONSORCIO PLANTA FLORIDA 2007 ejecutó el contrato No. 453-07, el valor final fue de \$2.381.700.032, que la participación de OMAR VELEZ HOYOS dentro del consorcio fue del 50%, y que dentro de las actividades ejecutadas se encuentra la construcción de estructuras hidráulicas nuevas en concreto reforzado mediante las cuales se incrementó el caudal de la PTAP en una capacidad igual o superior a 60 l/s. Sin embargo, la documentación aportada no permite verificar la fecha de suscripción del contrato, por lo tanto no es posible calcular el valor del mismo en SMMLV, según lo establecido en la Adenda No. 3 de los términos de referencia, la cual indica: "1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (...) C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la **fecha de suscripción del mismo (...)**".

En este orden de ideas, el Proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el llenado de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

**Observaciones Subsanación:**

En la etapa de subsanación el Proponente allega copia del contrato No. 453-07 suscrito el 27 de diciembre de 2007.

**Cumple:**  SI

**Contrato 4**

**Objeto**

OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR DE TERRON COLORADO SECTOR 2

Fecha suscripción contrato  
 Valor (pesos) contrato:  
 Valor (\$MMLV) contrato  
 Fecha suscripción Adición 1  
 Valor (pesos) Adición 1:  
 Valor (\$MMLV) Adición 1  
 Fecha suscripción Adición 2  
 Valor (pesos) Adición 2:  
 Valor (\$MMLV) Adición 2  
 Fecha suscripción Adición 3  
 Valor (pesos) Adición 3:  
 Valor (\$MMLV) Adición 3  
 Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 16                  | 3   | 1995 |
| \$ 2.883.349.049,00 |     |      |
| 24.243,27           |     |      |
| 19                  | 9   | 1996 |
| \$ 1.450.000.000,00 |     |      |
| 10.202,29           |     |      |
|                     |     | 1997 |
| \$ 435.500.000,00   |     |      |
| 2.531,90            |     |      |
|                     |     | 1998 |
| \$ 94.546.463,00    |     |      |
| 463,86              |     |      |
| Persona Jurídica    |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

JAIME CARMONA SOTO (100%)

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE 8.495 ML DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO EN CONCRETO CON UN DIAMETRO IGUAL O SUPERIOR A 14"

**Observaciones:**

A folios 115 al 118 se adjunta certificación expedida por EMCALI donde se certifica que JAIME CARMONA SOTO ejecutó el contrato No. GO-481-02-95-OC-AC-ALC, y que dentro de las actividades ejecutadas se encuentra la instalación de 8.495 ml de tubería para alcantarillado en concreto con diámetro igual o superior a 14". A folios 119 al 129 se adjunta contrato No. GO-481-02-95-OC-AC-ALC suscrito el 16 de marzo de 1995 por un valor de \$2.883.349.049. A folios 130 al 131 se adjunta contrato adicional No. 1 suscrito el 19 de septiembre de 1996 por un valor de \$1.450.000.000. A folios 137 al 140 se adjunta contrato adicional No. 4 suscrito en el año 1997 por \$435.000.000. A folios 141 al 142 se adjunta contrato adicional No. 5 suscrito en el año 1998 por \$94.546.463.

**Cumple:**  SI

|   |  |
|---|--|
| <b>Observación General:</b>             | El Proponente cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, sin embargo debe allegar la documentación solicitada.  |
| <b>Observación General Subsanación:</b> | En la etapa de subsanación el Proponente allega documentación que habilita al contrato No. 3 para acreditar experiencia, según lo establecido en los términos de referencia. El Proponente cumple con los requerimientos señalados en dichos términos. |



Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica  | Experiencia Específica   |
|-------------------------|--|--|
| Director de Consultoría | Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario<br><br>Experiencia general: 10 Años | Experiencia Específica:<br>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br><br>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.<br><br>Número de proyectos requeridos: Tres (3) |



|                         |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Especialista Hidráulico | Profesión:Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria<br><br>Experiencia general: 8 Años | Experiencia Especifica:<br>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>ó<br>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado<br><br>Requerimiento Particular:En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.<br><br>Número de Proyectos requeridos: Tres (3) |
|-------------------------|---|--|



|  |   |
|--|---|
| <b>Profesional 1:</b>                    | DIRECTOR DE CONSULTORIA - JOSE CARLOS VERGARA MENDOZA |
| No. del Documento de Identificación:     | 92.559.960  |
| Nacionalidad:                            | COLOMBIANO  |
| Profesión:                               | INGENIERO CIVIL                                       |
| Convalidación y homologación de título   | N/A   |
| Ministerio de Educación:                 | N/A   |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 13202-096488BLV                                       |
| Fecha de expedición de La T.P            | 27 DE FEBRERO DE 2003                                 |
| Vigencia título:                         | SI  |
| Años de experiencia                      | 12,69 AÑOS  |
| Título Posgrado:                         | ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE |
| Convalidación y homologación de posgrado |   |
| Ministerio de Educación:                 | N/A   |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se verifica la formación académica y experiencia general con base en los documentos anexos en los folios del 169 al 175, correspondiente a cédula, matrícula profesional, certificado de vigencia, diploma pregrado, acta de grado pregrado, diploma postgrado y acta de grado postgrado. |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 168)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones  |
|--|---|--------|--|
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.   | A folio 180 se adjunta certificación expedida por CONSORCIO ZONAL AGUAS DEL HUILA 2009 donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Director Técnico de Consultoría durante la ejecución del contrato No. 424 de 2009 suscrito con AGUAS DEL HUILA SA ESP, el cual incluyó entre otras actividades, la elaboración de estudios y diseños de sistemas de acueducto y alcantarillado, PTAP, PTAR, sistema de información geográfica y modelación hidráulica de redes de acueducto y alcantarillado. A folios 183 al 188 se adjunta certificación expedida por AGUAS DEL HUILA SA ESP donde se certifica que entre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato se encuentran los estudios y diseños definitivos y detallados para la construcción de la optimización de un sistema de tratamiento de agua potable para un caudal de 125 l/s, y los estudios y diseños del sistema de alcantarillado para una longitud de 25.350 ml de tubería de diámetro igual o superior a 8".         | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimientos particulares establecidos en los términos de referencia. |
| Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | A folio 189 se adjunta certificación expedida por CONSORCIO ZONAL AGUAS DEL HUILA 2009 donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Director Técnico de Consultoría durante la ejecución del contrato No. 422 de 2009 suscrito con AGUAS DEL HUILA SA ESP, el cual incluyó entre otras actividades, la elaboración de estudios y diseños de sistemas de acueducto y alcantarillado, PTAP, PTAR, sistema de información geográfica y modelación hidráulica de redes de acueducto y alcantarillado. A folios 192 al 198 se adjunta certificación expedida por AGUAS DEL HUILA SA ESP donde se certifica que entre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato se encuentran los estudios y diseños definitivos y detallados para la construcción de la optimización de sistemas de tratamiento de agua potable para un caudal de 247 l/s y 140 l/s, y los estudios y diseños del sistema de alcantarillado para una longitud de 19.900 ml de tubería de diámetro igual o superior a 8". | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimientos particulares establecidos en los términos de referencia. |



|  |   |    |  |
|--|---|----|--|
| Número de proyectos requeridos: Tres (3) | A folio 199 se adjunta certificación expedida por INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON SAS donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Director de Proyecto durante la ejecución del Contrato No. 004 de 2013 de elaboración de estudios y diseños para la optimización y ampliación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, suscrito con el Municipio de Villanueva - Casanare. A folios 200 al 204 se adjunta certificación expedida por el Municipio de Villanueva - Casanare donde se certifica que entre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato se encuentran los diseños de 50.832 ml de tubería para alcantarillado de diámetro igual o superior a 8", y los estudios y diseños de un sistema de tratamiento de aguas residuales con caudal de 210.70 l/s. | SI | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimientos particulares establecidos en los términos de referencia. |
|--|---|----|--|

**Observación General:** El Profesional propuesto cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Profesional 2:</b>                    | ESPECIALISTA HIDRAULICO - ALFONSO CARVAJAL RODRIGUEZ |  |
| No. del Documento de Identificación:     | 79.287.585   |  |
| Nacionalidad:                            | COLOMBIANO   |  |
| Profesión:                               | INGENIERO CIVIL                                      |  |
| Convalidación y homologación de título   | N/A  |  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 25202-32192CND                                       |  |
| Fecha de expedición de La T.P            | 15 DE JUNIO DE 1989                                  |  |
| Vigencia título:                         | SI   |  |
| Años de experiencia                      | 26,40 AÑOS   |  |
| Título Posgrado:                         | MAGISTER EN RECURSOS HIDRAULICOS                     |  |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A  |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | Se verifica la formación académica y experiencia general con base en los documentos anexos en los folios del 207 al 210, correspondiente a matrícula profesional, certificado de vigencia, diploma pregrado y diploma postgrado. |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 206)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   |
|---|---|--------|---|
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>ó<br>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado | A folio 211 se adjunta certificación expedida por la Gobernación del Vichada donde se certifica que el Profesional Propuesto se desempeñó como Especialista Hidráulico durante la ejecución del contrato No. 678 de 2013 de formulación y elaboración de los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial. A folios 212 al 213 se adjunta certificación expedida por la Gobernación del Vichada donde se certifica que entre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato se encuentra el diseño de 16.088,59 ml de tubería de alcantarillado de diámetro igual o superior a 8". | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia. |



|  |  |           |   |
|--|--|-----------|---|
| <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>A folio 214 se adjunta certificación expedida por AGUAS DEL VICHADA S.A. E.S.P. donde se certifica que el Profesional se desempeñó como especialista hidráulico durante la ejecución del contrato No. 22 de 2011 de estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado sanitario y pluvial. A folios 215 al 217 se adjunta certificación expedida por AGUAS DEL VICHADA S.A. E.S.P. donde se certifica que dentro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato se encuentra el diseño de 40.474 ml de tubería para acueducto de diámetro igual o superior a 8".</p>   | <p>SI</p> | <p>De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia.</p>    |
| <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p>  | <p>A folio 218 se adjunta certificación expedida por CONSORCIO AGUAS DEL ORIENTE donde se certifica que el Profesional se desempeñó como especialista hidráulico durante la ejecución del contrato No. 085 de 2013 de formulación y elaboración de plan maestro de acueducto y alcantarillado, suscrito con la Gobernación del Guainía. A folios 219 al 223 se adjunta certificación expedida por la Gobernación del Guainía donde se certifica que entre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato se encuentran los estudios y diseños de una PTAP con caudal de 120 l/s y el diseño de 83.495 ml de tubería de alcantarillado de diámetro igual o superior a 8".</p> | <p>SI</p> | <p>De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimientos particulares establecidos en los términos de referencia.</p> |

**Observación General:** El Profesional propuesto cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO MOMPOX 2015**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | UNION TEMPORAL   |
| Proponente:                       | UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO MOMPOX 2015  |
| Integrantes y % de Participación: | CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A. (50%) - MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. (50%)   |
| Representante Legal:              | LUIS FERNANDO MEJIA BOTERO   |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

|                            | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |    |                |       |
|-----------------------|----|----------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL TESORO, MUNICIPIO DE MALAMBO, ATLANTICO

|                             | Día            | Mes              | Año  |
|-----------------------------|----------------|------------------|------|
| Fecha suscripción contrato  | 8              | 8                | 2013 |
| Valor (pesos) contrato:     | \$             | 2.518.702.695,50 |      |
| Valor (SMMLV) contrato      |                | 4.272,61         |      |
| Fecha suscripción Adiciones |                |                  | 2014 |
| Valor (pesos) Adiciones     | \$             | 244.004.303,50   |      |
| Valor (SMMLV) Adiciones     |                | 396,11           |      |
| Tipo de Proponente:         | UNION TEMPORAL |                  |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A. (50%)  
CONSTRUCCION DE PTAP CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 60 L/S.

**Observaciones:**

A folios 67 al 91 se adjunta certificación expedida por AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. donde se certifica que la UNION TEMPORAL AGUAS DE MALAMBO 2013 ejecutó el contrato No. 020\*2013\*AM, suscrito con AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., el cual incluyó entre las actividades realizadas, la construcción de la PTAP nueva con una capacidad de 235 lts/seg, y que la participación de la CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A. dentro de la unión temporal fue del 50%. A folios 93 al 99 se adjunta contrato No. 020-2013-AM suscrito el 8 de agosto de 2013 por un valor de \$5.037.405.391. A folios 102 al 107 se adjuntan Actas de Modificación Bilateral de la No. 12 hasta la No. 7, las cuales no pueden ser tenidas en cuenta para acreditar experiencia ya que no se encuentran completas y debidamente suscritas, por lo tanto el Proponente deberá allegar la documentación que permita complementar la información aportada, con el fin de dar cumplimiento a las alternativas de acreditación establecidas en los Términos de Referencia y de esta forma poder considerar las adiciones para acreditar el requerimiento de experiencia específica señalado en los mismos, que indica: "a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV."

**Observaciones Subsanación:**

En la etapa de subsanación el Proponente allega: Acta de Modificación Bilateral No. 12 suscrita el 15 de diciembre de 2014 por valor de \$109.664.147, Acta de Modificación Bilateral No. 11 suscrita el 21 de noviembre de 2014 por valor de \$175.318.022, Acta de Modificación Bilateral No. 10 suscrita el 21 de octubre de 2014 por valor de \$20.369.235, Acta de Modificación Bilateral No. 9 suscrita el 6 de octubre de 2014 por valor de \$72.374.474 y Acta de Modificación Bilateral No. 8 suscrita el 11 de septiembre de 2014 por valor de \$110.282.729.

**Cumple:** SI

**Contrato 2**  
**Objeto**

CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO ETAPA DOS.

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV) contrato  
Fecha suscripción Adiciones  
Valor (pesos) Adiciones  
Valor (SMMLV) Adiciones  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 7                   | 3   | 2013 |
| \$ 7.255.897,932,00 |     |      |
| 12.308,56           |     |      |
|                     |     | 2015 |
| \$ 317.032.278,50   |     |      |
| 492,02              |     |      |
| Unión Temporal      |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A. (50%)

Actividades asociadas:

INSTALACION DE 6.676,78 ML DE TUBERIA DE PVC PARA ACLANTARILLADO DE DIÁMETRO MAYOR O IGUAL A 14"

Observaciones:

A folios 113 al 115 se adjunta Acta de Terminación del Contrato de Obra No. PAF-ATF-032-2012 suscrita el 21 de julio de 2015 entre UT REDES DE SANTANDER 2013 e IEH GRUCON S.A. A folios 116 al 129 se adjunta contrato suscrito el 7 de marzo de 2013 por un valor de \$14.511.795.864. A folios 130 al 131 se adjunta Acuerdo de Unión Temporal donde se puede verificar que la participación de la CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO SA dentro de la UT fue del 50%. A folios 131A al 132 se adjunta Acta de Entrega y Recibo Final de las Obras donde se puede verificar que dentro de las actividades ejecutadas se encuentra la instalación de 14.554,93 ml de tubería para alcantarillado de diámetros iguales o superiores a 6". Sin embargo, este contrato no puede ser tenido en cuenta para acreditar experiencia específica, debido a que la documentación aportada no permite verificar el tipo de material de la tubería, y tampoco la cantidad de metros lineales que corresponden a tubería de diámetro igual o superior a 14". Por lo tanto, el contrato no cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia que, en su adenda No. 9, señalan: "1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción (...) c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugado, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm)". A folios 139 al 141 se adjunta Otrosí Modificatorio No. 5 suscrito el 23 de enero de 2015 por valor de \$605,401,357. A folios 142 al 144 se adjunta Otrosí Modificatorio No. 7 suscrito el 17 de julio de 2015 por valor de \$28.663.200.

En este orden de ideas, el Proponente deberá allegar la documentación que acredite el lleno de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Observaciones Subsanación:

En la etapa de subsanación el Proponente allega Acta de Recibo Final donde se puede verificar que dentro de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual se encuentra la instalación de 6.676,78 ml de tubería para alcantarillado en PVC de diámetro igual o superior a 14".

Cumple:  SI

**Contrato 3**  
**Objeto**

INSTALACION DE LAS IMPULSIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO CEBALLOS - BUENOS AIRES, BLAS DE LEZO - CORDIALIDAD, CIELO MAR - CRESPO Y COLECTOR BUENOS AIRES - BLAS DE LEZO

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV) contrato  
Fecha suscripción Adición 1  
Valor (pesos) Adición 1:  
Valor (SMMLV) Adición 1  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 12                  | 6   | 2001 |
| \$ 2.351.422.890,08 |     |      |
| 8.221,76            |     |      |
| \$ 222.377.095,12   |     |      |
| Unión Temporal      |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. (40%)

Actividades asociadas:

INSTALACION DE 6.817,59 ML DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO DE DIÁMETRO IGUAL O SUPERIOR A 14".

Observaciones:

A folio 159 se adjunta certificación expedida por AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. donde se certifica que la UNION TEMPORAL CIELO MAR celebró el contrato No. ALC-02-BM-2001 y que la fecha de finalización fue el 16 de febrero de 2004. A folios 160 al 161 se adjunta Acuerdo de Unión Temporal donde se puede verificar que el porcentaje de participación de MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. fue del 40%. A folios 162 al 163 se adjunta contrato suscrito el 12 de junio de 2001 por un valor de \$5.878.557.225,20. A folios 166 al 168 se adjunta Acta de Liquidación donde se puede verificar que se realizó una adición en dinero al contrato de \$555.980.232, de los cuales se ejecutaron \$555.942.737,8. Sin embargo, no es posible calcular el valor de la adición en SMMLV debido a que la documentación aportada no permite verificar la fecha de suscripción de la mencionada adición, de acuerdo a lo indicado en la adenda No. 3 de los términos de referencia, la cual indica: "1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (...) C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la **fecha de suscripción del mismo**. Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de **suscripción de la adición en dinero** al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta (...)" A folios 172 al 180 se adjunta Acta Final No. 14 donde se puede verificar que entre las actividades ejecutadas se realizó la instalación de 1.202,69 ml de tubería para alcantarillado de diámetro igual o superior a 14". No obstante, la documentación presentada en folio 173 no evidencia el diámetro de la tubería GRP, por lo tanto la cantidad de metros lineales instalados para este tipo de tubería no puede ser tenido en cuenta para acreditar el requerimiento particular establecido en la adenda No. 9 de los términos de referencia, que señala: "1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (...) c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350mm) (...)".

En este orden de ideas, el Proponente deberá allegar la documentación que acredite el lleno de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Observaciones Subsanción:

En la etapa de subsanción el Proponente no allega documentación que permita verificar la fecha de suscripción de la adición en dinero, por lo tanto no se puede calcular el valor de la misma en SMMLV, razón por la cual la mencionada adición no puede ser tenida en cuenta para acreditar experiencia.

Adicionalmente, el Proponente allega certificación expedida por Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. donde se certifica que durante la ejecución del contrato ALC-02-BM-2001 se realizó, entre otras actividades, la instalación de 6.817,59 ml de tubería para alcantarillado de diámetro mayor o igual a 14", de los cuales 3.907,15 ml corresponden a tubería GRP, 1.457,75 ml corresponden a tubería de concreto y 1.452,69 ml corresponden a tubería de PVC.

Cumple:  SI

**Contrato 4**

**Objeto**

CONSTRUCCION DEL NUEVO ALCANTARILLADO SANITARIO DE BOCAGRANDE CARTAGENA D.T. Y C.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 20  | 8   | 1998 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 3.177.451.894,66

Valor (SMMLV) contrato

0,00

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. (34%)

Actividades asociadas:

**Observaciones:**

A folios 182 al 184 se adjunta certificación expedida por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION DISTRITAL CARTAGENA donde se certifica que la SOCIEDAD ALCANTARILLADO DE BOCAGRANDE S.A. E.S.P. ejecutó el contrato VAL-08-20-98, el cual incluyó entre las actividades realizadas, la instalación de 5.910,20 ml de tubería para alcantarillado de diámetro igual o superior a 14", y que el valor total de las obras ejecutadas fue de \$9.345.446.749,00. A folio 185 se adjunta certificación expedida por la SOCIEDAD ALCANTARILLADO DE BOCAGRANDE S.A. donde se certifica que la participación de MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A. dentro de la SOCIEDAD ALCANTARILLADO DE BOCAGRANDE S.A. fue del 34%. Sin embargo, la documentación aportada no permite verificar la fecha de suscripción del contrato, por lo tanto no es posible calcular el valor del contrato en SMMLV, según lo establecido en la adenda No. 3 de los términos de referencia, la cual señala: "1.1. **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (...)** C. **Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)** se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la **fecha de suscripción del mismo**. Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la **fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato**, caso contrario no se tendrá en cuenta (...)"

Sin perjuicio de lo anterior, el presente contrato no puede ser tenido en cuenta para acreditar experiencia debido a que a la luz de los términos de referencia la experiencia de la SOCIEDAD ALCANTARILLADO DE BOCAGRANDE S.A. no puede ser transferida a alguno de sus socios. La alternativa prevista en los términos de referencia es la siguiente: "La experiencia específica de los socios de una persona jurídica se podrá tener en cuenta o acumular a la de ésta cuando no cuente con más de tres (3) años de constituida", que no es el caso que nos ocupa en la presente evaluación.

En la etapa de subsanación el Proponente allega contrato No. VAL-08-20-98 suscrito el 20 de agosto de 1998. donde se puede verificar la fecha de suscripción del contrato para efectos de realizar la conversión a salarios mínimos.

Una vez verificada la información presentada por el Proponente a título de Subsanación, la Entidad se permite realizar las siguientes precisiones:

1. No es admisible lo argumentado por el proponente el correo electrónico mediante el cual subsana las observaciones toda vez que tal y como se establece en el numeral 6. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE, contemplado en el CAPÍTULO II INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES, "los presentes términos de referencia para la contratación, así como los formatos anexas al mismo, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por el régimen de la CONTRATACIÓN PRIVADA, contenido en el Código Civil y el Código de Comercio, y demás normas aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en estos términos de referencia, aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión del mismo.

2. No obstante lo anterior, y teniendo en consideración la documentación aportada en la etapa de subsanación, específicamente el CONTRATO DE CONCESIÓN NRO. VAL-08-20-98 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN, adjudicó la Licitación Pública VAL-001-97, cuyo objeto es la Contratación por el Sistema de Concesión de la Construcción del Proyecto denominado: "Construcción nuevo Alcantarillado Sanitario de Bocagrande, y por ende el derecho a celebrar el presente contrato a CICÓN LTDA.; MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.; GONZÁLEZ RIPOLL Y ASOCIADOS LTDA.; CANO JIMÉNEZ, ESTUDIOS Y CONTRUCCIONES LIMITADA; CONSTRUCCIONES HILSACA LTDA.; CONSTRUCTORA OPAL S.A.; RAMÓN ANDRADE Y CIA LTDA., (Futura Sociedad Concesionaria Alcantarillado de Bocagrande), en los términos previstos en los pliegos de condiciones de la licitación pública VAL-004-97". (Negrilla y Subrayado fuera de texto). Es así como el Certificado aportado a folio 185 se tiene que Mejía Villegas tiene una participación del 34%. Lo que permite aclarar los aspectos de la propuesta que acreditan el cumplimiento del requisito establecido, en materia de participación del miembro del Consorcio proponente en el Contrato de Concesión enunciado anteriormente; siendo válido concluir que su participación se encuentra de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que rigen la presente convocatoria.

**Observaciones Subsanación:**

Cumple: **SI**

|   |   |
|---|---|
| <b>Observacion General:</b>             | El Proponente no cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, por lo tanto deberá allegar la documentación que acredite el lleno de dichos requerimientos. Así mismo, los contratos aportados deberán garantizar la condición particular de establecida en los términos de referencia que señala en su adenda No. 9: "c. <i>En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno carrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm) "</i> . |
| <b>Observacion General Subsanación:</b> | Durante la etapa de subsanación el Proponente allega documentación con el fin de habilitar los contratos aportados para acreditar experiencia.  |

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional                    | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|--------------------------------|---|--|
| <p>Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>                     Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>                     O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>                     En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| <p>Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>                     Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>                     ó<br/>                     Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>                     en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:  
 Nacionalidad:  
 Profesión:  
 Convallidación y homologación de título Ministerio de Educación:  
 No. Tarjeta Profesional:  
 Fecha de expedición de La T.P  
 Vigencia título:  
 Años de experiencia  
 Título Posgrado:  
 Convallidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación:

|  |   |
|--|---|
| DIRECTOR DE CONSULTORIA - NICANOR VILLAREAL ESCANDON               |   |
| No. del Documento de Identificación:                               | 72.203.446  |
| Nacionalidad:  | COLOMBIANO  |
| Profesión:   | INGENIERO CIVIL                                     |
| Convallidación y homologación de título Ministerio de Educación:   | N/A   |
| No. Tarjeta Profesional:   | 08202-79823ATL                                      |
| Fecha de expedición de La T.P                                      | 17 DE FEBRERO DEL 2000                              |
| Vigencia título:   | SI  |
| Años de experiencia  | 15.72 AÑOS  |
| Título Posgrado:   | ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL |
| Convallidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación: | N/A   |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se verifica la formación académica y experiencia general con base en los documentos anexos en los folios del 189 al 194, correspondiente a certificado de vigencia, cédula, matrícula profesional, diploma pregrado, diploma postgrado y acta de grado postgrado. |
|-----------------------|---|

## DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 188)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  | Observaciones Subsanación  |
|--|--|--------|--|--|
| <p>Experiencia Específica:<br/>           Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>           O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>           Y En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p> | <p>A folios 195 al 198 se adjunta certificación expedida por TRIPLE A S.A. E.S.P. donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Coordinador durante la ejecución de diseños para ampliación de redes de alcantarillado sanitario, y que entre las actividades ejecutadas se encuentran los diseños de 4.146 ml de tubería para alcantarillado en PVC de diámetro igual o superior a 8" (Folio 196).</p>  | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia.  | N/A  |
|  | <p>A folios 195 al 198 se adjunta certificación expedida por TRIPLE A S.A. E.S.P. donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Coordinador durante la ejecución de diseños para ampliación de redes de alcantarillado sanitario, y que entre las actividades ejecutadas se encuentran los diseños de 18.447 ml de tubería para alcantarillado en PVC de diámetro igual o superior a 8" (Folio 197).</p>   | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia.  | N/A  |
|  | <p>A folio 199 se adjunta certificación expedida por el Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Chiriguaná, Cesar, donde se certifica que el Profesional ejecutó el contrato de prestación de servicios No. 017 de agosto 8 de 2003 de revisión y diseño de sistema de alcantarillado y PTAR con capacidad de 69 l/s. Sin embargo, la certificación presentada no puede ser tenida en cuenta para acreditar experiencia específica, ya que no permite verificar que el Profesional se haya desempeñado como director y/o coordinador como lo establecen los términos de referencia, los cuales en su adenda No. 3 señalan: "2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABILITANTE (...) Experiencia Específica: Como/En: <b>Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado (...)</b>"</p> | NO     | La documentación adjunta no permite verificar que el Profesional propuesto cumpla con los requerimientos de experiencia específica establecidos en los términos de referencia, por lo que el Proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el lleno de dichos requerimientos. | La documentación allegada por el Proponente en la etapa de subsanación y la aportada en la propuesta No permiten verificar que el Profesional propuesto se hubiera desempeñado como director o coordinador durante la ejecución del contrato No. 017 del 8 de agosto de 2003, por lo tanto no se puede verificar que el profesional cumpla con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia, en los cuales se indica: "Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado (...)" |

**Observación General:** El Profesional propuesto no cumple debido a que la documentación adjunta no permite acreditar el requerimiento particular establecido en los términos de referencia, los cuales señalan en su adenda No. 3: "2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABILITANTE (...) Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s (...)", razón por la cual el Proponente deberá allegar la documentación que acredite el lleno de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

**Observación General de Subsanación:** El Profesional propuesto NO cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | NO |
| Cumple el Profesional Propuesto | NO |



|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Profesional 2:</b>                             | ESPECIALISTA HIDRAULICO - ROBERTO ENRIQUE VARGAS CASALINS |  |
| No. del Documento de Identificación:              | 3.753.953   |  |
| Nacionalidad:                                     | COLOMBIANO  |  |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL   |  |
| Convalidación y homologación de título Ministerio | N/A   |  |
| No. Tarjeta Profesional:                          | 08202-32837 ATL   |  |
| Fecha de expedición de La T.P                     | 24 DE AGOSTO DE 1989                                      |  |
| Vigencia título:                                  | SI  |  |
| Años de experiencia                               | 26,21 AÑOS  |  |
| Título Posgrado:                                  | ESPECIALISTA EN INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL          |  |
| Convalidación y homologación de posgrado          | N/A   |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | Se verifica la formación académica y experiencia general con base en los documentos anexos en los folios del 230 al 234, correspondiente a certificado de vigencia, cédula, matrícula profesional, diploma postgrado y diploma pregrado. |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 229)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  |
|--|--|--------|--|
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>ó<br>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado  | A folios 235 al 238 se adjunta certificación expedida por la UNION TEMPORAL CONSULTORES DEL CESAR donde se certifica que el Profesional se desempeñó como ingeniero especialista en hidráulica y sanitaria durante la ejecución del contrato No. 068 de diciembre 30 de 2004, el cual incluyó entre las actividades realizadas, los diseños de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" y con longitud total igual o superior a 10.000 m, y diseños de PTAP con capacidades de 60 l/s y 450 l/s. | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimientos particulares establecidos en los términos de referencia. |
| Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | A folios 239 al 240 se adjunta certificación expedida por JOSE LUIS MORA NARVAEZ donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Ingeniero Especialista en Hidráulica y Sanitaria durante la ejecución del contrato No. 169 de 2010, el cual incluyó entre las actividades realizadas, los diseños de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" y con longitud total igual o superior a 10.000 m.   | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia.    |
| Número de Proyectos requeridos: Tres (3)   | A folio 241 se adjunta certificación expedida por CONSORCIO PLAN MAESTRO BOLIVAR donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Ingeniero Especialista Hidráulico durante la ejecución del contrato No. 189 de 2009, el cual incluyó entre otras actividades, los diseños definitivos a nivel de detalle de sistemas de acueducto.  | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica establecidos en los términos de referencia.                               |

**Observación General:** El Profesional propuesto cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO MOMPOX 2015**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 04/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO  |
| Proponente:                       | CONSORCIO MOMPOX 2015  |
| Integrantes y % de Participación: | CONSTRUCTORA INCO SAS (34%) - MOSEL SAS (30%) - CABALLERO ACEVEDO S.A.S (33%) - MARTINEZ CABALLERO SAS (3%)  |
| Representante Legal:              | GUSTAVO CASTELLAR RAMOS  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

|                            | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |    |                |       |
|-----------------------|----|----------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE 2400 LPS EL BOSQUE CONSISTENTE EN INSTALACION DE VALVULAS, ACCESORIOS, LECHOS FILTRANTES, ELEMENTOS VARIOS DE PLACAS DE ASBESTO CEMENTO, ELEMENTOS PREFABRICADOS, VIGUETAS EN FIBRA DE VIDRIO, CANALETAS RECOLECTORAS EN FIBRA DE VIDRIO, CONSTRUCCION DEL FLOCULADOR Y SEDIMENTADOR, 1.500 MT3 DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO.

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV) contrato  
Fecha suscripción Adiciones  
Valor (pesos) Adiciones  
Valor (SMMLV) Adiciones  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 13                  | 4   | 2000 |
| \$ 1.938.084.498,86 |     |      |
| 7.451,31            |     |      |
|                     |     |      |
|                     |     |      |
| PERSONA JURIDICA    |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

CABALLERO ACEVEDO & CIA LTDA (100%)  
CONSTRUCCION DE PTAP CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 60 L/S

**Observaciones:**

A folio 65 se adjunta certificación expedida por AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. donde se certifica que: CABALLERO ACEVEDO & CIA LTDA ejecutó el contrato No. 30960600, el cual incluyó entre otras actividades, la construcción de las obras de optimización y ampliación de una PTAP, la fecha de suscripción del contrato fue el 13 de abril del 2000, y que el valor final del contrato fue de \$1.938.084.498,86. Sin embargo, el presente contrato no puede ser tenido en cuenta para acreditar experiencia, ya que la documentación presentada no permite verificar que por medio de las obras construidas se haya incrementado el caudal de la planta en una capacidad igual o superior a 60 l/s, como lo establecen los términos de referencia en su adenda No. 9, la cual señala: "1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente. Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la "CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, (...)", Ni lo establecido en el literal b. "MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s. Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Específica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s (...)". Por lo tanto, el Proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el llenado de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

**Observaciones Subsanación:**

En la etapa de subsanación el Proponente allega certificación expedida por AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. donde se certifica que entre las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato 30960600 se encuentra la construcción de estructuras en concreto reforzado que permitieron aumentar el caudal de la planta en una capacidad igual a 90 l/s.

Cumple:  SI

**Contrato 2**

**Objeto**

INSTALACION DE TUBERIAS EN PVC PARA LAS REDES DE ALCANTARILLADO GRUPO II

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV) contrato  
Fecha suscripción Adiciones  
Valor (pesos) Adiciones  
Valor (SMMLV) Adiciones  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 26                  | 6   | 2000 |
| \$ 2.275.229.248,00 |     |      |
| 8.747,52            |     |      |
|                     |     |      |
|                     |     |      |
| Persona Jurídica    |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

CABALLERO ACEVEDO & CIA LTDA (100%)  
INSTALACION DE 18.650 ML DE TUBERIA PARA ALCANTARILLADO EN PVC DE DIAMETRO IGUAL O SUPERIOR A 14".

**Observaciones:**

A folio 66 se adjunta certificación expedida por AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. donde se certifica que: CABALLERO ACEVEDO & CIA LTDA ejecutó el contrato No. ACU-BID-03-2000, el cual incluyó entre otras actividades, la instalación de 18.650 ml de tubería para alcantarillado en pvc de diámetro igual o superior a 14", la fecha de suscripción del contrato fue el 26 de junio del 2000, y que el valor final del contrato fue de \$2.275.229.248.

Cumple:  SI

**Contrato 3**
**Objeto**

CONSTRUCCION, AMPLIACION Y/O REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARENAL DEL SUR - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Fecha suscripción contrato  
 Valor (pesos) contrato:  
 Valor (SMMLV) contrato  
 Fecha suscripción Adiciones  
 Valor (pesos) Adiciones  
 Valor (SMMLV) Adiciones  
 Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 4                   | 9   | 2012 |
| \$ 7.258.210.737,74 |     |      |
| 12.807,85           |     |      |
| 2                   | 7   | 2014 |
| \$ 3.300.000.000,00 |     |      |
| 5.357,14            |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
 Actividades asociadas:

Persona Jurídica  
 CONSTRUCTORA INCO SAS (100%)  
 CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO

**Observaciones:**

A folios 67 al 68 se adjunta certificación expedida por AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. donde se certifica que CONSTRUCTORA INCO S.A.S. ejecutó el contrato No. AB-OC-003-2012, el cual incluyó entre las actividades realizadas la construcción de una planta de tratamiento, y que el contrato tuvo adiciones en dinero. A folios 69 al 102 se adjunta contrato No. AB-OC-003-2012 suscrito el 4 de septiembre de 2012 por valor de \$7.258.210.737,74. A folios 103 al 106 se adjunta contrato adicional en tiempo y dinero No. 004 suscrito el 2 de julio de 2014 por valor de \$3.300.000.000.

Cumple:  SI

**Contrato 4**
**Objeto**

CONSTRUCCION, AMPLIACION, OPTIMIZACION Y/O REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Fecha suscripción contrato  
 Valor (pesos) contrato:  
 Valor (SMMLV) contrato  
 Fecha suscripción Adiciones  
 Valor (pesos) Adiciones  
 Valor (SMMLV) Adiciones  
 Tipo de Proponente:  
 Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
 Actividades asociadas:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 25                  | 6   | 2012 |
| \$ 1.800.439.142,10 |     |      |
| 0,00                |     |      |
| 24                  | 7   | 2013 |
| \$ 795.994.212,00   |     |      |
| 0,00                |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
 Actividades asociadas:

Persona Jurídica  
 CONSTRUCTORA INCO SAS (100%)

**Observaciones:**

A folio 107 se adjunta certificación expedida por AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P. donde se certifica que CONSTRUCTORA INCO S.A.S. ejecutó el contrato No. AB-OC-001-2012 el cual incluyó entre las actividades realizadas, la optimización de planta de tratamiento, y que dicho contrato tuvo adiciones en dinero. A folios 108 al 118 se adjunta contrato No. AB-OC-001-2012 suscrito el 25 de junio de 2012 por valor de \$1.800.439.142,10. A folios 119 al 122 se adjunta contrato adicional en tiempo y dinero No. 004 suscrito el 24 de julio de 2013 por valor de \$795.994.212. A folios 123 al 129 se adjunta Acta de Liquidación Bilateral. A folios 130 al 131 se adjunta Acta de Terminación de Obras. Sin embargo, el presente contrato no puede ser tenido en cuenta para acreditar experiencia debido a que las obras ejecutadas correspondieron a optimización de planta de tratamiento y no a construcción, y tampoco es posible verificar que las actividades realizadas para optimizar la planta hayan sido en concreto reforzado y que se hayan utilizado para aumentar el caudal en 60 l/s. Adicionalmente, la documentación presentada no permite verificar la instalación de tubería de alcantarillado, por lo que el contrato no cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, los cuales en su adenda No. 9 señalan: "1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la **CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones (...)** Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Específica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la **Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s (...)**". Por lo tanto, el Proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el lleno de los requerimientos establecidos en los términos.

**Observaciones Subsanación:**

El Proponente no allega documentación para subsanar requerimientos, por lo tanto este contrato no será tenido en cuenta para acreditar experiencia.

Cumple:  NO

**Observacion General:** El Proponente no cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en los términos de referencia, por lo tanto deberá allegar la documentación que acredite el lleno de dichos requerimientos.

**Observacion General Subsanación:** En la etapa de subsanación el Proponente allega documentación que habilita al contrato No. 1 para acreditar experiencia, cumpliendo de esta manera con la totalidad de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional                    | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|--------------------------------|---|--|
| <p>Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>                     Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>                     O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>                     y<br/>                     En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| <p>Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>                     Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>                     o<br/>                     Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>                     y<br/>                     en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:  
 Nacionalidad:  
 Profesión:  
 Convalidación y homologación de título Ministerio de Educación:  
 No. Tarjeta Profesional:  
 Fecha de expedición de La T.P  
 Vigencia título:  
 Años de experiencia  
 Título Posgrado:  
 Convalidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación:

|   |   |
|---|---|
| EDWIN ALFONSO MARTINEZ PADILLA-DIRECTOR DE CONSULTORIA            |   |
| No. del Documento de Identificación:                              | 73.180.613                                    |
| Nacionalidad:   | COLOMBIANO                                    |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL                               |
| Convalidación y homologación de título Ministerio de Educación:   | N/A   |
| No. Tarjeta Profesional:  | 13202-115543 BLV                              |
| Fecha de expedición de La T.P                                     | 17 DE FEBRERO DE 2005                         |
| Vigencia título:  | SI  |
| Años de experiencia   | 10,72 AÑOS                                    |
| Título Posgrado:  | MAGISTER EN INGENIERIA - RECURSOS HIDRAULICOS |
| Convalidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación: | N/A   |

**Observaciones:** Se verifica la formación académica y experiencia general con base en los documentos anexos en los folios del 153 al 156, correspondiente a diploma pregrado, diploma postgrado, matrícula profesional y certificado de vigencia.

## DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 147)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   | Observaciones Subsanación  |
|--|---|--------|---|--|
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.   | A folios 157 al 159 se adjunta certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Director de proyectos durante la ejecución de estudios y diseños para la construcción de una planta de 400 lps (Folio 158). | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia. | N/A  |
| Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | A folios 157 al 159 se adjunta certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Director de proyectos durante la ejecución de estudios y diseños hidráulicos de alcantarillado sanitario (Folio 158).       | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica establecidos en los términos de referencia.                            | En la etapa de subsanación el Proponente allega certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional Propuesto se desempeñó como director de proyecto durante la ejecución de estudios y/o diseños para la construcción y/o ampliación de alcantarillados, los cuales incluyeron, entre otros componentes, 10.599 ml de tubería de diámetro igual o superior a 8". |
| Número de proyectos requeridos: Tres (3)   | A folios 157 al 159 se adjunta certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Director de proyectos durante la ejecución de diseños de redes de acueducto y alcantarillado (Folio 159).                   | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica establecidos en los términos de referencia.                            |  |

**Observación General:** El Profesional propuesto no cumple debido a que la documentación adjunta no permite verificar la cantidad de metros lineales de las redes de alcantarillado diseñadas de diámetro igual o superior a 8", por lo que no es posible acreditar el requerimiento particular establecido en los términos de referencia, los cuales señalan en su adenda No. 3: "2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABILITANTE (...) Requerimiento Particular: (...) En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros (...)", razón por la cual el Proponente deberá allegar la documentación que acredite el llenado de los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

**Observación General Subsanación:** En la etapa de subsanación el Proponente allega documentación que permite verificar que el Profesional Propuesto cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |



|   |   |
|---|---|
| <b>Profesional 2:</b>                             | EPECIALISTA HIDRAULICO - ALFONSO ARRIETA PASTRANA   |
| No. del Documento de Identificación:              | 7.535.023   |
| Nacionalidad:                                     | COLOMBIANO  |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL                                     |
| Convalidación y homologación de título Ministerio | N/A   |
| No. Tarjeta Profesional:                          | 13202-16351 BLV                                     |
| Fecha de expedición de La T.P                     | 23 DE NOVIEMBRE DE 1984                             |
| Vigencia título:                                  | SI  |
| Años de experiencia                               | 31,19 AÑOS  |
| Título Posgrado:                                  | MAGISTER EN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRAULICOS |
| Convalidación y homologación de posgrado          | N/A   |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se verifica la formación académica y experiencia general con base en los documentos anexos en los folios del 162 al 168, correspondiente a cédula, matrícula profesional, diploma pregrado, diplomas de postgrado y certificados de vigencia. |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 161)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   | Observaciones Subsanación  |
|--|---|--------|---|--|
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>ó<br>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado  | A folio 169 se adjunta certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Especialista Hidráulico durante la ejecución de los estudios y diseños para la construcción de planta con capacidad de 400 lps. | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica y requerimiento particular establecidos en los términos de referencia. | N/A  |
| Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | A folio 170 se adjunta certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional se desempeñó como Especialista Hidráulico durante el diseño de plan maestro de alcantarillado de aguas residuales.                                | SI     | De acuerdo con la certificación adjunta se verifica que el profesional propuesto cumple con los requerimientos de experiencia específica establecidos en los términos de referencia.                            | N/A  |
| Número de Proyectos requeridos: Tres (3)   | N/A   | SI     | N/A   | En la etapa de subsanación el Proponente allega certificación expedida por HIDROCONSULTORES LTDA donde se certifica que el Profesional Propuesto se desempeñó como Especialista Hidráulico durante la ejecución de proyectos de estudios y/o diseños para la construcción y/o ampliación de alcantarillados, los cuales incluyeron, entre otros componentes, 10.599 ml de tubería de diámetro igual o superior a 8". |
|  | N/A   | SI     | N/A   |  |

**Observación General:** El Proponente adjunta soportes únicamente del primer contrato referenciado en el Formato No. 3A el cual tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE 400 LPS PARA LAS POBLACIONES DE ARJONA Y TURBACO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN EQUIPO DE BOMBEO DE 500 LPS PARA LA ESTACION GAMBOTE". Adicionalmente, la certificación adjunta a folio 170 no permite verificar la cantidad de metros lineales de redes de alcantarillado diseñadas de diámetro igual o superior a 8", por lo que el Profesional propuesto no cumple con el requerimiento establecido en los términos de referencia, los cuales en su adenda No. 9 señalan: "Requerimiento Particular: (...) en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros (...)" El Profesional no cumple, por lo tanto el Proponente deberá allegar la documentación que acredite el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

**Observación General Subsanación:** En la etapa de subsanación el Proponente allega documentación que permite verificar que el Profesional Propuesto cumple con los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO CONSTRUCTOR MOMPOX**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 04/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO.   |
| Proponente:                       | CONSORCIO CONSTRUCTOR MOMPOX   |
| Integrantes y % de Participación: | MEYEN S.A : 50%<br>ZR INGENIERIA S.A 50%   |
| Representante Legal:              | NESTOR F. ZULUAGA HOYOS.   |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

|                            | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual o la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |    |                |       |
|-----------------------|----|----------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**
**Objeto**

CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA DE EXPANSIÓN SUROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 5   | 11  | 2009 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 7.186.227.848,44

Valor (SMMLV)

14462,1

Fecha suscripción Última Adición

13

12

2010

Valor (pesos) adiciones:

\$ 897.533.823,44

Valor (SMMLV)

1742,8

Tipo de Proponente:

Unión Temporal

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**UNION TEMPORAL ALCANTARILLADOS SUROCCIDENTALES.**  
**MEYAN S.A.: 90%**  
**TRANSPORTES, ALQUILERES, SUMINISTROS Y OBRAS CIVILES TASOC EU: 5%**  
**MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS LTDA MIKO LTDA: 5%**

Actividades asociadas:

Construcción Redes de Alcantarillado Sanitario.

**Folio 125-130:** Presenta copia de contrato de obra pública N° 0885 suscrito en la gobernación de Casanare por el Gobernador, el Jefe de Oficina Asesora jurídica y el contratista el 5 de nov de 2009 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA ZONA DE EXPANSIÓN SUROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

**Folio 131-132:** Presenta copia de documento de adición en valor N° 1 suscrita el 13 de dic de 2010.

Observaciones:

**Folio 133-138:** Presenta copia de soporte de acta de liquidación final suscrita por el Gobernador de Casanare, el Director Técnico EAAAAY, el Contratista y el Interventor en la cual se describe la instalación de **5345,59m** de tubería en diámetros mayores a **14"**.

**Folio 139-142:** Presenta copia de acta de liquidación de contrato de obra, suscrita por el Gobernador de Casanare, el Director Técnico EAAAAY, el contratista y el Interventor.

Así las cosas, el proponente cumple con las condiciones que acreditan la experiencia según los TDR.

**Cumple:**

SI

**Contrato 2**  
**Objeto**

Construcción de la segunda Etapa del Emisario final desde el efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales de Yopal iniciando en el pozo 87 del proyecto hasta el sitio de la descarga en el río Charre, incluyendo: Construcción del primer tramo del emisario y conexión de la canaleta Parcharle, además las obras de descarga y protección del talud izquierdo el Río Charre.

|  | Día  | Mes | Año  |
|--|--|-----|------|
| Fecha suscripción contrato                           | 14   | 3   | 2011 |
| Valor (pesos) contrato:                              | \$ 11.598.035.791  |     |      |
| Valor (SMMLV)  | 21654,3  |     |      |
| Fecha suscripción Última Adición                     | 8  | 11  | 2012 |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$ 4.679.341.088   |     |      |
| Valor (SMMLV)  | 8257,2   |     |      |
| Tipo de Proponente:                                  | Consorcio  |     |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | CONSORCIO EMISARIO FINAL<br>MEYAN SA: 55%<br>MIKO SAS: 45%   |     |      |
| Actividades asociadas:                               | Construcción emisario final.<br><b>Folio 147-154:</b> Presenta copia de contrato de obra N° 0026 de marzo 14 de 2011 cuyo objeto es "Construcción de la segunda Etapa del Emisario final desde el efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales de Yopal iniciando en el pozo 87 del proyecto hasta el sitio de la descarga en el río Charre, incluyendo: Construcción del primer tramo del emisario y conexión de la canaleta Parcharle, además las obras de descarga y protección del talud izquierdo el Río Charre". suscrito por el gerente de E.A.A.A.Y - E.S.P. |     |      |
| Observaciones:                                       | <b>Folio 155-157:</b> Presenta copia de OTROSI N° 003 de noviembre 8 de 2012 de adición en valor y prorroga al contrato de obra.<br><br><b>Folio 158-164:</b> Presenta copia de acta de liquidación final de obra en la cual según las cantidades de obra ejecutadas se encuentra la instalación de <b>7799,90 m</b> de tubería de <b>PEAD en 42"</b> .<br><br>Así las cosas, el proponente acredita experiencia dando cumplimiento a la condición N° 3 según los TDR.   |     |      |

Cumple:  SI

**Contrato 3**
**Objeto**

Construcción de la nueva bocatoma y nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable, tanques de Almacenamiento, subestaciones eléctricas y estación de Bombeo para el municipio de Arauca departamento de Arauca. Etapa I.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 19  | 2   | 2007 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 8.998.900.536

Valor (SMMLV)

20749,1

Fecha suscripción Primera Adición

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 2   | 8   | 2007 |

Valor (pesos) adiciones:

\$ 4.449.919.764

Valor (SMMLV)

10260,4

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica.

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**ZR INGENIERIA SA: 100%**

Actividades asociadas:

Construcción PTAP.

**Observaciones:**

**Folio 168-169:** Presenta copia de certificado de ejecución de obra suscrito por la gerente de la empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca-EMSERPA ESP, en la cual se redactan los componentes construidos entre los que se encuentra la construcción de una **PTAP de 650 los.**

**Folio 170-178:** Presenta copia de contrato de obra N° 017 del 19 de febrero de 2007 cuyo objeto es "Construcción de la nueva bocatoma y nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable, tanques de Almacenamiento, subestaciones eléctricas y estación de Bombeo para el municipio de Arauca departamento de Arauca. Etapa I". suscrito por el Gerente, el Jefe Oficina Jurídica y el Contratista.

**Folio 179-180:** Presenta copia de contrato adicional N° 1 en valor al contrato principal de obra, suscrita por el gerente y el contratista.

Así las cosas, el proponente acredita experiencia dando cumplimiento a la condición N° 2 según los TDR.

**Cumple:**

SI

**Contrato 4**
**Objeto**

Optimización del sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Bojaca Cundinamarca Vigencia 2007.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 18  | 12  | 2007 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 1.081.473.884

Valor (SMMLV)

2493,6

Fecha suscripción Primera Adición

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|-----|
|     |     |     |

Valor (pesos) adiciones:

#N/A

Valor (SMMLV)

#N/A

Tipo de Proponente:

Unión Temporal.

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

 UNION TEMPORAL BOJACA.  
**ZR INGENIERIA S.A : 40%**  
 MIKO LTDA: 60%

Actividades asociadas:

Optimización sistema de alcantarillado.

**Observaciones:**

**Folio 182:** Presenta copia de certificado de ejecución de obra suscrito por el secretario de planeación e infraestructura municipal, en la cual se expresan las principales obras ejecutadas donde se encuentra la instalación de **2660,09 m** de tubería para alcantarillado en diámetros mayores a 14".

**Folio 183-187:** Presenta copia de contrato de obra N° 020 de 2007 suscrito por el alcalde municipal de Bojaca, el Contratista y el Secretario de Planeación y Obras Publicas.

**Cumple:**

SI

**Observaciones:**

El proponente deberá allegar información que permita acreditar el lleno de ellos requisitos establecidos en los TDR

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|-------------------------|---|--|
| Director de Consultoría | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes:<br/>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 14" (355 mm) 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>o<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

|   |   |
|---|---|
| <b>Profesional 1:</b>   | RICARDO JAVIER FORERO TREJOS.   |
| No. del Documento de Identificación:                              | 10.280.097  |
| Nacionalidad:   | COLOMBIANO  |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL   |
| Convalidación y homologación de título Ministerio de Educación:   | NA  |
| No. Tarjeta Profesional:  | 2520244684 CND  |
| Fecha de expedición de La T.P                                     | 19/11/1992  |
| Vigencia título:  | SI  |
| Años de experiencia   | 23  |
| Título Posgrado:  | Especialista en Ingeniería ambiental/Especialista en Ingeniería Hidráulica. |
| Convalidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación: | NA  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se pronta copia de los soportes que acreditan la formación académica del profesional en calidad de Director de Consultoría. |
|-----------------------|---|

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  |
|--|--|--------|--|
| <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>El proponente presenta certificaciones de 3 proyectos en los que se desempeño como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director de proyectos del contrato N° 000101/2007 cuyas actividades específicas ejecutas contempla el diseño de 115 km de colector de aguas residuales en diámetros mayores a 8".</li> <li>2. Director de proyectos del contrato N°000137/2005 cuyas actividades específicas ejecutas contempla el diseño de 3400 m de colector de aguas lluvias en diámetros mayores a 8".</li> <li>3. Director de proyectos de los estudios y diseños de una PTAR de 375 lps para el municipio de Duitama Boyacá, así como el diseño de redes de alcantarillado para la conducción de aguas residuales de 364 m en diámetros mayores a 8".</li> </ol> | SI     | Con la documentación aportada, el proponente cumple con lo establecido en los TDR para acreditar los requisitos habilitantes del personal como Director de diseño. |
| <p><b>Observación General:</b> El profesional cumple con la formación académica y experiencia específica.</p>  |  |        |  |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | si |
| Cumple Experiencia Específica   | si |
| Cumple el Profesional Propuesto | si |

|   |  |
|---|--|
| <b>Profesional 2:</b>                             | PAULO CESAR UMBARILA ZAMORA.                               |
| No. del Documento de Identificación:              | 79.689.426   |
| Nacionalidad:                                     | COLOMBIANO   |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL  |
| Convalidación y homologación de título Ministerio | NA   |
| No. Tarjeta Profesional:                          | 2520275149   |
| Fecha de expedición de La T.P                     | 17/12/1998   |
| Vigencia título:                                  | NA   |
| Años de experiencia                               | 17   |
| Título Posgrado:                                  | MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL AREA DE RECURSOS HIDRAULICOS. |
| Convalidación y homologación de posgrado          | NA   |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se pronta copia de los soportes que acreditan la formación académica del profesional en calidad de Especialista Hidráulico. |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 209-213)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   |
|--|---|--------|---|
| <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>El proponente presenta certificaciones de 3 proyectos en los que se desempeño como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especialista hidráulico para el diseño hidráulico de red de colectores principales para el drenaje de aguas lluvias del municipio de Chia, departamento de Cundinamarca; modelando 48500 m de redes de alcantarillado en diámetros mayores a 8".</li> <li>2. Especialista hidráulico en el Estudio y Diseño del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario de la cabecera municipal de Currillo, diseñando 19744 m en tuberías de alcantarillado con diámetros mayores a 8".</li> <li>3. Especialista hidráulico en los Estudios y Diseños básicos para la optimización y ampliación de la PTA de 5m3/s</li> </ol> | si     | Con la documentación aportada, el proponente cumple con lo establecido en los TDR para acreditar los requisitos habilitantes del personal como Especialista Hidráulico. |

|  |
|--|
| <b>Observación General:</b> El profesional cumple con la formación académica y experiencia específica. |
|--|

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | si |
| Cumple Experiencia Específica   | si |
| Cumple el Profesional Propuesto | si |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO MPX 2015**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR."   |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO.   |
| Proponente:                       | CONSORCIO CMPOX 2015   |
| Integrantes y % de Participación: | <b>CONSORCIO MPOX 2015.</b><br><b>CONSTRUARQUING LIMITADA: 20%</b><br><b>ASSIGNIA INFRAESTRUCTURA S.A SUC COLOMBIA:50%</b><br><b>CONSTRUCCIONES MONTECARLO VIAS S.A.S: 30%</b> |
| Representante Legal:              | ALVARO ADOLFO BUSTAMANTE FACUNDO   |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

|                            | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | NO     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual o la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | NO     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                              |                   |       |
|------------------------------|-------------------|-------|
| <b>Presupuesto Estimado:</b> | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                              | \$ 48.630         | SMMLV |
|                              | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**

**Objeto**

Ampliación de la Planta de Tratamiento, Renovación y construcción de Redes de Saneamiento de aguas Residuales en la Provincia de Salamanca, zona sur y este.

Fecha suscripción contrato

Valor (pesos) contrato:

Valor (SMMLV)

Fecha suscripción Última Adición

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|-----|
|     |     |     |

|      |
|------|
| #N/A |
|------|

|      |
|------|
| #N/A |
|------|

Persona Jurídica

**ASSIGNIA INFRAESTRUCTURA S.A : 100%**

Construcción PTAR y redes de Alcantarillado.

**Observaciones:**

**Folio 89:** Presenta copia de certificado suscrito por D. Julián Alonso Chillón, Ingeniero de Caminos, Canales y puertos colegiado del colegio Oficial de ingenieros de caminos, canales y partos nacionales, Jefe de proyectos y obras del servicio territorial de fomento Salamanca de la junta Castilla y León, director de las obras "Ampliación de la Planta de Tratamiento, Renovación y construcción de Redes de Saneamiento de aguas Residuales en la Provincia de Salamanca, Zona Sur y Este."  
Dentro de los criterios significativos generales del proyecto ejecutado se encuentra la ampliación de la capacidad de la PTAR de 60lps a 120 los, así como la instalación de 18636 m de tubería PVC en diámetros mayores a 16"

**Folio 90:** Presenta copia de certificado por parte de la Junta de Castilla y León Servicio Territorial de Fomento suscrita por el Contratista y el Supervisor, en donde se expresa que las actividades ejecutadas se realizaron conforme al proyecto u directrices de la Dirección Facultativa.

**Folio 91-94:** Adjunta documentos de apostilla.

No obstante no es posible evidenciar la fecha de suscripción del contrato para determinar el valor expresado en SMML como se establece en las condiciones de cumplimiento para acreditar experiencia según los TDR numeral 11. PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA.(...)  
Así mismo, no es posible verificar el material de las unidades construidas en la PTAR con el fin de dar cumplimiento a las condiciones establecida en la ADENDA 9 "Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Específica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s."

**Cumple:** NO

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Observaciones:</b>              | Se debe allegar información solicitada para el contrato 1 para acreditar de lleno la experiencia del proponente.   |
| <b>Observaciones Subsanciones:</b> | <p>El proponente mediante comunicación de fecha 23 de noviembre de 2015 da respuesta al requerimiento técnico realizado para el contrato No. 1, indicando lo siguiente: "(...)ANEXAMOS GENERALIDADES ENVIADAS POR LA PERSONA ENCARGADA DE SUSCRIBIR EL CONTRATO , POR TEMAS DE TIEMPO COMO USTEDES SABEN NO SE PUDO APORSTILLAR, PERO DE IGUAL FORMA SON LAS MISMAS PERSONAS QUE SUSCRIBIERON LAS ACTAS PRESENTADAS ANTERIORMENTE. ". Al respecto es importante realizar las siguientes precisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En primer lugar, las personas que suscribieron los certificados a folios 89-90 de la propuesta, no son las mismas que suscribieron el contrato tal y como lo manifiesta el proponente en su comunicado.</li> <li>- De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, los cuales son de estricto cumplimiento, los documentos provenientes del Extranjero deben venir debidamente apostillados. En este sentido, lo expresa el numeral "16.2.APOSTILLE.Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en el literal (a) anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de La Haya del 5 de Octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998. En este caso sólo será exigible la Apostilla, trámite que consiste en el Certificado el cual avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen. Si la Apostilla está dada en idioma distinto del español, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes."</li> <li>- De otra parte, dentro de las generalidades enviadas se encuentra documento con el cual pretende acreditar que las estructuras de la Planta de Tratamiento fueron construidas en Concreto reforzado. No obstante, dicho documento no se encuentra apostillado.</li> </ul> |







Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica  | Experiencia Específica   |
|-------------------------|--|--|
| Director de Consultoría | Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario<br><br>Experiencia general: 10 Años | Experiencia Específica:<br>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br><br>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.<br><br>Número de proyectos requeridos: Tres (3) |



|                         |   |  |
|-------------------------|---|--|
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:</p> <p>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>o</p> <p>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>y</p> <p>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |
|-------------------------|---|--|

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>Profesional 1:</b>   | ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO.   |
| No. del Documento de Identificación:                              | 73.187.603                            |
| Nacionalidad:   | COLOMBIANO                            |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL                       |
| Convalidación y homologación de título Ministerio de Educación:   | NA                                    |
| No. Tarjeta Profesional:  |                                       |
| Fecha de expedición de La T.P                                     |                                       |
| Vigencia título:  | NA                                    |
| Años de experiencia   |                                       |
| Título Posgrado:  | ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL |
| Convalidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación: | NA                                    |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se presenta copia de los soportes que acreditan la formación académica del profesional. No obstante, no presenta copia de certificado de COPNIA, ni Tarjeta y/o matrícula profesional |
|-----------------------|---|

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Observaciones Subsanación</b> | En la etapa de subsanación no presento la documentación requerida : COPNIA, ni Tarjeta y/o matrícula profesional |
|----------------------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 100-147)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  | Observaciones Subsanacion.   |
|---|--|--------|--|--|
| <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>Con la certificación aportada por la firma HECO INGENIERIA SAS, entre los folio 112 -118 el proponente acredita experiencia como director de proyectos de diseño y construcción de redes hidráulicas y sanitarias, no obstante, no especifica la longitud y diámetro de las tuberías diseñadas que correspondan a las tuberías de alcantarillado en diámetro mayor a 8" según lo establecido en la ADENDA 3 numeral 2. <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABILITANTE.</b></p> <p>En los certificados presentados entre los folios 119-122 emitido por <b>HIDROYUNDA SA</b>, 123 del CONSORCIO GRUPO PRISMA, 124-126 del CONSORCIO INTERVENTORES 2009, FOLIO 127-128 CONSORCIO ECODIPROL, folio 129 ALVARO BARRERA HERRERA, folio 130 CONSORCIO ESTACION FORPO COLOMBIA, no se puede verificar que el profesional hubiera desempeñado el cargo solicitado "Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños (...)".</p> <p>De igual forma no se puede evidenciar la longitud ni el diámetro de la tubería de alcantarillado diseñada, ni diseño de PTAR o PTAP del caudal requerido.</p> | NO     | <p>Se solicita allegar documentación donde acredite experiencia como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de <u>sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros y Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</u></p> | <p>El proponente allega información de subsanación en la cual mediante certificados por parte de la empresa HECO INGENIERIA SAS se evidencia la participación del especialista como director de proyectos de diseño de <b>9300</b> metros de tubería de alcantarillado en diámetros mayores a 8" , así como diseño de PTAR de 15 l/s, PTAP de 120 l/s . En tal sentido, el proponente no cumple con los requisitos mínimos de personal, ya que el profesional debe acreditar experiencia en "... sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a <b>10.000 metros</b>...".</p> |
| <b>Observación General: El profesional debe allegar información que acredite la experiencia como lo establecen los TDR.</b>   |  |        |  |  |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | NO |
| Cumple Experiencia Específica   | NO |
| Cumple el Profesional Propuesto | NO |

|   |  |
|---|--|
| <b>Profesional 2:</b>                             | VICTOR JOSE BARBEL LOZANO                    |
| No. del Documento de Identificación:              | 7.468.486                                    |
| Nacionalidad:                                     | COLOMBIANO.                                  |
| Profesión:  | INGENIERO CIVIL                              |
| Convalidación y homologación de título Ministerio | NA   |
| No. Tarjeta Profesional:                          | 00000-16134 CND                              |
| Fecha de expedición de La T.P                     | 26/12/1976                                   |
| Vigencia título:                                  | SI   |
| Años de experiencia                               | 39   |
| Título Posgrado:                                  | ESPECIALISTA EN HIDRAULICA DE RIOS Y COSTAS. |
| Convalidación y homologación de posgrado          | NA   |



|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | Se presenta copia de los soportes que acreditan la formación académica del profesional, como especialista hidráulico. |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 148-188)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   | Observaciones Subsanación.  |
|--|---|--------|---|---|
| <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>En los certificados presentados entre los folios 163 emitido por VALORCON SA, folio 164 N.P.J INGENIERIA LTDA, folio 165 CONSORCIO VIAS 2004, 166 condecir Ltda., 167 SOCIEDAD PORTUARIA DEL NORTE SA, 168 ERNESTO MERLANO M, folio 169 INGENIERIA Y ASESORIAS PORTUARIAS LTDA INAPO, folio 170 CARLOS VERNAL PEREZ, folio 171 DADIMA, folio 172 VIGILADO TRANSPORTE, folio 173 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, folio 174-175 INGENIERIA Y ASESORIAS PORTUARIAS LTDA INAPO, folio 176 FOMEVA, folio 177 JUAN CAICEDO REYES, folio 178-183 FOMEVA, folio 184 INAPO, folio 185 CONFAMILIAR ATLANTICO, folio 186 GRUPO INTERAMERICANO DE COLOMBIA SA, folio 187 FUNDACION INSTITUCIONAL TECNICA DE CORDOBA, folio 188HIDRAULITSINU SAS; no se puede verificar el diámetro y la longitud de las tuberías de alcantarillado diseñadas al igual que Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s y Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | SI     | <p>Se solicita allegar documentación donde acredite experiencia como especialista hidráulico en proyectos de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a <b>8" (200 mm)</b> y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a <b>10.000 metros</b> o Diseños de una <b>Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</b></p> | <p>Se allega información de subsanación, dentro de la que se encuentra certificado por parte de VALORCON SA en la cual se expresa que el especialista VICTOR JOSE BARBEL LOZANO, realizo estudios y diseños de una red de alcantarillado pluvial y sanitario con una longitud aproximada de 225 km en diámetros de 8".</p> <p>Presenta documento que acredita experiencia de participación como especialista en PTAR con capacidad de 80 l/s.</p> |

**Observación General:** El profesional debe allegar información que acredite la experiencia como lo establecen los TDR.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - Consorcio Prosperidad Mompo**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | Consorcio  |
| Proponente:                       | Consorcio Prosperidad Mompo  |
| Integrantes y % de Participación: | Construcciones Rubau S.A. Sucursal Colombia - 70%  |
|                                   | Conciviles S.A. - 30%  |
| Representante Legal:              | MARIA CAROLINA LARIOS  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO  | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|----------|--|--------|
|                            | <b>1</b> | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | <b>2</b> | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | <b>3</b> | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | NO     |

|                              |    |                |       |
|------------------------------|----|----------------|-------|
| <b>Presupuesto Estimado:</b> | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                              | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                              | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**

**Objeto** Construcción de las obras de abastecimiento en alta desde el embalse de la Llosa de Cavall (Barcelona). Tramo de Calaf hasta Igualada (Barcelona).

|  | Día  | Mes               | Año  |
|--|--|-------------------|------|
| Fecha suscripción contrato                           |  |                   |      |
| Valor (pesos) contrato:                              |  |                   |      |
| Valor (SMMLV)  |  |                   |      |
| Fecha suscripción Última Adición                     | 19   | 6                 | 2013 |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$   | 29.140.258.536,07 |      |
| Valor (SMMLV)  |  |                   |      |
| Tipo de Proponente:                                  | Persona Jurídica   |                   |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | Construcciones Rubau S.A. Sucursal - 100%  |                   |      |
| Actividades asociadas:                               | Ampliación de una planta de tratamiento de agua potable cuya capacidad a tratar sería de 350 l/s después de la ampliación realizada. |                   |      |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Observaciones:</b></p>             | <p>A folios 72-73 se presenta certificación del contrato de obra suscrita por la directora de ingeniería y construcción de aguas de las cuencas mediterráneas S.A. (ACUAMED). En esta certificación se evidencia que dentro de las actividades realizadas en el proyecto se incluyó la ampliación de una planta de tratamiento de agua potable cuya capacidad a tratar sería de 350 l/s después de la ampliación realizada.</p>  |
| <p><b>Observaciones subsanación:</b></p> | <p>El proponente allega documento en el cual reitera la información suministrada en la propuesta a folio 73, en la cual se evidencia la instalación de tubería por longitud de 24234,39 ml. Sin embargo, la tubería instalada en este contrato pertenece a un sistema de Acueducto y no de <b>ALCANTARILLADO</b> como es solicitado en los términos de referencia, razón por la cual este contrato no es tenido en cuenta para la condición particular 3 establecida en los términos de referencia que en su tenor literal dice: "c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la <b>instalación de tuberías para alcantarillado</b> en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm)."</p> |

|                |           |
|----------------|-----------|
| <p>Cumple:</p> | <p>SI</p> |
|----------------|-----------|

**Contrato 2**

**Objeto**

Construcción, suministro, montaje, instalación, pruebas de equipos y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cañaveralejo.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 6   | 6   | 1997 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 16.897.502.056,50

Valor (SMMLV)

50732,4

Fecha suscripción Última Adición

0

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Consorcio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Constructora Norberto Odebrecht S.A. - 39,86%  
 Degremont Colombia S.A. y Degremont Argentina - 25,78%  
 Mitsubishi Corporation INC - 18,86%  
 Conciviles S.A. - 15,5%

Actividades asociadas:

Instalación de tubería de conducción de agua residual en diámetros mayores o iguales a 14" en fibra de vidrio por longitud de 470,58, proporcional al porcentaje de participación del proponente en este contrato.

Observaciones:

A folios 97-103 se presenta certificación del contrato No. GO-505-97-ALC suscrita por el Gerente de Planta de Aguas Residuales de Cañaveralejo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P, en la cual se puede evidenciar que se realizó la instalación de tubería de conducción de agua residual en diámetros mayores o iguales a 14" en fibra de vidrio por longitud de 470,58, proporcional al porcentaje de participación del proponente en este contrato. Adicionalmente, se realizó la construcción de una planta de tratamiento de agua residual, sin embargo, ésta no puede ser tenida en cuenta como experiencia específica ya que al ser una obra indivisible y el porcentaje del proponente es menor al 30% se aplica lo establecido en el numeral 1.1 del Capítulo III "... Cuando la participación es inferior al treinta por ciento (30%) únicamente se tendrá en cuenta el valor del contrato de acuerdo al porcentaje de participación..."

Observaciones subsanación:

El proponente allega documento en el cual reitera la información suministrada en la propuesta a folios 97-98, en la cual se evidencia la instalación de tubería por longitud de 3279,65 ml en el contrato. Sin embargo, de acuerdo al numeral 1.1.a, Subcapítulo III " Cuando se trate de proyectos claramente divisibles... Si la participación fue menor al treinta por ciento (30%), se cuantificará la experiencia específica y el valor del contrato en proporción al porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa". Por lo anterior, la cantidad de tubería cuantificada para este contrato es de 508,34 ml. Con esta cantidad el proponente no alcanza a acreditar el requisito particular 3 establecido en los términos de referencia el cual indica que el proponente deberá "En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm)"

Cumple:

Si



|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Observaciones Generales</b> | El proponente con los contratos aportados no acredita experiencia en la instalación de tubería para alcantarillado de acuerdo a lo establecido en los terminos de referencia: " En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm)" |
|--------------------------------|---|



Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|-------------------------|---|--|
| Director de Consultoría | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:</p> <p>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:</p> <p>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>ó</p> <p>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |



**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:

RICARDO SERRANO LOPEZ - DIRECTOR DE PROYECTO

Nacionalidad:

C.E. 444510

Profesión:

Español

Convalidación y homologación de título

Ingeniero Civil

Ministerio de Educación:

SI

No. Tarjeta Profesional:

25202-255796 CND

Fecha de expedición de La T.P

18/07/2013

Vigencia título:

SI

Años de experiencia

36

Título Posgrado:

Convalidación y homologación de posgrado

Ministerio de Educación:

**Observaciones:**

El proponente adjunta los siguientes documentos que acreditan su formación académica:

- Copia del certificado de vigencia
- Copia del diploma de pregrado
- el proponente no allega copia de la tarjeta profesional

**Observaciones de subsanación:**

El proponente allega copia de la tarjeta profesional

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 105)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   |
|---|---|--------|---|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Redacción de anteproyecto de construcción y explotación de las obras de reforma de la EDAR de RAFELGUARAF (VALENCIA).         | SI     | A folios 106-107 se presenta certificación suscrita por el representante legal de la empresa IV INGENIEROS CONSULTORES S.A (IVICSA) en la cual se certifica la labor del profesional como <u>Director de Proyectos</u> en el contrato en mención. En esta certificación se evidencia que se realizó el dimensionamiento o redacción del proyecto de construcción de una planta de tratamiento de agua residual con caudal de 69,44 l/s. |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Proyecto de construcción de la EDAR y de los nuevos colectores generales del sistema de saneamiento de BENICARLO (CASTELLÓN). | SI     | A folios 106-107 se presenta certificación suscrita por el representante legal de la empresa IV INGENIEROS CONSULTORES S.A (IVICSA) en la cual se certifica la labor del profesional como <u>Director de Proyectos</u> en el contrato en mención. En esta certificación se evidencia que se realizó el dimensionamiento o redacción del proyecto de construcción de una planta de tratamiento de agua residual con caudal de 428 l/s.   |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Proyecto de construcción de la EDAR y de los nuevos colectores generales del sistema de saneamiento de BENICARLO (CASTELLÓN). | SI     | A folios 106-107 se presenta certificación suscrita por el representante legal de la empresa IV INGENIEROS CONSULTORES S.A (IVICSA) en la cual se certifica la labor del profesional como <u>Director de Proyectos</u> en el contrato en mención. En esta certificación se evidencia que se realizó el <u>diseño de diferentes tramos de colector en diámetros mayores o iguales a 8" en fundición dúctil por longitud de 13837 m.</u>  |

**Observación Subsanación:**

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |



**Profesional 2:**

No. del Documento de Identificación:  
Nacionalidad:

Profesión:  
Convalidación y homologación de título

No. Tarjeta Profesional:  
Fecha de expedición de La T.P  
Vigencia título:  
Años de experiencia

Título Posgrado:  
Convalidación y homologación de posgrado  
Ministerio de Educación:

|  |  |
|--|--|
| DIANA MARCELA QUIJANO - ESPECIALISTA HIDRÁULICA                |  |
| 36.756.040   |  |
| Colombiana   |  |
| Ingeniera Sanitaria y ambiental                                |  |
| N/A  |  |
| 52236-111334 NRÑ   |  |
| 16/09/2004   |  |
| SI   |  |
| 11   |  |
| Especialista en saneamiento ambiental                          |  |
| Master en gestión ambiental, calidad y auditoría para empresas |  |
| NO   |  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | El proponente adjunta los siguientes documentos que acreditan su formación académica:<br>-Copia de cedula de ciudadanía<br>-Copia del certificado de vigencia<br>-Acta de grado de pregrado<br>-Copia de la tarjeta profesional<br>-Copia del título de especialización |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 141)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   | Observaciones de subsanación   |
|--|---|--------|---|--|
| En los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto: Diseño y construcción de obras para terminación del sistema de suministro de agua potable al corregimiento de Pisa Bonito, Chinú y Córdoba, Caribe. | SI     | A folio 149 se presenta certificación del contrato No. 0,34 de 2015, suscrita por el representante legal de Servicios de ingeniería, inversiones y maquinarias (SIIM S.A.S). En esta certificación se constata que la profesional laboró como especialista hidráulica en la interventoría para la instalación de tubería para acueducto. Sin embargo, para esta convocatoria es requerido que el profesional acredite experiencia en la instalación de tubería para ALCANTARILLADO como es establecido en el numeral 2 del Capítulo 3 de los TDR,..."en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de <u>sistemas de alcantarillado</u> que incluya el diseño de <u>redes de alcantarillado</u> en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros" (Subrayado y negrilla fuera del texto original).                          | El profesional allega certificación suscrita por el representante legal de AUDICON ASOCIADOS S.A.S, en la cual se discrimina la cantidad de tubería instalada para Acueducto y Alcantarillado. Con esta certificación es posible evidenciar la instalación de tubería para Alcantarillado en diámetros mayores o iguales a 8" por longitud de 7910 ml. |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Diseño y extensión de redes de acueducto y alcantarillado en el barrio los robles de la ciudad de Montería  | NO     | A folio 148 se presenta certificación suscrita por el representante legal de AUDICON ASOCIADOS S.A.S, la cual contrató a la profesional para laborar como especialista hidráulica en el diseño de redes de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Montería. En la certificación se constata que se realizó suministro e instalación de tubería, sin embargo, no es posible verificar cuánta de esta tubería es de acueducto y cuánta de alcantarillado ya que lo establecido en los términos de referencia no contempla las redes de acueducto, numeral 2 del Capítulo 3 de los TDR,..."en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros" (Subrayado y negrilla fuera del texto original). | El profesional allega certificación diferente a la presentada en la propuesta inicial con la cual se busca acreditar la instalación de tubería para alcantarillado en diámetros mayores o iguales a 8". Esta certificación no es tomada en cuenta ya que la propuesta no puede ser mejorada en la subsanación con documentación diferente.             |



|   |   |    |   |  |
|---|---|----|---|--|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s. | Diseño y mantenimiento preventivo y correctivo al pozo de agua profunda y planta de tratamiento de aguas residuales de 65 l/s de la escuela de aviación policial. | SI | A folio 150 se presenta certificación del contrato No. 59-6-10022-15, suscrita por el representante legal de Servicios de ingeniería, inversiones y maquinarias (SIIM S.A.S). En esta certificación se constata que la profesional laboró como especialista hidráulica en el diseño de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 65 l/s. |  |
|---|---|----|---|--|

Observación Subsanción:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | NO |
| Cumple el Profesional Propuesto | NO |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO AGUAS MOMPOX**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015  |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR."            |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015  |
| Tipo de Proponente:               | <b>CONSORCIO</b>  |
| Proponente:                       | <b>CONSORCIO AGUAS MOMPOX</b>   |
| Integrantes y % de Participación: | <b>CONSORCIO AGUAS MOMPOX:</b><br>ABEINSA INFRAESTRUCTURAS MEDIO AMBIENTE S.A - 5%<br>ABENGOA COLOMBIA S.A.S - 45%<br>ABENGOA PERU S.A SUCURSAL COLOMBIA - 30%<br>J.P.G & CIA S.A - 20% |
| Representante Legal:              | <b>EDGAR JOSE LUNA RAMIREZ</b>  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO  | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE    |
|----------------------------|----------|--|-----------|
|                            | <b>1</b> | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | <b>SI</b> |
|                            | <b>2</b> | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual o la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | <b>SI</b> |
|                            | <b>3</b> | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | <b>SI</b> |

**Presupuesto Estimado:**

|    |                |       |
|----|----------------|-------|
| \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
| \$ | 48.630         | SMMLV |
| \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**

**Objeto**

Proyecto y obras de una estación depuradora conjunta en Bargas, Olias del Rey, Mocejon, Villaseca, Cabañas y Magan (Toledo).

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 16  | 2   | 2007 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 43.913.500.000,00

Valor (SMMLV)

101253,2

Fecha suscripción Última Adición

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | 0 |
|--|--|---|

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

#N/A

Tipo de Proponente:

PERSONA JURIDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

ABEINSA INFRAESTRUCTURA MEDIO AMBIENTE S.A.:100%

Actividades asociadas:

Proyecto y obra de una estación depuradora.

**Observaciones:**

**Folio 227-228:** Presenta certificación de la entidad Infraestructuras del agua de Castilla-La Mancha, suscrita por el director técnico de infraestructuras del agua de Catilla La Mancha, el cual consta la ejecución del contrato cuyo objeto es Proyecto y obras de una estación depuradora conjunta en Bargas, Olias del Rey, Mocejon, Villaseca, Cabañas y Magan (Toledo). Se certifica que las obras objeto de éste contrato incluyeron la construcción de una estación depuradora con capacidad de 231,48 l/seg, conforme a lo requerido en los términos de referencia, por lo tanto el proponente cumple con el segundo requisito de la Experiencia Específica, el cual establece: "MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual o la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s". Adicionalmente se evidencia la instalación de tubería en diámetros mayores o iguales a 14" en PVC por longitud de 29440 m. De esta forma se cumple con el tercer requisito de la Experiencia Específica, el cual establece que: "En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm)".

**Folio 229-236:** Presenta copia del contrato de redacción de proyectos y obras, suscrita por la presidenta de la Entidad Pública.

Cumple:

SI

**Contrato 2**

**Objeto**

Proyecto colector Ugarte-Kareaga.

Fecha suscripción contrato

Valor (pesos) contrato:

Valor (SMMLV)

Fecha suscripción Última Adición

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

| Día              | Mes | Año |
|------------------|-----|-----|
|                  |     |     |
|                  |     |     |
|                  |     | 0   |
|                  |     |     |
| PERSONA JURIDICA |     |     |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

|   |
|---|
| ABEINSA INFRAESTRUCTURA MEDIO AMBIENTE S.A:100% |
| Instalación para alcantarillado de 1930,8 m.    |

**Observaciones:**

**Folio 238-239:** Presenta certificación del consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, suscrita por el subdirector técnico de E.P y O (saneamiento), el cual consta la ejecución del contrato, cuyo objeto es Proyecto colector Ugarte-Kareaga. Se evidencia que las obras objeto de éste contrato incluyeron la instalación de tubería para alcantarillado de 1930,8 m en Hormigón Armado, igual o superior a 14".

\* Sin perjuicio de lo anterior en dicha certificación, no se puede verificar la fecha de suscripción del Contrato. Por lo tanto no es posible realizar el calculo de los SMLV,. El proponente deberá allegar los documentos que permitan verificar el requisito indicado en el literal v del numeral 11 "PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA" que establece: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo con el valor del salario mínimo aplicable en Colombia para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar". Adicionalmente se requiere que el proponente allegue documento que certifique el valor realmente ejecutado en el proyecto y el valor del IVA excluido en el contrato.

Así las cosas, el proponente deberá allegar documentación que permita acreditar el lleno de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

**Observación subsanación:**

Con la documentación aportada no es posible evidenciar la suscripción del contrato y por ende se imposibilita la verificación de los SMMLV. Sin embargo, este contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la condición establecida en el numeral 1. C) *En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm).*

|         |    |
|---------|----|
| Cumple: | SI |
|---------|----|

**Contrato 3**

**Objeto**

Mejoramiento de los sistemas de Agua Potable y alcantarillado para Piura-Castilla.

Fecha suscripción contrato

Valor (pesos) contrato:

Valor (SMMLV)

Fecha suscripción Última Adición

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

**Observaciones:**

| Día                  | Mes | Año  |
|----------------------|-----|------|
| 19                   | 11  | 2009 |
| \$ 39.650.706.154,80 |     |      |
| 79796,1              |     |      |
|                      |     | 0    |
|                      |     |      |
|                      |     |      |
| CONSORCIO            |     |      |

**CONSORCIO PIURA:**  
 ABENGOA PERU S.A.: 67%  
 TEYMA URUGUAY S.A.: 33%

Mejoramiento sistemas de alcantarillado

**Folio 244-251:** Presenta certificación del programa Nacional de Saneamiento Urbano, suscrita por integrantes de PNSU y por la supervisión consorcio NIPPON KOEI-OIST, el cual consta la ejecución del contrato, cuyo objeto es el mejoramiento de los sistemas de Agua Potable y alcantarillado para Piura-Castilla. Se evidencia que las obras objeto de éste contrato incluyeron la instalación para alcantarillado de 7927,67 m de tubería GRP Y 1190,85 de tubería PVC, para un total de 9118,52 m de tubería igual o superior a 14".

**Folio 253-261:** Presenta copia del contrato No 044-2009/VIVIENDA/VMCS/PAPT, suscrita por el jefe de PAPT y el contratista, con fecha de 19/11/2009.

**Folio 262-266:** Presenta copia de la constitución del consorcio. Así las cosas, el proponente deberá allegar documentación que permita acreditar el lleno de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

**Cumple:** SI

**Observación General:**

**Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto**

**2. Experiencia específica del personal propuesto**

| Profesional                                   | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|---|---|--|
| <p align="center">Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>   |
| <p align="center">Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>ó<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |



|  |  |
|--|--|
| <b>Profesional 1:</b>                    | MARIA CONSTANZA MUÑOZ DURÁN - DIRECTORA DE CONSULTORÍA |
| No. del Documento de Identificación:     | 41.689.396   |
| Nacionalidad:                            | Colombiana   |
| Profesión:                               | Ingeniera Civil  |
| Convalidación y homologación de título   | N/A  |
| Ministerio de Educación:                 |  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 2520226080 CND   |
| Fecha de expedición de La T.P            | 20/08/1987   |
| Vigencia título:                         | SI   |
| Años de experiencia                      | 28   |
| Título Posgrado:                         | NO   |
| Convalidación y homologación de posgrado |  |
| Ministerio de Educación:                 | N/A  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | El proponente adjunta los siguientes documentos que acreditan su formación académica:<br>-Copia de cedula de ciudadanía<br>-Copia del certificado de vigencia<br>-Copia del diploma de pregrado<br>-Copia de la tarjeta profesional |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 283)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  |
|--|--|--------|--|
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.   | Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental respecto al diagnóstico, formulación, diseño, actualización y elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Tocancipá. | SI     | A folio 273 se presenta certificación del contrato de interventoría No. 412 de 2013, suscrito por el interventor, en el cual se certifica que la profesional laboró como <u>Directora del proyecto</u> mencionado.   |
| Experiencia Específica:<br>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para   | Elaboración de diseños detallados y formulación de proyectos de acueducto y alcantarillado en los municipios y zonas rurales de la zona 4 enmarcados en el PDA del Valle del Cauca.                                | SI     | A folio 274 se presenta certificación del contrato de consultoría No. 257 de 2009, suscrito por el representante legal del Consorcio Valle Zona 4, en el cual se certifica que la profesional laboró como <u>Coordinadora del proyecto</u> mencionado.   |
| Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Ajuste y actualización, terminación o formulación de planes maestros de los sistemas de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas y centros nucleados del departamento de cundinamarca de la subzona 2A          | SI     | A folio 275 se presenta certificación del contrato de consultoría No. EPC-C-081 de 2010, suscrito por el representante legal del consorcio Ses-Arq, en el cual se certifica que la profesional laboró como <u>Coordinadora del proyecto</u> mencionado. Adicionalmente se puede evidenciar que el alcance contempló el diseño de varias PTAP donde una de ellas tiene un caudal de 130,83 l/s en el municipio de Ubaté y se realizó el diseño del alcantarillado en diámetros mayores o iguales a 8" por longitudes mayores a 10.000m, cumpliendo así los requisitos particulares establecidos en los TDR. |

**Observación General:** El profesional cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |



|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Profesional 2:</b>                    | WILLIAN WILCHES - ESPECIALISTA HIDRÁULICO                     |  |
| No. del Documento de Identificación:     | 80.227.237  |  |
| Nacionalidad:                            | Colombiano  |  |
| Profesión:                               | Ingeniero Civil   |  |
| Convalidación y homologación de título   | N/A   |  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 25202114195 CND   |  |
| Fecha de expedición de La T.P            | 16/12/2004  |  |
| Vigencia título:                         | SI  |  |
| Años de experiencia                      | 11  |  |
| Título Posgrado:                         | MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL CON ENFASIS EN RECURSOS HÍDRICOS |  |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A   |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El proponente adjunta los siguientes documentos que acreditan su formación académica:<br>-Copia de cedula de ciudadanía<br>-Copia del certificado de vigencia<br>-Copia del diploma de pregrado<br>-Copia de la tarjeta profesional<br>-Copia del diploma de postgrado |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 296)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia   | Cumple | Observaciones   |
|--|--|--------|---|
| En los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Estudios y diseños de los colectores matrices del sector manablanca - cartagenita de la zona de influencia de la nueva PTAR 2 de la ciudad de Facatativá.  | SI     | A folio 291 se presenta certificación suscrita por el ingeniero contratante del profesional proponente, en la cual se constata que el profesional participó como <u>especialista en ingeniería hidráulica y sanitaria</u> en la realización del proyecto mencionado. <u>En esta certificación se evidencia que se realizó el diseño de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en PVC de diámetros mayores o iguales a 8" por longitud de 8749,3 m.</u>              |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Diseño de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y manejo de las aguas lluvias para el terminal metropolitano de carga y parque industrial San Jorge, localizado en el municipio de Mosquera - Cundinamarca. | SI     | A folio 293 se presenta certificación suscrita por el ingeniero contratante del profesional proponente, en la cual se constata que el profesional participó como <u>especialista en ingeniería hidráulica y sanitaria</u> en la realización del proyecto mencionado. <u>En esta certificación se evidencia que se realizó el diseño de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en PVC y Concreto de diámetros mayores o iguales a 8" por longitud de 13437,46 m.</u> |
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Tacunga, Ecuador.   | SI     | A folio 295 se presenta certificación suscrita por IVICSA Ingenieros Consultores, en la cual se constata que el profesional participó como <u>especialista en ingeniería hidráulica y sanitaria</u> en la realización del proyecto mencionado. <u>En esta certificación se evidencia que se realizó el diseño de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 321,16 l/s.</u>   |

**Observación General:** El profesional cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO AGUAS DE MOMPOX**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO  |
| Proponente:                       | CONSORCIO AGUAS DE MOMPOX  |
| Integrantes y % de Participación: | OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A. - 40%<br>GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S - 30%   |
| Representante Legal:              | LYDCO INGENIERÍA S.A.S - 30%<br>JULIO HERNAN ESPINEL MARTÍNEZ  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
|                            | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una <b>Planta de Tratamiento de Agua Residual</b> o la <b>construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable</b> , con capacidad igual o superior a <b>60 l/s</b> .   | SI     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | NO     |

|                       |    |                |       |
|-----------------------|----|----------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**

**Objeto**

Rehabilitación de la red de alcantarillado de la calle 73 entre carrera 15 y carrera 9 - FASE 1

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 8   | 6   | 2010 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 255.934.841,50

Valor (SMMLV)

497,0

Fecha suscripción Última Adición

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | 0 |
|--|--|---|

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Consortio

**Consortio Rehabilitación Fase 1**

Lydco Ingeniería S.A.S - 50%  
Environmental Services E.U. - 50%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Observaciones:</b>                | A folios 197-198 se presenta copia de la certificación de interventoría al contrato de obra No. 2-01-32300-0806-2010 y suscrita por el interventor de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. A folios 200-203 se presenta acta de entrega y recibo final con sus respectivas cantidades de obra ejecutadas. Sin embargo, no se puede evidenciar si las tuberías incluídas en las cantidades y cuyos diámetros y materiales coinciden con los requeridos en los TDR fueron instaladas o se hace referencia únicamente al suministro de las mismas. A folio 204-207 se presenta comunicación de aceptación de oferta en la cual se anexan las condiciones adicionales del contrato, las cuales hacen parte integral del documento aportado. Con la fecha de este documento se calculan los SMMLV para la acreditación de la condición de valor. El proponente deberá allegar la información pertinente con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.   |
| <b>Observaciones de subsanación:</b> | En la documentación aportada para subsanar, el proponente afirma que a folio 202 de su propuesta original se encuentra el acta de liquidación con las respectivas cantidades de obra ejecutadas donde se podría evidenciar que se realizó la instalación de tubería flexible para alcantarillado de diámetro 36" por longitud de 285 ml. Sin embargo, en el acta presentada, la cual fue revisada rigurosamente se evidencia que éste ítem no fue ejecutado. La cantidad contratada fueron efectivamente 285 ml, la cantidad ejecutada 0 y el saldo fue de 285 m, por lo cual esto no puede ser tenido en cuenta para el cumplimiento del requisito particular C) de la experiencia específica del proponente, establecida en los términos de referencia que indican "En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm)". Sin perjuicio a lo anterior, este contrato es tenido en cuenta para la condición de valor a). |

**Cumple:**

SI

**Contrato 2**
**Objeto**

Continuación de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales La Mariposa en Estado Carabobo. Obras Civiles.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 22  | 7   | 1997 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 6.964.191.366,00

Valor (SMMLV)

\$/MMLV

Fecha suscripción Ultima Adición

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | 0 |
|--|--|---|

Valor (pesos) adiciones:

\$/MMLV

Valor (SMMLV)

\$/MMLV

Tipo de Proponente:

Consorcio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**Consorcio Conintur-Obresca**

Conintur C.A. - 50%

**Obras Especiales Obresca C.A. - 50%**

Actividades asociadas:

Ampliación de planta de tratamiento de agua residual

**Observaciones:**

A folio 220 se presenta certificación del contrato de obra No. 97-7182-1 suscrita por el representante del despacho del viceministerio del agua de Venezuela en la cual se puede evidenciar que se realizaron estaciones de bombeo, instalación de tuberías de impulsión, lagunas de lavado y módulo de tratamiento. A folio 227 se presenta certificación suscrita por el interventor del proyecto en el cual se constata que la capacidad de la planta de tratamiento de aguas residuales es de 2400 lps.

**Cumple:**

SI

**Contrato 3**
**Objeto**

Trasvase desde la planta de tratamiento de las aguas residuales los guayos-desparramadero el patio, estado de Carabobo.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 13  | 7   | 2007 |

Valor (pesos) contrato:

13.148.300.000

Valor (SMMLV)

\$/MMLV

Fecha suscripción Ultima Adición

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | 0 |
|--|--|---|

Valor (pesos) adiciones:

\$/MMLV

Valor (SMMLV)

\$/MMLV

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**Obras Especiales Obresca C.A. - 100%**

Actividades asociadas:

Instalación de tubería para alcantarillado en acero de diámetro 60" por 15,7 km.

**Observaciones:**

A folio 255 se presenta copia de la certificación del contrato de obra No. DGEA-DPPP-SAM-06-OBR-06-CA-2908 suscrita por el interventor de la obra en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente del Gobierno Venezolano. En esta certificación se puede evidenciar que se realizó la instalación de tubería para alcantarillado en acero de diámetro 60" por 15,7 km.

Sin perjuicio a lo anterior, en esta certificación no es posible ver la fecha de suscripción del contrato. Por lo anterior, se evidencia que el Proponente no acredita lo establecido en el literal C del numeral 1.1 de la Adenda No. 3, REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta."

El proponente deberá allegar la información pertinente con el fin de dar cumplimiento al lleno de requisitos establecidos en los términos de referencia, es decir, con el fin de calcular los SMMLV.

**Observaciones de subsanación:**

El proponente allega el acta de terminación del contrato suscrita por las partes involucradas, en la cual es posible evidenciar que la fecha de suscripción del contrato fue el día 13 de Julio de 2007. Con esta información fue posible realizar el cálculo de los SMMLV y el cumplimiento de la condición de valor establecida en los términos de referencia.

Sin perjuicio de lo anterior una vez verificados los documentos aportados a título de subsanación, se encuentra que el Acta de Terminación, suscrita por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales y por El Contratista cuya ubicación fue el Estado de Carabobo; si bien se encuentra Consularizado, el mismo no se encuentra Legalizado tal como lo establecen los Términos de Referencia, en el numeral 16. DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR, por lo tanto, la información aportada no pueden ser tenida en cuenta.

**Cumple:**

NO



Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica   | Experiencia Específica  |
|-------------------------|---|---|
| Director de Consultoría | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>   |
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>o<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |



|   |  |
|---|--|
| <b>Profesional 1:</b>                     | JHON JAIRO MONROY SUAREZ - DIRECTOR DE CONSULTORIA                       |
| No. del Documento de Identificación:      | 26.672.101   |
| Nacionalidad:                             | Colombiano   |
| Profesión:                                | Ingeniero Civil  |
| Convalidación y homologación de título    | N/A  |
| Ministerio de Educación:                  | 25202-66172 CND  |
| No. Tarjeta Profesional:                  | 19/06/1997   |
| Fecha de expedición de La T.P             | SI   |
| Vigencia título:                          | SI   |
| Años de experiencia                       | 18   |
| Título Postgrado:                         | Magister en ingeniería civil con énfasis en gerencia de la construcción. |
| Convalidación y homologación de postgrado | N/A  |
| Ministerio de Educación:                  |  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | El proponente adjunta los siguientes documentos que acreditan su formación académica:<br>-Cédula de ciudadanía<br>-Copia de la tarjeta profesional<br>-Copia del certificado de vigencia<br>-Copia del diploma de pregrado<br>-Copia del diploma de postgrado |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO263-264)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   | Observaciones subsanación  |
|---|---|--------|---|--|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Estudios y diseños para los alcantarillados sanitarios y planta de tratamiento de aguas residuales de los centros poblados de Tobal, Cascajal, Galdamez y la revisión y diseños del alcantarillado pluvial del centro del casco urbano y diseños del alcantarillado sanitario del sector quebrada molinos en el municipio de Subachoque, Cundinamarca.  | NO     | A folio 272 se presenta certificación laboral sin fecha, emitida por la Empresa CONSTRUCCIONES DEICO LTDA, suscrita por el representante legal, en donde certifica que el señor JHON JAIRO MONROY SUAREZ, se desempeñó en el cargo de Director de proyecto cuyo objeto es, "Estudios y diseños para los alcantarillados sanitarios y planta de tratamiento de aguas residuales de los centros poblados de Tobal, Cascajal, Galdamez y la revisión y diseños del alcantarillado pluvial del centro del casco urbano y diseños del alcantarillado sanitario del sector quebrada molinos en el municipio de Subachoque", (Negrita y Subraya fuera de texto original). En tal sentido, dentro de las características del proyecto descritas en la certificación se indica que se realizaron los estudios y diseños para tramos de alcantarillado sanitario y estudios y diseños para construcción de Planta de Tratamiento de Agua Residual con capacidad de 350 l/s. Pese a lo anterior, en ejercicio de la potestad verificadora de FINDETER, el día 5 de noviembre de 2015, a las 4:28 P.M., se contactó vía telefonía a la entidad Aguas Y Aseo de Subachoque S.A. E.S.P, con el fin de constatar la capacidad de la PTAR de municipio Subachoque, a lo que nos manifestaron que la misma era de 150 l/s y que ellos no han contratado, ni tienen diseños de una nueva Planta para dicha población. Es por lo anterior, que FINDETER solicita que se presente documentación idónea, proveniente de la Entidad Contratante de los Diseños con la Firma CONSTRUCCIONES DEICO LTDA, que nos permita verificar que el caudal de diseño de dicha planta es de 350 l/s. | El proponente en la etapa de subsanación presenta oficio de fecha 3 de noviembre de 2015, en donde manifiesta que por error involuntario al momento de digitalizar se consigno en la certificación que la capacidad de la planta de tratamiento de Subachoque es de 350 l/s. En la documentación aportada en la etapa de subsanación no es posible evidenciar el caudal de la referida planta, por lo tanto la referida certificación no permite verificar el Diseño de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s, como lo exige la Adenda No. 3 numeral 2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABILITANTE.<br><br>Así mismo en la etapa de subsanación el proponente remite copia de certificación y contrato de prestación de servicios expedida por el ingeniero Rubén Santos, documentación con la cual pretende acreditar lo establecido en los términos de referencia respecto de la experiencia del personal. No obstante, esta nueva documentación no puede ser tenida en cuenta, toda vez que la subsanación debe referirse a la misma documentación aportada inicialmente, lo cual no implica que los proponentes puedan completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Consultoría para la elaboración de diseños detallados para la estabilización de taludes, construcción y/o renovación y/o rehabilitación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de zonas 1,2,3,4 y 5 módulo 1: Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la optimización de las redes de distribución de agua potable y optimización y rehabilitación de los sistemas de drenaje de alcantarillado para el sector comprendido entre la avenida villavieja, Dagoberto Mejía y La Avenida Las Américas de la localidad de Kennedy. | SI     | A folio 278 se presenta certificación laboral del profesional suscrita por el representante legal del Consorcio Consultoría 2013 en la cual se consta que desempeñó el cargo de <u>Director de proyecto en el cual se realizaron los estudios detallados para la rehabilitación de redes de acueducto y alcantarillado</u> . A folios 279-283 se presenta el contrato laboral del profesional realizado por el Consorcio Consultoría 2013. A folios 294-296 se presenta certificación del contrato de consultoría suscrito por el director de contratación y compras de la EAAB, en el cual se puede evidenciar que se realizó la <u>instalación de tubería para alcantarillado sanitario en PVC y Concreto en diámetros mayores o iguales a 8" con longitud de 31864,87 ml.</u>  |  |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Consultoría para la elaboración de diseños detallados para la estabilización de taludes, construcción y/o renovación y/o rehabilitación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de zonas 1,2,3,4 y 5 módulo 1: Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la optimización de las redes de distribución de agua potable y optimización y rehabilitación de los sistemas de drenaje de alcantarillado para el sector comprendido entre la avenida villavieja, Dagoberto Mejía y La Avenida Las Américas de la localidad de Kennedy. | SI     | A folio 287 se presenta certificación laboral del profesional suscrita por el representante legal del Consorcio Consultoría 2013 en la cual se consta que desempeñó el cargo de <u>Director de proyecto en el cual se realizaron los estudios detallados para la optimización de redes de acueducto y alcantarillado</u> . A folios 288-292 se presenta el contrato laboral del profesional realizado por el Consorcio Consultoría 2013. A folios 293-299 se presenta certificación del contrato de consultoría suscrito por el director de contratación y compras de la EAAB, en el cual se puede evidenciar que se realizó la <u>instalación de tubería para alcantarillado en PVC y Concreto en diámetros mayores o iguales a 8" con longitud de 69420,41 ml.</u>  |  |

**Observación Subsanación:** La documentación aportada no permite al profesional cumplir con el llenado de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | NO |
| Cumple el Profesional Propuesto | NO |



|  |  |
|--|--|
| <b>Profesional 2:</b>                    | JUAN CARLOS BONILLA - ESPECIALISTA HIDRAULICO      |
| No. del Documento de identificación:     | 51.401.974   |
| Nacionalidad:                            | Colombia   |
| Profesión:                               | Ingeniero Civil                                    |
| Convalidación y homologación de título   | N/A  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 25302-73847  |
| Fecha de expedición de La T.P            | 24/09/1998   |
| Vigencia título:                         | SI   |
| Años de experiencia                      | 17   |
| Título Posgrado:                         | Especialista en recursos hídricos y medio ambiente |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A  |
| Ministerio de Educación:                 |  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | El proponente adjunta los siguientes documentos que acreditan su formación académica:<br>-Cédula de ciudadanía<br>-Copia de la tarjeta profesional<br>-Copia del diploma de pregrado<br>-Copia del acta de grado de postgrado<br>-Copia del certificado de vigencia de título |
|-----------------------|---|

| DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 301-302)   |   |        |   |   |
|--|---|--------|---|---|
| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia  | Cumple | Observaciones   | Observaciones subsanación   |
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la inventoria a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s  | Diagnóstico de las plantas de potabilización, estudios y diseños hidráulicos necesarios para construir las obras de optimización y aplicación de las plantas de potabilización existentes del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Magangué, Bolívar.   | SI     | A folios 307-308 se presenta certificación del contrato de prestación de servicios suscrito entre el ingeniero Ruben Santos Sanabria y el profesional Juan Carlos Bonilla, en la cual se constata que el profesional trabajó como <u>Especialista Hidráulico</u> en el proyecto mencionado. En esta certificación se evidencia que en los trabajos realizados en el proyecto se incluye la <u>optimización y ampliación de una PTAR de 60 l/s a un caudal de 240 l/s y del sistema PTAR de 120 l/s a 300 l/s</u> . A folios 133-137 se presenta el contrato de prestación de servicios suscrito por las partes involucradas.  |   |
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la inventoria a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s  | Estudios y diseños para los alcantarillados sanitarios y planta de tratamiento de aguas residuales de los centros poblados de Tobal, Cascajal, Galdamez y la revisión y diseños de alcantarillado pluvial del centro del casco urbano y diseños del alcantarillado sanitario del sector Quebrada Molinos en el municipio de Subachoque, Cundinamarca. | NO     | A folio 314 se presenta certificación laboral sin fecha, emitida por la Empresa CONSTRUCCIONES DEICO LTDA, suscrita por el representante legal, en donde certifica que el señor JUAN CARLOS BONILLA, se desempeñó en el cargo de Especialista Hidráulico del proyecto cuyo objeto es: "Estudios y diseños para los alcantarillados sanitarios y planta de tratamiento de aguas residuales de los centros poblados de Tobal, Cascajal, Galdamez y la revisión y diseños del alcantarillado pluvial del centro del casco urbano y diseños del alcantarillado sanitario del sector Quebrada Molinos en el municipio de Subachoque", (Negrilla y Subraya fuera de texto original). En tal sentido, dentro de las características del proyecto descritas en la certificación se indica que se realizaron los estudios y diseños para tramos de alcantarillado sanitario y estudios y diseños para construcción de Planta de Tratamiento de Agua Residual con capacidad de 350 l/s. Pese a lo anterior, en ejercicio de la potestad verificadora de FINDETER, el día 5 de noviembre de 2015, a las 4:28 P.M., se contactó vía telefónica a la entidad Aguas Y Aseo de Subachoque S.A. E.S.P, con el fin de constatar la capacidad de la PTAR del municipio Subachoque, a lo que nos manifestaron que la misma era de 15 l/s, y que ellos no han contratado, ni tienen diseños de una nueva Planta para dicha población. Es por lo anterior, que FINDETER solicita que se presente documentación idónea, proveniente de la Entidad Contratante de los Diseños con la Firma CONSTRUCCIONES DEICO LTDA, que nos permita verificar que el caudal de diseño de dicha planta es de 350 l/s. | El proponente en la etapa de subsanación presenta oficio de fecha 3 de noviembre de 2015, en donde manifiesta que por error involuntario al momento de digitalizar se consignó en la certificación que la capacidad de la planta de tratamiento de Subachoque es de 350 l/s. En la documentación aportada en la etapa de subsanación no es posible evidenciar el caudal de la referida planta, por lo tanto la referida certificación no permite verificar el Diseño de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s, como lo exige la Adenda No. 3 numeral 2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABITANTE. |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en los estudios y/o Diseños para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Consultoría para la elaboración de estudios y diseños detallados para la optimización, construcción o rehabilitación de las redes de distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de la zona 5.   | SI     | A folio 320 se presenta certificación laboral del profesional suscrita por el representante legal de la empresa contratante en la cual se constata que el profesional trabajó para el Consorcio Aquasoft como <u>Especialista Hidráulico</u> en el cual se realizaron los estudios y diseños para la construcción o rehabilitación de las redes de distribución de agua potable y sistema de alcantarillado de la zona 5 del Acueducto de Bogotá. A folios 321-325 se presenta el contrato laboral del profesional realizado por el Consorcio Aquasoft y el profesional. A folio 326 se presenta certificación del contrato de consultoría suscrito por el supervisor de la EAAB, en la cual se puede evidenciar que se realizó la <u>instalación de tubería para alcantarillado en diámetros mayores o iguales a 8" por longitud de 82000 ml.</u>  |   |

**Observación Subsanación:** La documentación aportada no permite al profesional cumplir con el ítem de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Especifica   | NO |
| Cumple el Profesional Propuesto | NO |

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO ALCANTARILLADO MOMPOX

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO  |
| Proponente:                       | CONSORCIO ALCANTARILLADO MOMPOX  |
| Integrantes y % de Participación: | CONSORCIO ALCANTARILLADO MOMPOX:<br>CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA: 33,34%<br>INGEAGUAS S.A.S.: 33,33%<br>ESPINA Y DELFIN COLOMBIA: 33,33%                   |
| Representante Legal:              | FRANCISCO JAVIER MARTI BOSCH   |

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO   | CUMPLE |
|----------------------------|---------|---|--------|
|                            | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.   | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.   | SI     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de ongitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| Presupuesto Estimado: | \$ 31.334.872.279 Pesos |
|                       | \$ 48.630 SMMLV         |
|                       | \$ 24.315 SMMLV         |

Contrato 1

|  |  |     |      |
|--|--|-----|------|
| Objeto   | Construccion red de Alcantarillado calle 20 entre carreras 19 y 30 municipio de Pasto  |     |      |
| Fecha suscripción contrato                           | Día  | Mes | Año  |
| Valor (pesos) contrato:                              | 30   | 1   | 2013 |
| Valor (SMMLV)  | \$ 4.057.123.167,00  |     |      |
| Fecha suscripción Última Adición                     |  |     |      |
| Valor (pesos) adiciones:                             |  |     |      |
| Valor (SMMLV)  |  |     |      |
| Tipo de Proponente:                                  | CONSORCIO  |     |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | CONSORCIO REDES PASTO  |     |      |
| Actividades asociadas:                               | INGEAGUAS S.A.S : 30%<br>ESPINA Y DELFIN COLOMBIA: 70%   |     |      |
| Observaciones:                                       | Suministro e instalación de tuberías de alcantarillado<br><b>Folio 101:</b> Se presenta certificación del Contrato de Obra No. PAF-ATF-014-2012, suscrita por el la Representante Legal de la FIDUCIARIA Bogotá, en la cual se puede evidenciar que el CONSORCIO REDES PASTO, ejecutó el proyecto: "Construccion red de Alcantarillado calle 20 entre carreras 19 y 30 municipio de Pasto".<br><b>Folios 102 a 104:</b> Se presenta Acta de Liquidacion del Contrato de Obra No. PAF-ATF-014-2012, sin embargo dicho documento no se encuentra debidamente suscrito por las partes, razon por la cual este documnto no será tenido en cuenta para la acreditacion del cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR.<br><b>Folios 106 a 107:</b> Se presenta Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No. PAF-ATF-014-2012, suscrita el 22 de enero de 2014, por el Contratista, el Interventor y Empopasto S.A. E.S.P.<br><b>Folios 108 a 117:</b> Se presenta Acta de Recibo Final del Objeto Contractual, suscrita el 22 de enero de 2014, por el Contratista, el Interventor, el Supervisor de FINDETER y Empopasto S.A. E.S.P, en la cual se puede evidenciar la instalación de 1471 ml de tubería sanitaria PVC, en diámetros mayores o iguales a 14". |     |      |

Cumple: SI



**Contrato 2**  
**Objeto**

Construcción de obras de optimización redes de Alcantarillado primera etapa del sistema estratégico de transporte público del municipio de Popayán.

|  | Día   | Mes | Año  |
|--|---|-----|------|
| Fecha suscripción contrato                           |   |     | 2013 |
| Valor (pesos) contrato:                              | \$ 4.631.985.981,60   |     |      |
| Valor (SMMLV)  | 7857,5  |     |      |
| Fecha suscripción Última Adición                     |   |     |      |
| Valor (pesos) adiciones:                             |   |     |      |
| Valor (SMMLV)  |   |     |      |
| Tipo de Proponente:                                  | CONSORCIO   |     |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | <b>CONSORCIO REDES ALCANTARILLADO POPAYÁN</b><br>JUAN CARLOS CANECIO : 40%<br>ESPINA Y DELFIN COLOMBIA: 60%   |     |      |
| Actividades asociadas:                               | Instalación de tubería para alcantarillado<br><b>Folios 122 a 123:</b> Se presenta copia del documento de conformación Consorcial,<br><b>Folios 124 a 125:</b> Se presenta Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No. PAF-ATF-041-2012, suscrita el 15 de enero de 2015, por el Contratista, el Interventor y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán.<br><b>Folios 126 a 130:</b> Se presenta Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. PAF-ATF-041-2012, suscrita el 16 de enero de 2015, por el Contratista, Interventor y la Fiduciaria Bogotá S.A.<br><b>Folios 132 a 147:</b> Se presenta Acta de Recibo Parcial y Balance Presupuestal No. 18, suscrita por el Contratista, el Interventor, el Supervisor de FINDETER y Empopasto S.A. E.S.P, en la cual se puede evidenciar la instalación de 10947,19 ml de tubería PVC, en diámetros mayores o iguales a 14" |     |      |
| Observaciones:                                       | Con el fin de que la experiencia sea tenida en cuenta el proponente deberá aportar copia de documentación que permita verificar las alternativas de acreditación (A,B ó C) previstas en el numeral "1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de la adenda No 3.   |     |      |
| Observación de Subsanación:                          | El proponente allega copia del Contrato de Obra debidamente suscrito entre la FIDUCIARIA BOGOTÁ y el Consorcio , dando cumplimiento a las alternativas de acreditación establecida en los TDR.  |     |      |

|         |    |
|---------|----|
| Cumple: | SI |
|---------|----|

**Contrato 3**  
**Objeto**

Colectores Generales y E.D.A.R. deAs Pontes (As Pontes de Garcia Rodriguez - A Coruña)

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV)  
Fecha suscripción Última Adición  
Valor (pesos) adiciones:  
Valor (SMMLV)  
Tipo de Proponente:

| Día              | Mes | Año  |
|------------------|-----|------|
| 5                | 12  | 2008 |
| 26581,7807       |     |      |
| 22               | 3   | 2011 |
| 1.687.622.134,86 |     |      |
| 3150,900177      |     |      |
| Persona Jurídica |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**ESPINA Y DELFIN SL: 100%**

Actividades asociadas:

Construcción de Estacion Depuradora de Aguas Residuales, Suministro e Instalación de tubería para alcantarillado.  
**Folio 148:** Se presenta certificación suscrita por el Director de las obras de la Conselleria de medio ambiente , territorio e infraestructuras Augas de Galicia, en la cual se indica que el la firma ESPINA Y DELFIN SL ejecutó el proyecto denominado: *Colectores Generales y E.D.A.R. deAs Pontes (As Pontes de Garcia Rodriguez - A Coruña)*"

Observaciones:

En dicha certificación, se puede evidenciar que se realizó la construcción de una Estacion Depuradora de Aguas Residuales de 300 l/s y la instalación de 2338,42 m de tubería para alcantarillados en diámetros mayores o iguales a 14".  
**Folios 150 a 167:** Se presenta copia de la designación del Contrato, resumen del Contrato y resumen de trabajos realizados.

**Cumple:**  SI

**Contrato 4**  
**Objeto**

Saneamiento Integral de CARNOTA. Modificado No. 1 (CARNOTA - A CORUÑA)

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV)  
Fecha suscripción Última Adición  
Valor (pesos) adiciones:  
Valor (SMMLV)  
Tipo de Proponente:

| Día              | Mes | Año  |
|------------------|-----|------|
| 7                | 7   | 1999 |
| 7.275.877.716,16 |     |      |
| 5                | 6   | 2001 |
| 1.567.473.376,49 |     |      |
| 3480,7           |     |      |
| Persona Jurídica |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**ESPINA Y DELFIN SL: 100%**

Actividades asociadas:

Construcción de Estacion Depuradora de Aguas Residuales, Suministro e Instalación de tubería para alcantarillado.  
**Folio 169:** Se presenta certificación suscrita por el Director de las obras de la Conselleria de medio ambiente , territorio e infraestructuras Augas de Galicia, en la cual se indica que el la firma ESPINA Y DELFIN SL ejecutó el proyecto denominado: Saneamiento Integral de CARNOTA. Modificado No. 1 (CARNOTA - A CORUÑA)

Observaciones:

En dicha certificación, se puede evidenciar que se realizó la construcción de una Estacion Depuradora de Aguas Residuales de 140 l/s y la instalación de 13510,91 m de tubería para alcantarillados en diámetros mayores o iguales a 14".  
**Folio 171:** Se presenta adición al contrato por valor de 801922,325 euros, debidamente suscrita por las partes.  
**Folio 172:** Se presenta Acta de recepción del Contrato, suscrita por las partes el 6 de abril de 2006.  
**Folios 173 a 205:** Se presenta copia de la designación del Contrato y relacion valorada de la obra.

**Cumple:**  SI

|   |   |
|---|---|
| <b>Observacion General:</b>               | Para el contrato No 2 Con el fin de que la experiencia sea tenida en cuenta el proponente deberá aportar copia de documentación que permita verificar las alternativas de acreditación (A,B ó C) previstas en el numeral "1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de la adenda No 3. |
| <b>Observacion General de Subsanacion</b> | En la etapa de subsanacion se evidencia el cumplimiento del proponente, respecto a los requisitos establecidos en los TDR.  |

**Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto**

**2. Experiencia específica del personal propuesto**

| Profesional                                   | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|---|---|--|
| <p align="center">Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>           Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>           Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>           En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| <p align="center">Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>           Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>           ó<br/>           Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>           en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |



**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:

Nacionalidad:

Profesión:

Convalidación y homologación de título

Ministerio de Educación:

No. Tarjeta Profesional:

Fecha de expedición de La T.P

Vigencia título:

Años de experiencia

Título Posgrado:

Convalidación y homologación de posgrado

Ministerio de Educación:

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| JAIME IVAN ORDÓÑEZ                    |  |
| 17.160.880                            |  |
| Colombiano                            |  |
| Ingeniero Civil                       |  |
| N.A                                   |  |
| 00000-08778 CND                       |  |
| 15/10/1968                            |  |
| SI                                    |  |
| 47                                    |  |
| Magister y Doctor en Ingeniería Civil |  |
| SI                                    |  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | <p>El profesional adjunta los siguientes documentos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del título de Pregado</li> <li>- Copia de los títulos de Postgrado</li> <li>- Copia de las Resoluciones de Convalidacion de los Títulos</li> <li>- Copia de tarjeta profesional</li> <li>- Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional.</li> </ul> |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 77)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  |
|---|--|--------|--|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual superior a 10.000 metros.</p> | <p>Director de Interventoria para el estudio de rehabilitacion del sistema de alcantarillado</p>   | SI     | <p><b>Folio 87:</b> Se presenta certificación de la firma Estudios y Asesorias Ingenieros Consultores LTDA, , en la cual se certifica que el profesional Jaime Iván Ordoñez Ordoñez, desempeñó el cargo de Director de Interventoria para el estudio de rehabilitacion del sistema de alcantarillado.</p> <p>En dicha certificacion se puede evidenciar que se realizó la interventoria a la rehabilitacion de 473 km en tubería y box colvert mayores a 36" y 498 km en tuberías con diámetros entre 24 y 36"</p> |
|   | <p>Director de Interventoria de los estudios de Alcantarillado del Pan Mestro de Alcantarillado de las cuencas Fucha, Salitre y Jaboque.</p> | SI     | <p><b>Folio 87:</b> Se presenta certificación de la firma Estudios y Asesorias Ingenieros Consultores LTDA, , en la cual se certifica que el profesional Jaime Iván Ordoñez Ordoñez, desempeñó el cargo de Director de Interventoria para los estudios de Alcantarillado del Pan Mestro de Alcantarillado de las cuencas Fucha, Salitre y Jaboque.</p> <p>En dicha certificacion se puede evidenciar que se realizó la interventoriaal diseño de un interceptor de 3,4 km en tubería GRP de 3,2 m de diametro.</p> |

|  |  |           |   |
|--|--|-----------|---|
|  | <p>Diseño y optimización de las estructuras hidráulicas que forman parte de la planta de tratamiento de Acuagry en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca</p> | <p>SI</p> | <p><b>Folio 87:</b> Se presenta certificación de la firma Estudios y Asesorías Ingenieros Consultores LTDA, , en la cual se certifica que el profesional Jaime Iván Ordoñez Ordoñez, desempeñó el cargo de Director de Interventoría Director en el Diseño y optimización de las estructuras hidráulicas que forman parte de la planta de tratamiento de Acuagry en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que se realizó el análisis del sistema de tratamiento existente, repotenciación y diseño de sistema de tratamiento de agua potable para un caudal de 1200 l/s</p> |
|--|--|-----------|---|

**Observación General:** El profesional propuesto cumple con lo requerido en los TDR

|  |    |
|--|----|
| <b>Cumple Formación Académica</b>      | SI |
| <b>Cumple Experiencia Específica</b>   | SI |
| <b>Cumple el Profesional Propuesto</b> | SI |

|  |  |
|--|--|
| <b>Profesional 2:</b>                    | RAQUEL DUQUE RICO  |
| No. del Documento de Identificación:     | 41.797.262   |
| Nacionalidad:                            | Colombiana   |
| Profesión:                               | Ingeniera Civil  |
| Convalidación y homologación de título   | N.A  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 25202-12159 CND  |
| Fecha de expedición de La T.P            | 19/10/1983   |
| Vigencia título:                         | SI   |
| Años de experiencia                      | 11   |
| Título Posgrado:                         | Magister en Ingeniería Civil - Magister en Recursos Hidráulicos y Especialista en Gestión Integrada QHSE |
| Convalidación y homologación de posgrado | N.A  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | <p>El profesional adjunta los siguientes documentos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del título de pregrado</li> <li>- Copia de los títulos de Postgrado</li> <li>- Copia de tarjeta profesional</li> <li>- Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional.</li> </ul> |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 88)

| Requerimiento Particular                          | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple    | Observaciones   |
|---|--|-----------|---|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe</p> | <p>Especialista Hidráulica en la Interventoría del estudio de rehabilitación del sistema de alcantarillado</p> | <p>SI</p> | <p><b>Folio 95:</b> Se presenta certificación de la firma Estudios y Asesorías Ingenieros Consultores LTDA, , en la cual se certifica que la profesional Raquel Duque Rico, desempeñó el cargo de Especialista Hidráulica en el estudio de rehabilitación del sistema de alcantarillado.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que se realizó la interventoría a la rehabilitación de 473 km en tubería y box colvert mayores a 36" y 498 km en tuberías con diámetros entre 24 y 36"</p> |

|  |  |    |  |
|--|--|----|--|
| <p>haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>y</p> <p>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>Especialista Hidraulica en la Interventoria de los estudios de Alcantarillado del Pan Mestro de Alcantarillado de las cuencas Fucha, Salitre y Jaboque.</p>                               | SI | <p><b>Folio 95:</b> Se presenta certificación de la firma Estudios y Asesorias Ingenieros Consultores LTDA, , en la cual se certifica que la profesional Raquel Duque Rico, desempeñó el cargo de Especialista Hidraulica la Interventoria de los estudios de Alcantarillado del Pan Mestro de Alcantarillado de las cuencas Fucha, Salitre y Jaboque.</p> <p>En dicha certificacion se puede evidenciar que se realizó la interventoria a la rehabilitacion de 473 km en tubería y box colvert mayores a 36" y 498 km en tuberías con diámetros entre 24 y 36"</p>  |
|  | <p>Especialista Hidraulica en el Diseño y optimizacion de las estructuras hidraulicas que forman parte de la planta de tratamiento de Acuagry en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca</p> | SI | <p><b>Folio 95:</b> Se presenta certificación de la firma Estudios y Asesorias Ingenieros Consultores LTDA, , en la cual se certifica que la profesional Raquel Duque Rico, desempeñó el cargo de Especialista Hidraulica en el Diseño y optimizacion de las estructuras hidraulicas que forman parte de la planta de tratamiento de Acuagry en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca</p> <p>En dicha certificacion se puede evidenciar que se realizó el analisis del sistema de tratamiento existente, repotenciancion y diseño de sistema de tratamiento de agua potable para un caudal de 1200 l/s</p> |

**Observación General:** El profesional propuesto cumple con lo requerido en los TDR

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO OBRAS MOMPOX 148**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO  |
| Proponente:                       | CONSORCIO OBRAS MOMPOX 148   |
| Integrantes y % de Participación: | CONSORCIO OBRAS MOMPOX 148<br>ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.: 40%<br>ACCIONA AGUA: 60%  |
| Representante Legal:              | JORGE ANDRES DIAZ SALAZAR  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
|                            | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |                   |       |
|-----------------------|-------------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**

**Objeto**

Proyecto de Construcción del Abastecimiento de Albacete

Fecha suscripción contrato

Valor (pesos) contrato:

Valor (SMMLV)

Fecha suscripción Última Adición

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

**Observaciones:**

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 3   | 10  | 2000 |

|                      |
|----------------------|
| \$ 23.409.801.312,38 |
|----------------------|

|  |
|--|
|  |
|--|

|  |
|--|
|  |
|--|

UNION TEMPORAL

**UNION TEMPORAL ABASTECIMIENTO A ALBACETE**

ACCIONA AGUA S.A.: 36,7%

ROMYMAR: 20%

ELECTROSUR XXI: 20%

ALBACERAMICA: 23,30%

Diseño y sonstruccion Planta de Tratamiento de Agua Potable y conducciones de acueducto

**Folio 101 a 104:** Se presenta certificación del 10 de septiembre de 2007, suscrita por el Director de las obras de Aguas de Júcar S.A., en la cual se puede evidenciar que la empresa ACCIONA AGUA S.A participó en la ejecución del Proyecto de Construcción del Abastecimiento de Albacete.

En dicha certificación se puede evidenciar que el proyecto en mencion incluyó el diseño y construcción de una PTAP de 1000 l/s, al igual que la construcción de conducciones en PRFV de 1000 mm de diámetro, en una longitud de 6700 m. Sin embargo no es posible verificar que las estructuras estén construidas en concreto reforzado según lo establecido en la Adenda 9, que indica: "Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.", razón por la cual el proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

**Folios 108 a 116:** Se presenta copia del Contrato, suscrito el 3 de octubre de 2000 por Aguas del Júcar S.A. y la Union Temporal Abastecimiento a Albancete.

En dicho Contrato, se evidencia que los miembros de la mencionada Union Temporal, fueron las firmas PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A (PRIDESA), ALBACERAMICA S.L, ELECTROSUR XXI SL Y ROMYMAR S.A. Por lo anterior es necesario que el proponente remita la documentación necesaria que permita aclarar por qué la firma ACCIONA AGUA S.A no fue incluida en el Contrato, para efectos de determinar si mencionada firma ejecutó el objeto de dicho acuerdo de voluntades y pueda ser tenida en cuenta esta documentación para acreditar la experiencia.

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <p>Observacion de Subsancion</p> | <p>El proponente manifiesta en su oficio de subsanacion entre otros aspectos, que " <i>la ETAP corresponde a una planta potabilizadora cuyas estructuras de tratamiento están construidas en concreto</i> ".</p> <p>Asi mismo, el proponente allega copia del presupuesto comparativo del proyecto, en el cual se puede evidenciar la utilizacion de hormigon y acero de refuerzo en la construccion de las estructuras de la Planta.</p> <p>Respecto a la observacion relacionada con los integrantes de la Union Temporal, el proponente manifiesta en su oficio de subsanacion, que: "<i>(...) PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A (PRIDESA) modificó su razón social y adoptó su actual denominacion de ACCIONA AGUA S.A. Lo descrito anteriormente se ilustra en el fragmento de escritura de protocolizacion de acuerdos 1790 del seis de julio de 2015 otrogada en la notaria 30 del circulo de Bogotá (...)</i>".</p> <p>Asi las cosas y una vez revisado dicho documento, se evidencia el cumplimiento de este contrato, respecto a los requisitos establecidos en los TDR.</p> |
|----------------------------------|--|

Cumple:  SI

Contrato 2  
Objeto

Anteproyecto de la Estacion depuradora de aguas residuales de la cuenca baja del arroyo culebro, sector Getafe (Madrid)

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV)  
Fecha suscripción Ultima Adición  
Valor (pesos) adiciones:  
Valor (SMMLV)  
Tipo de Proponente:

| Día                   | Mes | Año  |
|-----------------------|-----|------|
| 18                    | 8   | 2003 |
| \$ 239.642.641.499,29 |     |      |
| PRIDESA               |     |      |
| 3                     | 8   | 2007 |
| \$ 13.420.754.198,46  |     |      |
| PRIDESA               |     |      |
| Union Temporal        |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

**UNION TEMPORAL NESCO ENTRECANALES CUBIERTAS S.A., PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A. (PRIDESA), INFILCO ESPAÑOLA S.A., ACCIONA AGUA S.A.: 66% ACCIONA INFRAESTRUCTURA S.A.: 34%**

Diseño, construcción, ejecución, montaje y puesta en marcha de una Estacion Deputadora de Aguas Residuales

Observaciones:

**Folios 118 a 120:** Se presenta certificación suscrita por el director de obras de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en la cual se puede evidenciar que las firmas ACCIONA AGUA Y ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., participaron en el Diseño, construcción, ejecución, montaje y puesta en marcha de una Estacion Depuradora de Aguas Residuales de 172800 m3/día. Sin embargo no es posible verificar que las estructuras estén construidas en concreto reforzado según lo establecido en la Adenda 9, que indica: "Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado.", razón por la cual el proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el llenado de los requisitos establecidos en los terminos de referencia.

Asi mismo en dicha certificaciones e indica que valor total del proyecto fue de 79.111.175,24 euros.

**Folios 122 a 125:** Se presenta copia del Contrato, suscrito el 18 de agosto de 2003, por la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Union Temporal, en la cual se indica que el valor inicial del Contrato fue de 58.844.658,24 euros.

Teniendo en cuenta los valores indicados en la certificación y en el contrato, se evidencia una diferencia de 20.266.517 euros, razón por la cual es necesario que el proponente aclare a que obedeció la misma, remitiendo los documentos necesarios que permitan acreditar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar".

De la misma manera es necesario que el proponente aclare por qué en la copia del Contrato se indica que los miembros de la Union Temporal que ejecutó el proyecto, fueron las firmas NESCO ENTRECANALES CUBIERTAS S.A., PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A. (PRODESA) E INFILCO ESPAÑOLA S.A. y en la certificación se indica que las firmas contratista de la obra en mención fueron ACCIONA AGUA S.A. Y ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., con una participación de 66 y 33 % respectivamente.

En consecuencia, el proponente deberá aportar la documentación que permita aclarar este aspecto, según las reglas de acreditación establecidas en los TDR, para efectos de que dicha certificación sea tenida en cuenta para acreditar la experiencia.

Observacion de Subsancion

El proponente allega certificación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural y Marino de la Confederación Hidrográfica el Tajo, suscrita el 7 de diciembre de 2011, por el Director de las Obras del proyecto, en la cual se puede evidenciar como principales unidades de la obra ejecutada, la utilización de 115.881,96 m3 de hormigón armado, 7.082.035,46 kg de acero de refuerzo y 365.748,43 m2 de encofrado en estructuras; razón por la cual se puede evidenciar que las estructuras de la EDAR, fueron construidas en Concreto.

Respecto a la onbservacion relacionada con los integrantes de la Union Temporal, el proponente manifiesta en su oficio de subsancion, que: "(...) PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A (PRIDESA) modificó su razón social y adoptó su actual denominación de ACCIONA AGUA S.A. Lo descrito anteriormente se ilustra en el fragmento de escritura de protocolización de acuerdos 1790 del seis de julio de 2015 otorgada en la notaria 30 del círculo de Bogotá (...)"

Asi mismo y respecto a la firma INFILCO ESPAÑOLA S.A.U., el proponente allega la escritura de fusion por absorcion No. 2169, de la Empresa INFILCO ESPAÑOLA E.U con la firma PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A (PRIDESA).

Respecto a la diferencia presupuestal del contrato obedece a la suscripción de 2 adiciones presupuestales al mismo por valores de 4.188.410,74 euros y 595.560,92 euros, respectivamente, al igual que al ajuste de precios al contrato por valor de 8.528.133,81 euros y a la liquidación del contrato por valor de 5.954.411,53 euros.

En consecuencia, este contrato cumple con los requisitos establecidos en los TDR

Cumple:  Si

**Contrato 3**  
**Objeto**

Recogida de aguas residuales y pluviales del area oeste de León y su Alfoz y rehabilitación del colector periferico de Leon

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 15  | 9   | 2005 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 15.595.407.103,97

Valor (SMMLV)

40879,17983

Fecha suscripción Ultima Adición

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 18  | 7   | 2007 |

Valor (pesos) adiciones:

\$ 493.849.236,03

Valor (SMMLV)

1138,688577

Tipo de Proponente:

Union Temporal

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**UNION TEMPORAL COLECTORES LEON**

ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.: 60%

FIRMES Y CAMINOS S.A.

DOMINGO CUETO S.A.

Actividades asociadas:

Construccion de red de tuberias para aguas pluviales y residuales

**Observaciones:**

**Folios 129 y 130:** Se presenta copia de certificación suscrita el 4 de marzo de 2011 por los directores de obras del Ayuntamiento de León, en la cual se indica que la firma ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., participó en el proyecto denominado: "Recogida de aguas residuales y pluviales del area oeste de León y su Alfoz y rehabilitación del colector periferico de Leon".

En dicha certificación se evidencia la instalacion de 20684,37 m de tubería en PVC y homigon armado, en diámetros mayores a 14".

**Folios 133 a 138:** Se presenta copia del Contrato, suscrito el 15 de septiembre de 2005, entre el Ayuntamiento de León y la Union Temporal colectores León.

**Folios 139 a 142:** Se presenta copia de la Modificación No. 1 al Contrato, suscrita el 18 de julio de 2007, entre el Ayuntamiento de León y la Union Temporal colectores León.

Cumple:  SI

**Contrato 4**

**Objeto**

Anteproyecto de Saneamiento y depuracion de La Comarca Agraria de La Vera (Cáceres)

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 7   | 3   | 2007 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 45.817.981.289,35

Valor (SMMLV)

377244,4

Fecha suscripción Ultima Adición

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|-----|
|     |     |     |

Valor (pesos) adiciones:

\$ 8.359.966.974,41

Valor (SMMLV)

16232,9

Tipo de Proponente:

Union Temporal

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. Y GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA S.A. EN U.T.E.:**

ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.: 99%

Actividades asociadas:

Construccion de estaciones depuradoras de aguas residuales y red de colectores

**Observaciones:**

**Folios 144 a 190:** Se presenta certificación suscrita por el director de obras de la Confederacion Hidrografica del Tajo, en la cual se puede evidenciar que las firma ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., participó en el Anteproyecto de Saneamiento y depuracion de La Comarca Agraria de La Vera (Cáceres). Asi mismo en dicha certifiacions e indica que valor total del proyecto fue de 20.905.936,71 euros.

Asi mismo, se evidencia la Construccion de 7 estaciones depuradoras de aguas residuales y la instalacion de 29347,39 m de tubería PVC para alcantarillado, e diámetros mayores a 14".

**Folios 192 a 193:** Se presenta copia del Contrato, suscrito el 7 marzo de 2007, por la Confederacion Hidrografica del Tajo y la Union Temporal, en la cual se indica que el valor inicial del Contrato fue de 15.944.343,49 euros.

Teniendo en cuenta los valores indicados en la certificación y en el contrato, se evidencia una diferencia de 4.422.173,51 euros, razon por la cual es necesario que el proponente aclare a que obedeció la misma, remitiendo los documentos necesarios que permitan acreditar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que indica: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar".

El proponente manifiesta que el mayor valor del contrato obedeció a una adicion presupuestal por valor de 3.139.424,46, de la cual anexa el respectivo documento contractual debidamente suscrito por las partes.

Razon por la cual, el calculo para dar cumplimiento de condicion de valor se realizó teniendo en cuenta dicha adicion.

Cumple:  SI

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Observacion General:</b></p>               | <p><b>Contrato 1:</b> Teniendo en cuenta que no es posible verificar que las estructuras de la PTAP estén construidas en concreto reforzado según lo establecido en la Adenda 9, que indica: "Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado."; el proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>Igualmente, y teniendo en cuenta que en dicho Contrato, se evidencia que los miembros de la mencionada Union Temporal, fueron las firmas PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A (PRIDESA), ALBACERAMICA S.L, ELECTROSUR XXI SL. Y ROMYMAR S.A.; el proponente remita la documentación necesaria que permita aclarar por qué la firma ACCIONA AGUA S.A no fue incluida en el Contrato, para efectos de determinar si mencionada firma ejecutó el objeto de dicho acuerdo de voluntades y pueda ser tenida en cuenta esta documentación para acreditar la experiencia.</p> <p><b>Contrato 2:</b> Teniendo en cuenta que no es posible verificar que las estructuras de la EDAR estén construidas en concreto reforzado según lo establecido en la Adenda 9, que indica: "Para el presente proceso, el conjunto de Obras civiles que conforman la planta de tratamiento de agua residual - PTAR, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado."; el proponente deberá allegar la documentación que permita acreditar el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>De la misma manera es necesario que el proponente aclare por qué en la copia del Contrato se indica que los miembros de la Union Temporal que ejecutó el proyecto, fueron las firmas NESCO ENTRECANALES CUBIERTAS S.A, PROYECTOS E INSTALACIONES DE DESALACION S.A. (PRODESA) E INFILCO ESPAÑOLA S.A. y en la certificación se indica que las firmas contratista de la obra en mencion fueron ACCIONA AGUA S.A. Y ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A., con una participación de 66 y 33 % respectivamente.</p> <p>Teniendo en cuenta los valores indicados en la certificación y en el contrato, se evidencia una diferencia de 20.266.517 euros, razón por la cual es necesario que el proponente aclare a que obedeció la misma, remitiendo los documentos necesarios que permitan acreditar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV) de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar".</p> <p>En consecuencia, el proponente deberá aportar la documentación que permita aclarar este aspecto, según las reglas de acreditación establecidas en los TDR, para efectos de que dicha certificación sea tenida en cuenta para acreditar la experiencia.</p> <p><b>Contrato 3:</b> Este contrato cumple con los requisitos solicitados en los TDR.</p> <p><b>Contrato 4:</b> Teniendo en cuenta los valores indicados en la certificación y en el contrato, se evidencia una diferencia de 4.422.173,51 euros, razón por la cual es necesario que el proponente aclare a que obedeció la misma, remitiendo los documentos necesarios que permitan acreditar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV) de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar".</p> |
| <p><b>Observacion General de Subsanacion</b></p> | <p>En la etapa de subsanacion el proponente acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR</p>  |



Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|-------------------------|---|--|
| Director de Consultoría | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>           Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>           Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>           Y<br/>           En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>           Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>           ó<br/>           Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>           Y<br/>           en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |



|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Profesional 1:</b>                    | FABIO RAMIREZ SUAREZ                 |
| No. del Documento de Identificación:     | 80.408.177                           |
| Nacionalidad:                            | Colombiano                           |
| Profesión:                               | Ingeniero Civil                      |
| Convalidación y homologación de título   |                                      |
| Ministerio de Educación:                 | N.A                                  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 2520237431 CND                       |
| Fecha de expedición de La T.P            | 22/11/1990                           |
| Vigencia título:                         | SI                                   |
| Años de experiencia                      | 25                                   |
| Título Posgrado:                         | Especialista en Ingeniería Ambiental |
| Convalidación y homologación de posgrado |                                      |
| Ministerio de Educación:                 | N.A                                  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El profesional adjunta los siguientes documentos :<br>- Hoja de Vida<br>- Copia del título de Pregado<br>- Copia del título de Postgrado<br>- Copia de la cedula de ciudadanía<br>- Copia de tarjeta profesional<br>- Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional. |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 196)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones  |
|---|---|--------|--|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>Director de Diseño en la Formulación de los Estudios preeliminares y diseño del plan maestro de Alcantarillado del municipio de Sopó.</p>                        | SI     | <p><b>Folios 207 a 209:</b> Se presenta certificación de la empresa EMSERSOPÓ, en la cual se certifica que el profesional FABIO RAMIREZ SUAREZ, desempeñó el cargo de Director de Diseño en la Formulación de los Estudios preeliminares y diseño del plan maestro de Alcantarillado del municipio de Sopó.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que se realizó el diseño de 70532 m de tubería PVC para alcantarillados en diámetros mayores o iguales a 8"</p>                        |
|   | <p>Director de Diseño en la realización del diseño y estudios a fase 3 de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del municipio de la Virginia</p>      | SI     | <p><b>Folio 210:</b> Se presenta certificación de la empresa de servicios publicos de la Virginia E.S.P, en la cual se certifica que el profesional FABIO RAMIREZ SUAREZ, desempeñó el cargo de Director de Diseño en la en la realización del diseño y estudios a fase 3 de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del municipio de la Virginia.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que la Planta diseñada fue de 159,55 l/s</p>  |
|   | <p>Dirección y elaboración del Diseño de la red de acueducto y alcantarillado para el batallón de Fusileros de la Infantería de Marina No. 9 en Tumaco - Nariño</p> | SI     | <p><b>Folio 211:</b> Se presenta certificación del Ingeniero Civil Juan Roberto Diaz Veandía, en la cual se certifica que el profesional FABIO RAMIREZ SUAREZ, desempeñó el cargo de Director del Diseño de la red de acueducto y alcantarillado para el batallón de Fusileros de la Infantería de Marina No. 9 en Tumaco - Nariño.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que se realizó el diseño de 2458 m de tubería PVC para alcantarillados en diámetros mayores o iguales a 8"</p> |

**Observación General:** El profesional propuesto cumple con lo requerido en los TDR

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Profesional 2:**

 No. del Documento de Identificación:  
 Nacionalidad:

 Profesión:  
 Convalidación y homologación de título

 No. Tarjeta Profesional:  
 Fecha de expedición de La T.P

 Vigencia título:  
 Años de experiencia

 Título Posgrado:  
 Convalidación y homologación de posgrado

|  |  |
|--|--|
| JUAN CARLOS CASTILLO BARRANCO                  |  |
| ACC 801655                                     |  |
| Español  |  |
| Ingeniero de caminos, canales y puertos        |  |
| N.A  |  |
| 10889  |  |
| 22/11/1991                                     |  |
| SI   |  |
| 24   |  |
| Doctor Ingeniero de caminos, canales y puertos |  |
| N.A  |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | <p>El profesional adjunta los siguientes documentos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de Vida</li> <li>- Certificado de Colegación</li> <li>- Copia del título de Pregado</li> <li>- Copia del título de Postgrado</li> <li>- Copia del Pasaporte</li> </ul> <p>El profesional allega copia de la Resolución No. 1099 del 14 de junio de 2013, mediante la cual el COPNIA concede un permiso temporal por un año contado a partir de la fecha de expedición de dicha Resolución, para que profesional ejerza la ingeniería en Colombia sin Matricula Profesional.</p> <p>No obstante, dicha Resolución se encuentra vencida, razón por la cual el proponente deberá allegar la documentación que acredite lo indicado en el numeral 17.1.AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA, que establece: "En el evento que el adjudicatario del presente proceso de selección hubiere ofrecido personal titulado y domiciliado en el exterior en los términos señalados en los presentes Términos de Referencia, deberá presentar la autorización expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares para el ejercicio temporal de la profesión en Colombia."</p> |
|-----------------------|--|

## DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 212)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones  |
|--|---|--------|--|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br>Y<br>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Ingeniero Especialista en hidráulica en la interventoría a obras de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de lodos.                                   | SI     | <p><b>Folio 214 a 216:</b> Se presenta certificación de la firma ACCIONA INGENIERIA S.A., en la cual se certifica que el profesional JUAN CARLOS CASTILLO BARRANCO, Ingeniero Especialista en hidráulica en la interventoría a obras de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de lodos.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que la capacidad de la planta diseñada fue de 10173 m<sup>3</sup>/día.</p> <p>Así mismo se evidencia que se realizó el diseño de la sustitución de 10.515 m y ampliación de 5.120 de redes de aguas residuales en diámetros mayores a 8"</p> |
|  | Ingeniero Especialista en hidráulica en la complementación de la conexión entre la ETAP de Abrera y Cardedeu  | SI     | <p><b>Folio 214 a 216:</b> Se presenta certificación de la firma ACCIONA INGENIERIA S.A., en la cual se certifica que el profesional JUAN CARLOS CASTILLO BARRANCO, Ingeniero Especialista en hidráulica en la complementación de la conexión entre la ETAP de Abrera y Cardedeu.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que se realizó el diseño de 15284 m de tubería en diámetros mayores a 8"</p>   |
|  | Ingeniero Especialista en hidráulica el los diseños definitivos de las obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales de Parroquias rurales que desargan a los Rios Guayllabamba y San Pedro | SI     | <p><b>Folio 214 a 216:</b> Se presenta certificación de la firma ACCIONA INGENIERIA S.A., en la cual se certifica que el profesional JUAN CARLOS CASTILLO BARRANCO, Ingeniero Especialista en hidráulica el los diseños definitivos de las obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales de Parroquias rurales que desargan a los Rios Guayllabamba y San Pedro</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que se realizó el diseño de 230.327,17 m de interceptores en diámetros mayores a 8"</p>  |



**Observación General:** Teniendo en cuenta que la Resolución No. 1099 del 14 de junio de 2013, se encuentra vencida, el proponente deberá allegar la documentación que acredite lo indicado en el numeral 17.1. AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA, que establece: "En el evento que el adjudicatario del presente proceso de selección hubiere ofrecido personal titulado y domiciliado en el exterior en los términos señalados en los presentes Términos de Referencia, deberá presentar la autorización expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares para el ejercicio temporal de la profesión en Colombia."

**Observación de Subsanación:** El proponente manifiesta en su oficio de subsanación, que en caso de resultar adjudicatarios del proceso, se comprometen a revalidar el permiso respectivo y/o realizar los tramites pertinentes que le permitan al ingeniero Castillo ejercer su profesion e Colombia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Especifica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO SANEAMIENTO MOMPOX 148**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO  |
| Proponente:                       | CONSORCIO SANEAMIENTO MOMPOX 148   |
| Integrantes y % de Participación: | <b>CONSORCIO SANEAMIENTO MOMPOX 148:</b><br>LUIS GABRIEL NIETO GARCIA: 30%<br>ORLANDO FAJARDO CASTILLO: 30%<br>CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA: 40%                             |
| Representante Legal:              | ORLANDO FAJARDO CASTILLO   |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
|                            | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | NO     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |                   |       |
|-----------------------|-------------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

Optimizacion de la Planta de tratamiento de aguas de La Laguna - Usme

|                                  | Día                 | Mes | Año  |
|----------------------------------|---------------------|-----|------|
| Fecha suscripción contrato       | 27                  | 2   | 1995 |
| Valor (pesos) contrato:          | \$ 1.589.804.362,61 |     |      |
| Valor (SMMLV)                    | 13367,1             |     |      |
| Fecha suscripción Ultima Adición | 25                  | 10  | 1996 |
| Valor (pesos) adiciones:         | \$ 562.092.394,73   |     |      |
| Valor (SMMLV)                    | 3954,9              |     |      |
| Tipo de Proponente:              | CONSORCIO           |     |      |

**CONSORCIO FAJARDO - NIETO**  
LUIS GABRIEL NIETO GARCIA: 33%  
JOSE JAIRO NIETO GARCIA: 33%  
ORLANDO FAJARDO CASTILLO: 34%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas: Optimizacion Planta de Tratamiento de Agua Potable

**Observaciones:**

**Folios 61a a 63:** Se presenta certificación del Contrato T-681-0-94, suscrita por el Gerente - Gerencia Técnica de la EAAB, en la cual se puede evidenciar que el CONSORCIO FAJARDO - NIETO, realizó la "Optimización de la Planta de tratamiento de aguas de La Laguna - Usme". En dicha certificación se puede evidenciar que la capacidad de la Planta La Laguna - Usme, es de 500 l/s, así mismo se puede evidenciar que en la optimización realizada se utilizaron concretos estructurales y acero de refuerzo y se realizó la construcción de una canaleta parshall. No obstante lo anterior, es necesario que el proponente allegue la documentación necesaria que permita evidenciar que con la optimización realizada, se aumentó la capacidad de la PTAP en un caudal igual o superior a la a 60 l/s, con el fin de acreditar lo indicado en el SUBCAPÍTULO III - REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, establecido en la Adenda No. 9 del presente proceso, que establece entre otros aspectos, los siguientes: "(...) Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Específica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s. (...)".

**Folios 64 a 70:** Se presenta Acta de liquidación del Contrato T-681-0-94, suscrita el 5 de noviembre de 1997, por la EAAB, el Contratista y el Interventor, en la cual se puede evidenciar que dicho Contrato fue objeto de 2 adiciones presupuestales, suscritas el 25 de abril de 1996 y 25 de octubre de 1996, respectivamente.

**Folios 71 a 86:** Se presenta copia del Contrato T-681-0-94 y sus modificaciones, debidamente suscritas por las partes.

Finalmente, y teniendo en cuenta que en la documentación allegada por el proponente no se evidencia su porcentaje de participación en el CONSORCIO FAJARDO NIETO; el proponente deberá dar cumplimiento al numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece entre otros aspectos, lo siguiente: "(...) Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte en la certificación. (...) subraya y negrilla fuera del texto.

**Observación de subsanación**

El proponente allega copia del documento de conformación del CONSORCIO FAJARDO - NIETO.

El proponente manifiesta en su oficio de subsanación que: "(...) Adjuntamos acta final de obra en la cual se especifican las cantidades correspondientes a la construcción de estructuras nuevas de concreto reforzado para la optimización de la planta de tratamiento la laguna Usme con capacidad de 500 l/s. (...)".

En dicha acta se puede evidenciar la construcción de un floculador y un sedimentador en concreto impermeable de 3000 PSI.

Así mismo y según lo indicado en los antecedentes del documento denominado "Anexo 15", el cual se encuentra debidamente suscrito por la EAAB, Contratista e Interventor, se establece que: "(...) La optimización de la Planta de la Laguna, surgió de un estudio contratado por la Empresa acerca de la operación actual de la misma y el cual determinó la necesidad de adicionar los procesos de: floculación, mezcla rápida, sedimentación y optimización del medio filtrante (...)".

No obstante todo lo anterior, con la documentación aportada por el proponente, no es posible evidenciar que con la optimización realizada, se aumentó la capacidad de la PTAP en un caudal igual o superior a la a 60 l/s; razón por la cual no se acredita el cumplimiento de lo indicado en el SUBCAPÍTULO III - REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, establecido en la Adenda No. 9 del presente proceso, que establece entre otros aspectos, los siguientes: "(...) Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Específica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s. (...)".

En consecuencia el presente contrato será tenido en cuenta para la condición de valor, pero no será tenido en cuenta para la acreditación del requisito particular establecido en los TDR, como: "MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s."

Cumple:  SI

**Contrato 2**  
**Objeto**

Construcción de los alcantarillados pluviales, sanitarios y acueductos de la localidad de Bosa - Grupo I

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 11  | 10  | 1999 |

Valor (pesos) contrato:

\$ 4.738.476.999,00

Valor (SMMLV)

20039,2

Fecha suscripción Última Adición

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 9   | 4   | 2001 |

Valor (pesos) adiciones:

\$ 1.773.998.532,00

Valor (SMMLV)

8775,2

Tipo de Proponente:

CONSORCIO

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**CONSORCIO BOSA I**  
**ORLANDO FAJARDO CASTILLO: 50%**  
**LUIS GABRIEL NIETO GARCIA: 50%**

Actividades asociadas:

Instalación de tubería para alcantarillado  
**Folio 88:** Se presenta copia de la certificación del Contrato SF-1-01-7000-0467-99, suscrita el 3 de noviembre de 2004 por el Gerente de la Zona 5 de la EAAB, en la cual se puede evidenciar que el CONSORCIO BOSA I, realizó la "Construcción de los alcantarillados pluviales, sanitarios y acueductos de la localidad de Bosa - Grupo I".

**Folios 90 a 92:** Se presenta Acta de Liquidación del Contrato SF-1-01-7000-0467-99, suscrita el 17 de agosto de 2011, por el Contratista, Interventor y EAAB, mediante la cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

**Folios 93 a 100:** Se presenta copia del Contrato SF-1-01-7000-0467-99, suscrito el 11 de octubre de 1999 por el Consorcio Bosa I y la EAAB.

Observaciones:

**Folios 101 a 103:** Se presenta copia de las modificaciones al Contrato SF-1-01-7000-0467-99, en las cuales se puede evidenciar que las 2 adiciones presupuestales al mismo, fueron suscritas el 18 de octubre de 2010 y 9 de abril de 2001, respectivamente.

**Folios 104 a 112:** Se presenta copia de certificación de cantidades de obra, en la cual se puede evidenciar la instalación de 6040,3 m de tuberías de concreto en diámetros mayores o iguales a 14".

Cumple:

SI

**Contrato 3**  
**Objeto**

Construcción de las redes locales de alcantarillado pluvial del Colector Avenida Centenario III sector en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá.

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV)  
Fecha suscripción Última Adición  
Valor (pesos) adiciones:  
Valor (SMMLV)  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 30                  | 12  | 2005 |
| \$ 6.421.549.520,00 |     |      |
| 14                  | 8   | 2007 |
| \$ 2.950.460.724,00 |     |      |
| 7215,4              |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

**CONSORCIO AVECEN**  
Orlando Fajardo Castillo: 40%  
Luis Gabriel Nieto García: 40%  
José Jairo Nieto García: 10%  
Serevazza: 10%

**Observaciones:**

Suministro e Instalación de tubería para alcantarillado.  
**Folio 114:** Se presenta certificación del Contrato, suscrita el 26 de junio de 2009, por el Director de Servicios Acueducto y Alcantarillado zona 3 de la EAAB, en la cual se indica que el Consorcio AVECEN, ejecutó el proyecto denominado: "Construcción de las redes locales de alcantarillado pluvial del Colector Avenida Centenario III sector en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá".  
En dicha certificación, se puede evidenciar la instalación de 4643,75 ml de tubería rígida para alcantarillado, en diámetros mayores o iguales a 14".  
**Folios 119 a 124:** Se presenta copia del Contrato de Obra No. 1-01-33100- 840-2005, suscrito el 30 de diciembre de 2005 por la EAAB y el Consorcio.  
**Folios 125 a 129:** Se presenta copia de las modificaciones al Contrato 1-01-33100- 840-2005, en las cuales se puede evidenciar que las 2 adiciones presupuestales al mismo, fueron suscritas el 120 de diciembre de 2006 y 14 de agosto de 2007, respectivamente.

**Cumple:** SI

**Contrato 4**  
**Objeto**

Construcción de alcantarillados pluviales, Alcantarillados Sanitarios y Acueducto en Barrios de la Localidad de Bosa - Grupo II

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos) contrato:  
Valor (SMMLV)  
Fecha suscripción Última Adición  
Valor (pesos) adiciones:  
Valor (SMMLV)  
Tipo de Proponente:

| Día                 | Mes | Año  |
|---------------------|-----|------|
| 7                   | 12  | 1999 |
| \$ 4.448.923.614,00 |     |      |
| 10                  | 4   | 2001 |
| \$ 1.813.856.042,00 |     |      |
| 6899,1              |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

**CONSORCIO BOSA**  
ORLANDO FAJARDO CASTILLO: 50%  
LUIS GABRIEL NIETO GARCIA: 50%

**Observaciones:**

Suministro e Instalación de tubería para alcantarillado.  
**Folio 131:** Se presenta certificación del Contrato SF-1-01-7000-709-1999, suscrita el 3 de noviembre de 2004, por el Gerente de la Zona 5 de la EAAB, en la cual se indica que el Consorcio Bosa, ejecutó el proyecto denominado: "Construcción de alcantarillados pluviales, Alcantarillados Sanitarios y Acueducto en Barrios de la Localidad de Bosa - Grupo II".  
Folios 132a 138: Se presenta copia de certificación de obra, en la cual se puede evidenciar la instalación de 6411,25 ml de tubería en concreto para alcantarillado, en diámetros mayores o iguales a 14".  
Folios 139 a 143: Se presenta copia del Acta de Liquidación del Contrato SF-1-01-7000-709-1999, suscrita el 15 de agosto de 2011, por el Contratista, Interventor y EAAB, en la cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

**Cumple:** SI

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Observacion General:</b></p>               | <p><b>Contrato 1:</b> Es necesario que el proponente allegue la documentacion necesaria que permita evidenciar que con la optimizacion realizada, se aumentó la capacidad de la PTAP en un caudal igual o superior a la a 60 l/s, con el fin de acreditar lo indicado en el SUBCAPÍTULO III - REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, establecido en la Adenda No. 9 del presente proceso, que establece entre otros aspectos, los siguiente: "(...)" Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Especifica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s. (...)"</p> <p>Asi mismo, , y teniendo en cuenta que en la documentacion allegada por el proponente no se evidencia su porcentaje de participacion en el CONSORCIO FAJARDO NIETO; el proponente deberá dar cumplimiento al numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece entre otros aspectos, lo siguiente: "(...) Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte en la certificación. (...)" subraya y negrilla fuera del texto.</p> <p><b>Contratos 2, 3 y 4:</b> Estos contratos cumplen con lo establecido en los TDR.</p> |
| <p><b>Observacion General de Subsanacion</b></p> | <p>El proponente no acredita el cumplimiento de la condicion particular de los TDR que establece: " <i>MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</i>."</p> <p>Ni tampoco acredita e lo indicado en el SUBCAPÍTULO III - REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, establecido en la Adenda No. 9 del presente proceso, que establece entre otros aspectos, los siguiente: "(...) <i>Para la presente Convocatoria, a efectos de acreditar la Experiencia Especifica indicada en Construcción en el numeral b), se acepta Experiencia en Intervención de Plantas de Tratamiento de Agua Residual o de Agua Potable Existentes que implique la Construcción de Estructuras Hidráulicas nuevas en Concreto Reforzado, y que con éstas se haya incrementado el caudal de la planta de tratamiento, en una capacidad igual o superior a la mínima requerida; esto es, igual o superior a 60 l/s. (...)</i>".</p>  |

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional                    | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|--------------------------------|---|--|
| <p>Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

|                                |   |   |
|--------------------------------|---|---|
| <p>Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>ó<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |
|--------------------------------|---|---|

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:

Nacionalidad:

Profesión:

Convalidación y homologación de título

Ministerio de Educación:

No. Tarjeta Profesional:

Fecha de expedición de La T.P

Vigencia título:

Años de experiencia

Título Posgrado:

Convalidación y homologación de posgrado

Ministerio de Educación:

ORLANDO CARDENAS BURBANO

19.448.582

Colombiano

Ingeniero Civil

25202-16315 CND

23/11/1984

SI

31

Mestria en Ingenieria Civil

SI

**Observaciones:**

El profesional adjunta los siguientes documentos :

- Copia del titulo de Postgrado
- Copia de tarjeta profesional
- Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

No obstante lo anterior, el proponente no allega copia del titulo como ingeniero civil del profesional propuesto.

Por otra parte los documentos aportados que acreditan el titulo obtenido por el profesional propuesto en Maestria en Ingenieria Civil no se encuentran debidamente apostillados.

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 161)

| Requerimiento Particular | Acreditación de la Experiencia Específica | Cumple | Observaciones |
|--------------------------|---|--------|---------------|
|--------------------------|---|--------|---------------|

|   |  |           |   |
|---|--|-----------|---|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p>   | <p>Director de proyecto en los Estudios y Diseños del Plan Mestre de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio de Villa de Leyva</p> | <p>SI</p> | <p><b>Folios 170 y 171:</b> Se presenta certificación, suscrita por el Representante Legal del Consorcio Saneamiento de la Villa, en la cual se certifica que el profesional Orlando Cardenas Burbano, desempeñó el cargo de Director de proyecto en la elaboración de los Estudios y Diseños del Plan Mestre de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio de Villa de Leyva.</p> <p>En dicha certificación se puede evidenciar que la longitud de tuberías diseñadas en diámetros mayores o iguales a 8", corresponde a 46089 m y además que la PTAR diseñada fue 79 l/s</p> |
| <p>Y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>Director de Interventoría en el " Ajuste a los diseños y la construcción de las obras para la recolección de los vertimientos del establecimiento de la Picota</p>      | <p>SI</p> | <p><b>Folios 172 y 178:</b> Se presenta certificación, suscrita por el Director IDEXUD de la Universidad Distrital, en la cual se certifica que el profesional Orlando Cardenas Burbano, desempeñó el cargo de Director de Interventoría en el " <i>Ajuste a los diseños y la construcción de las obras para la recolección de los vertimientos del establecimiento de la Picota</i>"</p>   |



|  |  |    |  |
|--|--|----|--|
|  | La ejecucion de las labores de Direccion, Coordinacion e Interventoria de los proyectos y asesoria tecnica especializada en los nivles de estudios, diseños y obras civiles de los sistemas de acuedcuto y alcantarillado del municipio de Chia. | SI | <b>Folio 184:</b> Se presenta certificación, suscrita por el Representante Legal de la firma Integrita S.A.S., en la cual se certifica que el profesional Orlando Cardenas Burbano, desempeñó el cargo de Director de Proyecto en la " <i>ejecucion de las labores de Direccion, Coordinacion e Interventoria de los proyectos y asesoria tecnica especializada en los nivles de estudios, diseños y obras civiles de los sistemas de acuedcuto y alcantarillado del municipio de Chia</i> " |
|--|--|----|--|

**Observación General:** El proponente deberá allegar copia del titulo obtenido como Ingeniero Civil, y los documentos que acreditan el titulo de Maestria en Ingenieria Civil, debidamente apostillados tal y como es solictado en los TDR.

**Observacion de Subsancion:** Es conveniente indicar que el requemiento realizado inicialmente al proponente, se dio, teniendo en cuenta que los titulos de maestria del profesional Orlando Cardenas, no estaban debidamente apostillados; no obstante es claro que el perfil solicitado para Director de Cinsultoria, no requiere tirulo de posgrado, razon por la cual el profesional propuesto, cumple con los requisitos establecidos en los TDR.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Profesional 2:**

No. del Documento de Identificación:

Nacionalidad:

Profesión:

Convalidación y homologación de título

No. Tarjeta Profesional:

Fecha de expedición de La T.P

Vigencia título:

Años de experiencia

Título Posgrado:

Convalidación y homologación de posgrado

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| EDUARD ALEXANDER CADAVID CARTAGENA |  |
| 98.564.100                         |  |
| Colombiano                         |  |
| Ingeniero Sanitario                |  |
| No                                 |  |
| 05237-109756 ANT                   |  |
| 19/08/2004                         |  |
| SI                                 |  |
| 11                                 |  |
| Magister en Ingeniería Civil       |  |
| NO                                 |  |

**Observaciones:**

El profesional adjunta los siguientes documentos :

- Copia del título de pregrado
- Copia del título de Postgrado
- Copia de tarjeta profesional
- Copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

Es conveniente indicar que la maestría adelantada por el profesional, tiene énfasis en recursos hídricos e informática, tal y como consta en la certificación emitida por la Universidad de los Andes a folio 209

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 204)

| Requerimiento Particular | Acreditación de la Experiencia Específica | Cumple | Observaciones |
|--------------------------|---|--------|---------------|
|--------------------------|---|--------|---------------|

|  |  |           |   |
|--|--|-----------|---|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm)</p> | <p>Ingeniero especialista hidraulico en el prediseño de alternativas de tratamiento de aguas residuales, diseño de la planta de agua potable de 600 l/s y pre diseño del sistema de drenaje superficial en el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Caucaasia ( Antioquia)</p> | <p>SI</p> | <p><b>Folios 170 y 171:</b> Se presenta certificación, suscrita por el Gerente de la firma Estudios Civiles y Sanitarios - ESSERE LTDA, en la cual se certifica que el profesional Eduard Cadavid Cartagena, desempeñó el cargo de Ingeniero Especialista Hidraulico, en el prediseño de alternativas de tratamiento de aguas residuales, diseño de la planta de agua potable de 600 l/s y pre diseño del sistema de drenaje superficial en el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Caucaasia ( Antioquia).</p> <p>En dicha certificacion se puede evidenciar la PATP diseñada fue 600 l/s</p> |
| <p>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm)</p>   | <p>Especialista hidraulico en acueductos , alcantarillados y especilista en modelacion de redes de Alcantarillado</p>  | <p>SI</p> | <p><b>Folios 213 A 215:</b> Se presenta certificación, suscrita por la Gerente Administrativa y Directora de Recursos Humanos de la firma INACLCON LTDA, en la cual se certifica que el profesional Eduard Cadavid Cartagena, desempeñó el cargo de Especialista hidraulico en acueductos , alcantarillados y especilista en modelacion de redes de Alcantarillado.</p>   |



|  |  |    |  |
|--|--|----|--|
| y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Especialista Hidraulico en el diseño y formulacion del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de La Jagua de Ibirico - Departamento del Cesar. | SI | Folios 216 a 217: Se presenta certificación, suscrita por el Director del Consorcio Plan Maestro La Jagua de Ibirico, en la cual se certifica que el profesional Eduard Cadavid Cartagena, desempeñó el cargo de Especialista hidraulico en el diseño y formulacion del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de La Jagua de Ibirico - Departamento del Cesar.<br><br>En dicha certificacion se puede evidenciar que la longitud de tuberias diseñadas en diámetros mayores o iguales a 8", corresponde a 77945 m |
|--|--|----|--|

**Observación General:** El profesional propuesto cumple con lo requerido en los TDR

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO ACUEDUCTO MOMPOX**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | <b>CONSORCIO</b>   |
| Proponente:                       | <b>CONSORCIO ACUEDUCTO MOMPOX</b>  |
| Integrantes y % de Participación: | TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS SA - 33,34%<br>HAPIL INGENIERIA SAS - 33,33%<br>TALENT INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS S L - 33,33%   |
| Representante Legal:              | <b>LUIS RODRIGO VICARIA WITTIG</b>   |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

|                                   | ASPECTO  | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE    |
|-----------------------------------|----------|--|-----------|
| <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:</b> | <b>1</b> | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | <b>SI</b> |
|                                   | <b>2</b> | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | <b>SI</b> |
|                                   | <b>3</b> | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | <b>SI</b> |

|                              |                   |       |
|------------------------------|-------------------|-------|
| <b>Presupuesto Estimado:</b> | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                              | \$ 48.630         | SMMLV |
|                              | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**

**Objeto**

ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS BARRIOS DESAFECTADOS VILLA CINDY, SANTA CECILIA I Y II, SANTA RITA, SAN PEDRO, BILBAO I Y II EN LA LOCALIDAD DE SUBA

|                 | Día              | Mes | Año  |
|-----------------|------------------|-----|------|
| Fecha Inicio    |                  |     | 2005 |
| valor inicial   | \$ 2.395.031.700 |     |      |
| valor SMMLV     | 6.277,93         |     |      |
| fecha adición 1 | 15               | 6   | 2006 |
| valor adición 1 | \$ 652.591.260   |     |      |
| valor SMMLV     | 1.599,49         |     | 0    |
| fecha adición 2 | 1                | 11  | 2006 |
| valor adición 2 | \$ 624.000.000   |     |      |
| valor SMMLV     | 1.529,41         |     | 0    |
| Valor (SMMLV)   | 9.406,83         |     |      |

Tipo de Proponente:

Unión Temporal

**UNIÓN TEMPORAL RH:**

LUIS CARLOS HANI ABUGATTAS - 10%  
 CARMELO ROSALES AMELL - 50%  
 HAPIL INGENIERIA LTDA - 30%  
 JUAN CARLOS RIOS URUETA - 10%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO

Observaciones:

A folios 98 a 112 el proponente presenta certificación suscrita por el Director de Servicio de Acueducto y Alcantarillado Zona 1 del Acueducto de Bogotá, en la que se evidencia el valor inicial del contrato y de las adiciones realizadas al mismo, además de la instalación de 3.787,4 metros de tubería para alcantarillado en diámetro igual o superior a 14", con lo que el proponente **acredita parcialmente la experiencia solicitada en el tercero de los requisitos particulares.**

A folios 113 y 114 presenta el documento de constitución de la Unión Temporal.

A folio 115 presenta modificatorio No. 1 al contrato de obra mediante el cual se adiciona la suma de \$2.175.304.200, de fecha 15 de junio de 2006. A folio 119 presenta modificatorio No. 3 al contrato de obra mediante el cual se adiciona la suma de \$2.080.000.000, de fecha 1 de noviembre de 2006. Con lo anterior se realiza el cálculo del valor del contrato en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1, Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, que indica: "C. *Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo.*

*Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta."*

Cumple: **SI**

**Contrato 2**

Objeto

OBRAS DE MEJORA DE LA EDAR DE REQUENA

Fecha Inicio

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 12  | 12  | 2006 |

Valor (pesos):

\$ 8.261.821.705,92

Valor (SMMLV)

20.249,56

Tipo de Proponente:

**CONSORCIO GRUPO GENERALA - TALENT - AGUAS DE VALENCIA:**  
 GRUPO GENERALA DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES  
 Y OBRAS - 33.33%  
TALENT INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS S L - 33.33%  
 AGUAS DE VALENCIA S.A. - 33.33%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

CONSTRUCCIÓN PTAR E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO

Observaciones:

A folio 127 el proponente presenta certificación suscrita por el Director de las Obras por parte de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR), de fecha 24 de enero de 2013, en la cual se evidencia que mediante el contrato se realizó la construcción de una **planta de tratamiento de aguas residuales en concreto reforzado para un caudal de 104,17 L/s, y el suministro de 3.245,50 metros de tubería para alcantarillado en diámetro igual o superior a 350mm. Con lo anterior se acredita experiencia en lo referido en los requisitos particulares No. 2 y 3.**

No se evidencia en la certificación la fecha de suscripción del contrato, por lo cual no es posible realizar el cálculo del valor del mismo en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1 del Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, que indica: "C. *Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta."* **El proponente debe presentar la documentación que permita establecer el lleno de los requisitos estipulados en los Términos de Referencia.**

Adicional a lo anterior, no se evidencia la razón social del consorciado TALENT INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS S L en la certificación presentada, por lo tanto el proponente debe presentar la documentación en la que se evidencie su participación en el consorcio que presenta la experiencia.

Observaciones Subsanción:

El proponente presenta en las páginas 22 a 24 del documento digital de subsanación, copia del contrato celebrado entre las partes, suscrito en la ciudad de Valencia el 12 de diciembre de 2006, y en el que se evidencia la participación de TALENT INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS S L. el contrato presentado tiene un valor inicial de 8.237.507,11 Euros. Teniendo en cuenta que el valor consignado en la certificación difiere del valor del contrato inicial, se tomará este ultimo para el calculo del valor del contrato en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1 del Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, **acreditando la condición particular de valor.**

Cumple: **SI**

**Contrato 3**

**Objeto**

CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALFINACH - MONASTERIOS (PUZOL) DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE L'HORTA NORD-POBLA DE FARNALS (VALENCIA)

Fecha Inicio

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 25  | 9   | 2006 |

Valor (pesos):

\$ 2.587.142.534,20

Valor (SMMLV)

6.341,04

Tipo de Proponente:

Consorcio

**CONSORCIO TALENT INGENIERÍA, INSTALACIONES Y SERVICIOS S L - MIDASCON S L**
**TALENT INGENIERÍA, INSTALACIONES Y SERVICIOS S L - 50%**
**MIDASCON S L - 50%**

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO

Observaciones:

A folio 130 el proponente presenta certificación suscrita por el Director de las Obras por parte de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR), de fecha 10 de mayo de 2014, en la cual se evidencia que mediante el contrato se realizó la instalación de 5220 metros de tubería de alcantarillado de diámetros 500 y 630 mm, con lo que **el proponente acredita parcialmente el tercero de los requisitos particulares.**

No se evidencia en la certificación la fecha de suscripción del contrato, por lo cual no es posible realizar el cálculo del valor del mismo en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1 del Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, que indica: "C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta." **El proponente debe presentar la documentación que permita establecer el lleno de los requisitos estipulados en los Términos de Referencia.**

Observaciones Subsanación:

El proponente presenta en las páginas 32 a 34 del documento digital de subsanación, copia del contrato celebrado entre las partes, suscrito en la ciudad de Valencia el 25 de septiembre de 2006, por valor inicial de 1.680.381,13 Euros. Teniendo en cuenta que el valor consignado en la certificación difiere del valor del contrato inicial, se tomará este último para el cálculo del valor del contrato en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1 del Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, acreditando la condición particular de valor.

**Cumple:**
**SI**
**Contrato 4**
**Objeto**

COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN LA CALLE BOMBEROS DE LA POBLA DE FARNALS (VALENCIA), OBRA DE EMERGENCIA

Fecha Inicio

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 22  | 2   | 2005 |

Fecha adición

|    |   |      |
|----|---|------|
| 25 | 5 | 2006 |
|----|---|------|

valor inicial

\$ 1.953.380.118

Valor (SMMLV)

4.787,70

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

**TALENT INGENIERÍA, INSTALACIONES Y SERVICIOS S L - 100%**

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO

Observaciones:

A folio 133 el proponente presenta certificación suscrita por el Director de las Obras por parte de la Conselleria de infraestructura y Transporte de Valencia, de fecha 31 de julio de 2012, en la cual se evidencia que mediante el contrato se realizó la instalación de 3630 metros de tubería de alcantarillado de diámetros entre 400 y 1600 mm, con lo que **el proponente acredita parcialmente el tercero de los requisitos particulares.**

No se evidencia en la certificación la fecha de suscripción del contrato, por lo cual no es posible realizar el cálculo del valor del mismo en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1 del Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, que indica: "C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta." **El proponente debe presentar la documentación que permita establecer el lleno de los requisitos estipulados en los Términos de Referencia.**

**Observaciones Subsanación:**

El proponente presenta en las páginas 41 a 43 del documento digital de subsanación, copia del contrato celebrado entre las partes, suscrito en la ciudad de Valencia el 22 de febrero de 2005, por valor inicial de 435.000 Euros. En las páginas 46 y 47 presenta adicional al contrato adicional, de fecha 25 de mayo de 2006, con el que el valor final del mismo es de 608.123,71 euros. Teniendo en cuenta que el valor consignado en la certificación difiere del valor del contrato inicial, se tomará este último para el cálculo del valor del contrato en SMMLV de acuerdo con lo expresado en el literal C del numeral 1.1 del Subcapítulo III de la adenda No. 3 de los términos de Referencia, acreditando la condición particular de valor.

|         |    |
|---------|----|
| Cumple: | SI |
|---------|----|

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Observacion General:</b>    | El proponente debe acreditar el lleno de la totalidad de los requisitos indicados en el Subcapítulo III de los Términos de Referencia. |
| <b>Observacion Subsanación</b> | El proponente acredita el lleno de la totalidad de los requisitos indicados en el Subcapítulo III de los Términos de Referencia.       |

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional                    | Formación académica   | Experiencia Específica  |
|--------------------------------|---|---|
| <p>Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p> | <p>Experiencia Específica:</p> <p>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

|                                |   |   |
|--------------------------------|---|---|
| <p>Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>ó<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |
|--------------------------------|---|---|

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:  
 Nacionalidad:  
 Profesión:  
 Convalidación y homologación de título  
 Ministerio de Educación:  
 No. Tarjeta Profesional:  
 Fecha de expedición de La T.P  
 Vigencia título:  
 Años de experiencia  
 Título Posgrado:  
 Convalidación y homologación de posgrado  
 Ministerio de Educación:

|  |  |
|--|--|
| IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES                 |  |
| 51.587.276   |  |
| COLOMBIANA   |  |
| INGENIERA CIVIL                                    |  |
| N/A  |  |
| 25202-12376 CND                                    |  |
| 19/10/1983   |  |
| SI   |  |
| 32   |  |
| ESPECIALISTA EN RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE |  |
| N/A  |  |

Observaciones:

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 138)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple    | Observaciones   |
|---|---|-----------|---|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> | <p>A folio 145 presenta certificación suscrita por el Representante legal del Consorcio Consultoría Cundinamarca, del 1 de octubre del 2013, en la que se evidencia que participó como Coordinador de Consultoría al "Ajuste, actualización, terminación o formulación de planes maestros de los sistemas de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas y centros nucleados del departamento de Cundinamarca, Subzona 3", y dentro de él se realizó el diseño de plantas de caudales entre 9 y 91,38 L/s, y diseño de 45.437 metros lineales de redes de alcantarillado de diámetro igual o superior a 8".</p> | <p>SI</p> | <p>Acredita experiencia en diseño de plantas de Q&gt;60 L/s y diseño de 45.437 metros de redes de alcantarillado.</p> |
|   | <p>A folios 167 a 170 presenta certificación suscrita por el Representante legal de Ingeaguas SAS, del 3 de marzo del 2015, en la que se evidencia que participó como Director de Consultoría a los "Estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillados, plantas de tratamiento para los centros poblados de Campo Hermoso, Puerto Betania, Tres Esquinas, Santafé del Caguán, Unión Peneya y de la Planta de aguas Residuales de la Urbanización Marsella; en los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y La Montañita"</p>  | <p>SI</p> |   |

|  |  |           |  |
|--|--|-----------|--|
| <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>A folio 153 presenta certificación suscrita por el Representante legal del Consorcio Redes IT Soacha, del 15 de octubre del 2014, en la que se evidencia que participó como Director de Consultoría al "Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del municipio de Soacha - Cundinamarca".</p> | <p>SI</p> |  |
| <p><b>Observación General:</b> El personal presentado cumple con los requisitos expuestos en los Términos de Referencia.</p>   |  |           |  |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Profesional 2:</b>                    | MANUEL ANTONIO BUSTAMANTE CIFUENTES  |  |
| No. del Documento de Identificación:     | 85.466.909   |  |
| Nacionalidad:                            | COLOMBIANO   |  |
| Profesión:                               | INGENIERO CIVIL  |  |
| Convalidación y homologación de título   | N/A  |  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 08502-67633 ATL  |  |
| Fecha de expedición de La T.P            | 15/09/1997   |  |
| Vigencia título:                         | SI   |  |
| Años de experiencia                      | 18   |  |
| Título Posgrado:                         | MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL CON ÉNFASIS EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS E HIDROINFORMÁTICA |  |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A  |  |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Observaciones:</b> | EL FORMATO 3A NO SE PRESENTA FIRMADO POR EL PROFESIONAL |
|-----------------------|---|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 239)

| Requerimiento Particular | Acreditación de la Experiencia Específica | Cumple | Observaciones |
|--------------------------|---|--------|---------------|
|--------------------------|---|--------|---------------|

|  |   |           |   |
|--|---|-----------|---|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> | <p>A folio 246 presenta certificación suscrita por el Representante legal del Consorcio Consultoría Cundinamarca, del 1 de octubre del 2013, en la que se evidencia que participó como Especialista hidráulico en el "Ajuste, actualización, terminación o formulación de planes maestros de los sistemas de acueducto y alcantarillado en zonas urbanas y centros nucleados del departamento de Cundinamarca, Subzona 3", y dentro de él se realizó el diseño de plantas de caudales entre 9 y 91,38 L/s, y diseño de 45.437 metros lineales de redes de alcantarillado de diámetro igual o superior a 8".</p> | <p>SI</p> | <p>Acredita experiencia en diseño de plantas de Q&gt;60 L/s y diseño de 45.437 metros de redes de alcantarillado.</p> |
|  | <p>A folios 268 a 271 presenta certificación suscrita por el Representante legal de Ingeaguas SAS, del 3 de marzo del 2015, en la que se evidencia que participó como Especialista Hidráulico a los "Estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillados, plantas de tratamiento para los centros poblados de Campo Hermoso, Puerto Betania, Tres Esquinas, Santafé del Caguán, Unión Peneya y de la Planta de aguas Residuales de la Urbanización Marsella; en los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y La Montañita"</p>  | <p>SI</p> |   |

|   |  |           |  |
|---|--|-----------|--|
| <p>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>A folio 254 presenta certificación suscrita por el Representante legal del Consorcio Redes IT Soacha, del 15 de octubre del 2014, en la que se evidencia que participó como Especialista Hidráulico al "Diagnóstico, estudios y diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del municipio de Soacha - Cundinamarca".</p> | <p>SI</p> |  |
|---|--|-----------|--|

**Observación General:** El personal presentado cumple con los requisitos expuestos en los Términos de Referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO REDES MOMPOX**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | <b>CONSORCIO</b>   |
| Proponente:                       | <b>CONSORCIO REDES MOMPOX</b>  |
| Integrantes y % de Participación: | CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. 30%<br>SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S 30%<br>PROMOTORA EL CAMPIN S.A 30%<br>SERGIO TORRES REATIGA 10%                     |
| Representante Legal:              | <b>LUIS CARLOS TORRES VERGARA</b>  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO  | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE    |
|----------------------------|----------|--|-----------|
|                            | <b>1</b> | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | <b>SI</b> |
|                            | <b>2</b> | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | <b>SI</b> |
|                            | <b>3</b> | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | <b>SI</b> |

|                              |                   |       |
|------------------------------|-------------------|-------|
| <b>Presupuesto Estimado:</b> | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                              | \$ 48.630         | SMMLV |
|                              | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

Ejecución de las obras contenidas en el Diseño "Plan Ambiental de la cuenca oriental de Barranquilla, Actuaciones 1-10"

|  | Día  | Mes | Año  |
|--|--|-----|------|
| Fecha de suscripción                                 | 7  | 12  | 2006 |
|  | \$ 64.756.706.958,38   |     |      |
|  | <b>12.471,23</b>   |     |      |
| Fecha suscripción otrosí No.3                        | 5  | 1   | 2012 |
|  | \$ 5.545.647.274,62  |     |      |
|  | <b>9785,86</b>   |     |      |
| Fecha suscripción otrosí No.4                        | 28   | 8   | 2012 |
|  | \$ 3.005.674.493,83  |     |      |
|  | <b>5303,82</b>   |     |      |
| Fecha suscripción otrosí No.5                        | 29   | 7   | 2013 |
|  | \$ 3.005.674.493,83  |     |      |
|  | <b>5098,68</b>   |     |      |
| Tipo de Proponente:                                  | UNIÓN TEMPORAL   |     |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | UNIÓN TEMPORAL:<br>CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA LTDA 60%<br>SERGIO TORRES REATIGA 35%<br>DIEGO JARAMILLO 5% |     |      |
| Actividades asociadas:                               | Construcción obras plan Ambiental  |     |      |

**Folio 84-91:** Presenta certificación de la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A E.S.P, suscrita por el Gerente de Planeación y Desarrollo donde certifica la ejecución del contrato No. 2006-147 el cual tiene como objeto la Ejecución de las obras contenidas en el Diseño "Plan Ambiental de la cuenca oriental de Barranquilla, Actuaciones 1-10".

**Folio 92-106:** Presenta copia de los otros sí al contrato de suministro de materiales y equipos para ejecutar el plan de saneamiento ambiental de la cuenca oriental de Barranquilla.

Con la información suministrada se constata lo siguiente:

- a) Que se realizó la instalación de 9.047,91 m de tubería de diámetro igual o mayor a 14" (350 mm) para alcantarillado conforme a lo requerido en los términos de referencia, para acreditar experiencia específica.
- b) Que se realizó la construcción una primera fase de una Planta de Tratamiento de Agua Residual con capacidad de 3000 l/s, sin embargo, no es posible evidenciar el material de construcción de la PTAR, por lo tanto el proponente deberá allegar deberá allegar información que aclare el material de construcción de la PTAR toda vez que en la adenda No.3 de los términos de referencia, en el SUBCAPÍTULO III establece *"Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado"*
- c) Sin perjuicio de lo anterior, no es posible evidenciar el valor inicial del contrato, tampoco el valor y las fechas de cada una de las adiciones en valor, toda vez que los valores que se presentan en la certificación, y los otros sí, son ambiguos, ya que no coincide el valor establecido inicialmente en el otro sí No 3 (\$ 74.002.478.140), más el valor adicional referenciado en el otro sí No. 4 (\$ 2.758.346.028,24) con respecto al valor total que se referencia en los otros sí 4 y 5 (\$ 77.166.346.028,24 y \$77.364.697.068 respectivamente)

**Observaciones:**

Por lo anterior, el proponente deberá allegar información que permita evidenciar los valores y las fechas de suscripción del contrato inicial y de cada una de las adiciones, con forme a los términos de referencia y el literal C del numeral 1.1 REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la adenda No.3 lo cual establece: *"Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo."*

*Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta."* so pena que no se tenga en cuenta el valor del contrato para acreditar las condiciones de valor.

Adicionalmente se solicita al proponente que realice aclaración respecto a que el objeto descrito en el contrato inicial no coincide con los objetos descritos en los OTROSÍES Nos. 4 y 5.

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Observaciones subsanación</b> | <p>El proponente allega copia del acta de recibo final de la actuación No.9 - EDAR Barranquilla, en la cual se evidencia que las obras fueron ejecutadas en concreto reforzado.</p> <p>Presenta copia del contrato inicial suscrito por el representante legal de Triple A de Barranquilla y El Representante legal del contratista, el 07/12/2006 por un valor de \$681.64.954.693,03, además, copia de los OTROSÍ No. 3, 4 donde se evidencia adiciones en valor por \$5.837.523.446,97, \$3.163.867.888,24 respectivamente, también copia del otrosí No.5 donde se evidencia que se realizó una adición en valor al contrato la cual permitió la ejecución de un excedente por \$176.888.720,48</p> <p>Por lo anterior el proponente subsana el requerimiento realizado</p> |
|----------------------------------|--|

|                |           |
|----------------|-----------|
| <b>Cumple:</b> | <b>SI</b> |
|----------------|-----------|

**Contrato 2**

**Objeto**

Construcción y Optimización plan maestro de Alcantarillado pluvial al municipio de el Rosal

Fecha de suscripción

Fecha Terminación

Valor (pesos):

Valor (\$MMLV):

Tipo de Proponente:

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 22  | 1   | 2013 |
|     |     | 0    |

\$ 2.558.272.647,00

4339,7

Consortio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

CONSORCIO BETA - DJG EL ROSAL :  
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S 50%  
DIEGO JARAMILLO GÓMEZ 50%

Construcción y Optimización Plan maestro Alcantarillado

**Observaciones:**

**Folio 107-113:** presenta acta de entrega y recibo de las obras del proyecto "Construcción y Optimización Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial" de FINDETER al Municipio del Rosal, suscrita por el Representante del Municipio, La Supervisora de FINDETER, y el Gerente General de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal, en ésta se evidencia la instalación de 3.355,4 m de tubería de diámetro mayor o igual a 14" conforme a lo requerido para acreditar Experiencia específica.

**Folio 114-127:** Presenta copia del contrato de obra que tiene como objeto la Construcción y Optimización plan maestro de Alcantarillado pluvial al municipio de el Rosal, suscrito el día 22/01/2013 por la Representante legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A y El representante del Contratista.

Con la información aportada se constata que el proponente no cumple con las alternativas A, B o C del numeral 1.1 REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE que establecen:

*"Alternativa A. Mediante presentación de certificación expedida por el funcionario o empleado que tenga la capacidad funcional para ello de la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el cumplimiento del mismo y/o el cumplimiento a la fecha, el porcentaje de participación del proponente, las actividades o productos objeto del contrato o proyecto ejecutados o en ejecución, el valor del contrato o proyecto y el plazo de ejecución.*

*Alternativa B. Mediante presentación de certificación expedida por el funcionario o empleado que tenga la capacidad funcional para ello de la entidad contratante, donde conste la ejecución o liquidación del contrato o proyecto, el porcentaje de participación del proponente y actividades y/o productos objeto del contrato o proyecto.*

*Alternativa C. En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato con su correspondiente acta liquidación o de terminación si ya terminó, donde conste la ejecución del mismo."*

Así las cosas el proponente deberá allegar información que certifique el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

**Observaciones subsanación:**

El proponente allega copia del acta de liquidación del contrato, cumpliendo así con la alternativa C para acreditar Experiencia Específica, la cual establece: *"Alternativa C. En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato con su correspondiente acta liquidación o de terminación si ya terminó, donde conste la ejecución del mismo."*

Por lo anterior, el proponente subsana el requerimiento realizado.

Cumple:

SI

**Contrato 3**
**Objeto**

Saneamiento de el Caño de la Ahuyama del Distrito de Barranquilla 1° etapa: Entre carreras 30 y 35 y entre calle y el 17 caño de la Ahuyama, en el barrio Don Bosco

Fecha contrato inicial

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 22  | 11  | 2001 |
| 22  | 10  | 2002 |

Fecha adición

Valor (pesos):

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

 \$ 1.975.111.460,00  
 6761,76

Persona Natural

SERGIO TORRES REATIGA 100%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

Saneamiento del Caño de la Ahuyama

Observaciones:

**Folio 130:** Presenta certificación suscrita por el Director de Metrópoli Caribe, donde certifica la ejecución del contrato de obra No. 034-2001, en esta se evidencia la instalación de 1531,19 m de tubería de concreto de diámetro superior a 14" para Alcantarillado.

**Folio 131-132:** Presenta Acta de Entrega y Recibo Final de Obra, suscrita por el Subdirector Operativo de Área Metropolitana de Barranquilla, el Contratista y la Directora, en ésta se evidencia que el contrato tuvo una adición en valor, además, que las obras fueron entregadas y recibidas a satisfacción de las partes.

**Folio 133-136:** Presenta copia del contrato de obra No.034-2001 suscrito por el Director de la entidad contratante y el contratista, el día 22/11/2001.

**Folio 137-138:** Presenta copia de la adición en valor al contrato, suscrita por el Director de la entidad contratante y el contratista, el día 22/10/2002.

Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en los términos de referencia.

**Cumple:**

SI

**Contrato 4**
**Objeto**

Instalación de redes de acueducto y alcantarillado Cuenca 2 Barrios Santo Domingo, Santa María y 7 de Abril

Fecha de suscripción del contrato

Fecha de adición

Valor (pesos):

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 28  | 9   | 2000 |

 \$ 2.057.311.829,13  
 7909,7

Persona Natural

SERGIO TORRES REÁTIGA 100%

Instalación tubería

Observaciones:

**Folio 139-140:** Presenta certificación suscrita por la Representante legal, Fideicomiso FIDUGAN Triple A-Plan de Inversiones 1999-2002, donde certifica la ejecución del contrato de obra No.016 que tiene como objeto la Instalación de redes de acueducto y alcantarillado Cuenca 2 Barrios Santo Domingo, Santa María y 7 de Abril, en esta se evidencia la instalación de 2.698,68 m de tubería de concreto de diámetro mayor o igual a 14".

**Folio 141-154:** Presenta copia del contrato de obra, suscrito por Eduardo Angulo Buitrago de Fideicomiso FIDUGAN triple A - Plan de inversiones 1999-2002 y el contratista el día 28/09/2000.

Con la información suministrada se evidencia que no hubo adiciones en valor al contrato.

Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en los términos de referencia.

**Cumple:**

SI

**Observacion General:**

El proponente deberá allegar información que acrediten el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional                    | Formación académica   | Experiencia Específica   |
|--------------------------------|---|--|
| <p>Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>                     Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>                     Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>                     En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>  |
| <p>Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>                     Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>                     ó<br/>                     Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>                     en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:  
 Nacionalidad:  
 Profesión:  
 Convalidación y homologación de título  
 Ministerio de Educación:  
 No. Tarjeta Profesional:  
 Fecha de expedición de La T.P.  
 Vigencia título:  
 Años de experiencia  
 Título Posgrado:  
 Convalidación y homologación de posgrado  
 Ministerio de Educación:

|   |  |
|---|--|
| Director de consultoría - Jesús Elías Marín Silva |  |
| 72.187.335  |  |
| Colombiano  |  |
| Ingeniero Civil                                   |  |
| N/A   |  |
| 08202-57137ATL                                    |  |
| 16/11/1995  |  |
| SI  |  |
| 19  |  |
| Magíster en Ingeniería Civil                      |  |
| N/A   |  |

**Observaciones:** El profesional cumple con lo requisitos de Formación Académica y Experiencia General.

## DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 156)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   |
|---|---|--------|---|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Folio 163: Presenta certificación suscita por el Gerente de Planeación y Desarrollo de Triple A S.S.E.SP. Donde certifica que el ingeniero se desempeñó como director de Estudios y Diseños de Planta de Tratamiento de Aguas residuales con capacidad de 3000 L/s  | SI     | Acredita diseño de planta de tratamiento y redes de alcantarillado. |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Folio 164-165: Presenta certificación suscita por el Gerente de Planeación y Desarrollo de Triple A S.S.E.SP. Donde certifica que el ingeniero se desempeñó como director de Diseños en el proyecto Redes de Acueducto y Alcantarillado de las Rutas alimentadoras del Transmetro Ruta 6 y 7, cuyas red de alcantarillado es de 9.481 m de longitud y diámetro igual o mayor a 8"   | SI     | Acredita de diseño de redes y alcantarillado.                       |
|   | Folio 164-165: Presenta certificación suscita por el Gerente de Planeación y Desarrollo de Triple A S.S.E.SP. Donde certifica que el ingeniero se desempeñó como director de Diseños en el proyecto Redes de Acueducto y Alcantarillado de las Rutas alimentadoras del Transmetro Ruta 8 y 10, cuyas red de alcantarillado es de 15.938 m de longitud y diámetro igual o mayor a 8" | SI     | Acredita de diseño de redes y alcantarillado.                       |

**Observación General:** El profesional cumple con lo establecido en los términos de referencia.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

|  |  |
|--|--|
| <b>Profesional 2:</b>                    | Especialista Hidráulico - Gustavo Adolfo Camargo Arévalo |
| No. del Documento de Identificación:     | 8.639.310  |
| Nacionalidad:                            | Colombiano   |
| Profesión:                               | Ingeniero Civil  |
| Convalidación y homologación de título   | N/A  |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 08202-74453ATL   |
| Fecha de expedición de La T.P            | 23/11/1998   |
| Vigencia título:                         | SI   |
| Años de experiencia                      | 17   |
| Título Posgrado:                         | Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente    |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El profesional cumple con los requisitos Académicos y de Experiencia General |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 166)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia  | Cumple | Observaciones   |
|--|---|--------|---|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Folio 174: Presenta Certificado de Triple A S.A E.S.P suscrita por el Gerente de Planeación y Desarrollo, donde certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en los diseños de una Planta de Tratamiento de agua Residual con capacidad de 3000 L/s                             | SI     | Acredita diseño de planta de tratamiento de aguas residuales y diseño de redes de alcantarillado. |
| en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Folio 172: Presenta Certificado de Construcciones e Intervenciones BETA S.A.S suscrita por el Representante legal, donde certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en los diseños de un sistema de Alcantarillado de 18.874 m de longitud y diámetros mayores o iguales a 8" | SI     | Acredita diseño de redes de alcantarillado.   |
|  | Folio 173: Presenta Certificado de Unión Temporal la Florida suscrita por el Representante legal, donde certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en los diseños de un sistema de Alcantarillado de 10.927 m de longitud y diámetros mayores o iguales a 8"                  | SI     | Acredita diseño de redes de alcantarillado.   |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Observación General:</b> | El profesional cumple con lo establecido en los términos de referencia |
|-----------------------------|--|

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO SANEAMIENTO MOMPOX**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | <b>CONSORCIO</b>   |
| Proponente:                       | CONSORCIO SANEAMIENTO MOMPOX   |
| Integrantes y % de Participación: | ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A - SUCURSAL COLOMBIA 70%<br>PROYECTOS CIVILES HIDRÁULICOS S.A.S 30%  |
| Representante Legal:              | GERMÁN ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN  |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO  | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|----------|--|--------|
|                            | <b>1</b> | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | <b>2</b> | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | SI     |
|                            | <b>3</b> | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                              |                   |       |
|------------------------------|-------------------|-------|
| <b>Presupuesto Estimado:</b> | \$ 31.334.872.279 | Pesos |
|                              | \$ 48.630         | SMMLV |
|                              | \$ 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

Construcción del colector oriental de aguas servidas, Municipio de Valledupar

|  | Día  | Mes | Año  |
|--|--|-----|------|
| Fecha suscripción contrato                           | 15   | 3   | 2013 |
| Valor (pesos):                                       | \$ 10.907.307.908,00   |     |      |
| Valor (SMMLV)  | 18502,6  |     |      |
| Fecha adición  | 18   | 9   | 2014 |
| Valor (pesos):                                       | \$ 1.917.251.197,00  |     |      |
| Valor (SMMLV)  | 3112,4   |     |      |
| Tipo de Proponente:                                  | Unión Temporal   |     |      |
|  | UNIÓN TEMPORAL AGUAS DE VALLEDUPAR:                          |     |      |
|  | ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A - SUCURSAL COLOMBIA 60% |     |      |
|  | PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S.A.S 40%                    |     |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: |  |     |      |
| Actividades asociadas:                               | Construcción Colector  |     |      |



Observaciones:

**Folio 84-86:** Presenta acta de terminación de contratos sin pendientes de obra No. PAF-ATF-031-201, suscrita por el Representante legal suplente del contratista y El representante legal de la Interventoría, en ésta se evidencia la instalación de 7.909 m de tubería GRP de diámetro mayor a 14".

**Folio 87-Sin folio:** Presenta copia del contrato de obra suscrito por la representante de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y el representante legal del contratista el día 15/03/2013, en éste se evidencia que el valor inicial del contrato es de \$10.907.307.908.

**Folio 94-97:** Presenta copia de OTROSÍ MODIFICATORIO No.1 suscrito por la Representante legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A y el Representante legal del contratista, éste OTROSÍ tiene como objetivo ampliación de plazo del contrato.

**Folio 98-100:** Presenta copia de OTROSÍ MODIFICATORIO No.2 suscrito por la Representante legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A y el Representante legal del contratista, éste OTROSÍ tiene como objetivo ampliación de plazo del contrato.

**Folio 101-103:** Presenta copia de OTROSÍ MODIFICATORIO No.3 suscrito por la Representante legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A y el Representante legal del contratista, el día 18/sep/2014, en éste se evidencia la adición en valor al contrato por una suma de \$ 1.917.251.197.

**Folio 104-106:** Presenta copia de OTROSÍ MODIFICATORIO No.4 suscrito por la Representante legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A y el Representante legal del contratista, éste OTROSÍ tiene como objetivo ampliación de plazo del contrato.

**Folio 107-108:** Presenta copia del documento de Unión Temporal suscrito por los consorciados. Así las cosas, el proponente acredita lo establecido en los términos de referencia.

|         |    |
|---------|----|
| Cumple: | SI |
|---------|----|

**Contrato 2**

**Objeto**

La ejecución de las obras del lote 2 del proyecto de Urbanización del Ámbito U.S.4.01 "Ciudad Aeroportuaria -Parque Valdebebas

Fecha Inicio

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 21  | 12  | 2005 |

Valor (pesos):

\$ 103.254.072.806,98

Valor (SMMLV)

33.146.017,17

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A 100%

Actividades asociadas:

Ejecución de obras de Urbanización

**Observaciones:**

**Folio 110-112:** Presenta documento de Notaría, en el cual se autentica la certificación firmada por el Señor Jorge Serrano Leal.  
**Sin folio-116:** Presenta certificación de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas, suscrita por el gerente Jorge Serrano Leal, en ésta se evidencia la instalación de 19620,23 m de tubería en concreto para Alcantarillado de diámetro mayor a 14", cumpliendo con el tercer aspecto de los requisitos habilitantes para experiencia específica que establece: "c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de Longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm).", además se evidencian que el valor del presupuesto ejecutado es de 38.449.379,87 EUROS. (folio 113)  
**Sin folio-121:** Presenta escritura de elevación de acuerdos sociales relativos a revocación y conferir poder otorgada por la junta de compensación "Parque de Valdebebas", suscrita por el notario Daniel Bautista Zuluaga.  
**Sin folio -123:** Presenta certificados suscritos por el secretario de la Junta de compensación Parque de Valdebebas y el Presidente de la misma, en ésta se otorga poder de representación a favor de Jorge Serrano Leal.

**Folio 125-129:** Presenta copia del contrato que tiene como objeto La ejecución de las obras del lote 2 del proyecto de Urbanización del Ámbito U.S.4.01 "Ciudad Aeroportuaria -Parque Valdebebas, suscrito el 21/12/2005 por el representante de la entidad contratante y el contratista, en éste se evidencia que el valor inicial del contrato es de 32.610.872,46 EUROS.

Con la información suministrada se constata que el valor inicial del contrato y el valor total del presupuesto ejecutado son diferentes, evidenciando que existieron adiciones en valor, por lo tanto el proponente deberá allegar información que certifique la adición en valor y su fecha de suscripción, con el fin de realizar la conversión a SMMLV según lo establecido en el sub numeral V del numeral 11.PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES OTORGADOS EN

MONEDA EXTRANJERA, el cual establece: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo con el valor del salario mínimo aplicable en Colombia para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar."

**Observación Subsanción**

El proponente presenta Acta de Recepción y Liquidación del contrato en la cual se evidencia que la ejecución del contrato ascendió a 33.146.017,17 Euros más IVA, y que la suscripción del contrato inicial fue el 21/12/2005, subsanando así el requerimiento formulado.

Cumple:  SI

**Contrato 3**
**Objeto**

Obras de recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa del Prado hasta el Hipódromo de la Zarzuela.

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 10  | 8   | 2009 |

Fecha Terminación

Valor (pesos):

\$ 83.185.791.690,87

Valor (SMMLV)

17.409,3

Tipo de Proponente:

Persona Jurídica

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A 100%

Actividades asociadas:

Construcción Colectores

Observaciones:

**Folio 131-133:** Presenta certificado suscrita por la Directora de obras, adscrita al ayuntamiento de Madrid, en ésta se evidencia la ejecución de las obras que contemplan la construcción de siete colectores interceptores, las cuales se ejecutaron a satisfacción de las partes, además, la instalación de 6.949,6 m de tubería para alcantarillado conforme a lo requerido para acreditar experiencia específica, también se especifica que le valor ejecutado fue de 29.363.336,68 EUROS.

**Folio 134-136:** Presenta copia del contrato suscrito por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y el Representante del contratista el día 10/08/2009, el cual tiene como objeto: Obras de recogida de vertidos en la margen izquierda del río Manzanares desde la presa del Prado hasta el Hipódromo de la Zarzuela, en éste se evidencia un valor inicial de contrato que asciende a \$ 26.607.721,31 EUROS.

**Sin folio - 137:** Presenta modificación al contrato, suscrita por La delegada del área de gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y el Representante del contratista, expresamente en el folio 137 se evidencia que ésta adición no implica incremento en el presupuesto inicial.

Con la información suministrada se constata que el valor inicial del contrato y el valor total del presupuesto ejecutado son diferentes, evidenciando que existieron adiciones en valor, por lo tanto el proponente deberá allegar información que certifique la adición en valor y su fecha de suscripción, con el fin de realizar la conversión a SMMLV según lo establecido en el sub numeral V del numeral 11.PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA, el cual establece: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo con el valor del salario mínimo aplicable en Colombia para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar."

Observaciones subsanación:

El proponente presenta certificación, suscrita por la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad Ayuntamiento de Madrid, donde realiza aclaración con respecto a los valores inicial y ejecutado del contrato, lo cual constata que el valor final del contrato es menor al contratado debido a menores cantidades ejecutadas y que no se presentaron adiciones en valor al contrato.

**Cumple:**

Si

**Contrato 4**
**Objeto**

Ampliación de la estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), situada en el término de Moherando, provincia de Guadalajara.

Fecha Inicio

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 18  | 12  | 2008 |

Fecha Terminación

0

Valor (pesos):

\$ 15.031.257.105,41

Valor (SMMLV)

27.710,4

Tipo de Proponente:

Unión Temporal

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.U 50%

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A 50%

Actividades asociadas:

Ampliación estación de tratamiento de agua potable

Observaciones:

**Folio 139-140:** Presenta certificación suscrita por la secretaria de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (Guadalajara), el Presidente y el Director Técnico, donde se certifica la ejecución del contrato que tiene como objeto la Ampliación de la estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), situada en el término de Moherando, provincia de Guadalajara, en ésta se evidencia que el valor total del contrato ascendió a 8.232.997,89 EUROS más IVA, también que se realizó la ampliación de la Estación de tratamiento de Agua Potable, el caudal de ampliación es de 1500 l/s, sin embargo no se especifica el material utilizado para la ampliación de la Estación de Tratamiento existente.

**Sin folio:** Presenta copia del contrato de obra suscrito por el Representante de Mancomunidad de Aguas de Sorbe y por el Representante del contratista, el día 18/12/2008, el cual tiene como objeto la Ampliación de la estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), situada en el término de Moherando, en ésta se evidencia que el valor del contrato ascendió a la suma de 8.682.075,37 EUROS incluido IVA (Folio 144)

Con la información suministrada se constata que el valor inicial del contrato y el valor total del presupuesto ejecutado son diferentes, evidenciando que existieron adiciones en valor, por lo tanto el proponente deberá allegar información que certifique la adición en valor y su fecha de suscripción, con el fin de realizar la conversión a SMMLV según lo establecido en el sub numeral V del numeral 11.PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA, el cual establece: "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de acuerdo con el valor del salario mínimo aplicable en Colombia para la fecha de suscripción del contrato y/o la fecha de suscripción de la última modificación al contrato (adición en dinero), cuando a ello hubiere lugar."

Además, el contratista deberá allegar información que aclare el material de construcción con el que se realizó la ampliación a la estación de tratamiento toda vez que en la adenda No.3 de los términos de referencia, en el SUBCAPÍTULO III establece "Para el presente proceso, el conjunto de Obras Civiles que conforman la planta de tratamiento de agua potable PTAP, deben estar integradas por estructuras en concreto reforzado. sopena que no se tenga en cuenta éste contrato para la acreditación de Experiencia Especifica y así las cosas no sería posible evidenciar el cumplimiento del segundo aspecto de los requisitos para acreditar experiencia específica, ya que éste es el único contrato con el cual se pretende cumplir éste requisito que establece: "b. *MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s*"

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Observaciones Subsanación | El proponente allega Memoria de diseño de la PTAP, el Presupuesto de Obra y Certificación de Liquidación de Obras, donde se puede evidenciar que las obras de Ampliación fueron realizadas en Hormigón Reforzado. Con respecto al valor del contrato se evidencia en la información suministrada en la propuesta y en la subsanación que el contrato no fue objeto de adiciones en valor, por lo tanto se tiene en cuenta el valor ejecutado del contrato y la fecha de suscripción del mismo. |
|---------------------------|--|



|         |    |
|---------|----|
| Cumple: | Si |
|---------|----|

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Observación General:            | El proponente no acredita lo establecido en los términos de referencia. |
| Observación General Subsanción: | El proponente acredita lo establecido en los términos de referencia.    |

**Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto**

**2. Experiencia específica del personal propuesto**

| Profesional             | Formación académica   | Experiencia Especifica   |
|-------------------------|---|--|
| Director de Consultoría | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Especifica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>   |
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Especifica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>ó Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:  
 Nacionalidad:  
 Profesión:  
 Convalidación y homologación de título  
 Ministerio de Educación:  
 No. Tarjeta Profesional:  
 Fecha de expedición de La T.P  
 Vigencia título:  
 Años de experiencia  
 Título Posgrado:  
 Convalidación y homologación de posgrado  
 Ministerio de Educación:

|  |  |
|--|--|
| Director de Consultoría - José Ramón Pérez Ramos |  |
| 267.307  |  |
| Cubano   |  |
| Ingeniero Civil                                  |  |
| SI   |  |
| 25202-54828 CDN                                  |  |
| 18/05/1995                                       |  |
| SI   |  |
| 20   |  |
| N/A  |  |
| N/A  |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El profesional cumple con los requisitos Académicos y de Experiencia General |
|-----------------------|--|

## DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 171)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica  | Cumple | Observaciones  |
|--|--|--------|--|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.   | Folio 172: Presenta certificación de PROTERRA suscrita por el representante legal, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como Director de Diseños para los Estudios y Diseños de la Planta de Tratamiento Residual del municipio de San Martín con una capacidad de 163 l/s.   | SI     | Acredita la condición particular de la Planta de tratamiento |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros | Folio 173: Presenta certificación de PRO-SISTEMAS AQUA LTDA suscrita por la Directora Administrativa, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como Director de Diseños para los Estudios y Diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Miraflores Boyacá, en el cual se realizó el diseño de 20.259,7 m de tubería de diámetro | SI     | Acredita la condición particular de la tubería               |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros | Folio 174: Presenta certificación de PRO-SISTEMAS AQUA S.A.S suscrita por el Representante Legal, en la cual certifica que el ingeniero se desempeñó como Director de Diseños encaminados a la Optimización, Puesta en funcionamiento y marcha de la PTAR del municipio de Arbeláez.Cundinamarca, se evidencia el diseño de 92 m de tubería de diámetro 8"               | SI     | Acredita la condición particular de la tubería               |

|  |
|--|
| <b>Observación General:</b> El profesional cumple con lo establecido en los términos de referencia |
|--|

|  |    |
|--|----|
| <b>Cumple Formación Académica</b>      | SI |
| <b>Cumple Experiencia Específica</b>   | SI |
| <b>Cumple el Profesional Propuesto</b> | SI |



|  |   |
|--|---|
| <b>Profesional 2:</b>                    | Especialista Hidráulico - Alberto Federico Mouthom Bello                            |
| No. del Documento de Identificación:     | 73.137.740  |
| Nacionalidad:                            | Colombiano  |
| Profesión:                               | Ingeniero Civil   |
| Convalidación y homologación de título   | N/A   |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 13202-47445BLV  |
| Fecha de expedición de La T.P            | 19/08/1993  |
| Vigencia título:                         | SI  |
| Años de experiencia                      | 22  |
| Título Posgrado:                         | Magister en Ingeniería Civil en el área de Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A   |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El profesional cumple con los requisitos académicos y de experiencia general |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 160)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia   | Cumple | Observaciones  |
|--|--|--------|--|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Folio 162: Presenta certificación de PROTERRA suscrito por el representante legal en la cual certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en los Estudios y Diseños para la PTAR del municipio de San Martín con un Caudal de diseño de 163 l/s  | SI     | Acredita la condición particular de la Planta de tratamiento |
| en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Folio 161: Presenta certificación de PRO-SISTEMAS AQUA LTDA suscrita por la Directora Administrativa, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en los Estudios y Diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Miraflores Boyacá, en el cual se realizó el diseño de 20.259,7 m de tubería de diámetro igual o mayor a 8". | SI     | Acredita la condición particular de la tubería               |
| en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Folio 163: Presenta certificación de PRO-SISTEMAS AQUA S.A.S suscrita por el Representante Legal, en la cual certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en los diseños encaminados a la Optimización, Puesta en funcionamiento y marcha de la PTAR del municipio de Arbeláez. Cundinamarca, se evidencia el diseño de 92 m de tubería de diámetro 8"                 | SI     | Acredita la condición particular de la tubería               |

**Observación General:** El profesional cumple con lo establecido en los términos de referencia.

|  |    |
|--|----|
| <b>Cumple Formación Académica</b>      | SI |
| <b>Cumple Experiencia Específica</b>   | SI |
| <b>Cumple el Profesional Propuesto</b> | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - UNIÓN TEMPORAL REDES MOMPOS 2015**

|                                   |   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
|-----------------------------------|---|--------------------------|-----|------------|-----|--------------------------------|-----|--------------------------------|-----|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015  |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR."  |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015  |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| Tipo de Proponente:               | <b>UNIÓN TEMPORAL</b>   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| Proponente:                       | <b>UNIÓN TEMPORAL REDES MOMPOS 2015</b>   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| Integrantes y % de Participación: | <table border="0"> <tr> <td>CIMELEC INGENIEROS S.A.S</td> <td align="right">25%</td> </tr> <tr> <td>OINCO LTDA</td> <td align="right">30%</td> </tr> <tr> <td>JORGE TRIANA Y COMPAÑÍA S.A.S.</td> <td align="right">25%</td> </tr> <tr> <td>LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS</td> <td align="right">20%</td> </tr> </table> | CIMELEC INGENIEROS S.A.S | 25% | OINCO LTDA | 30% | JORGE TRIANA Y COMPAÑÍA S.A.S. | 25% | LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS | 20% |
| CIMELEC INGENIEROS S.A.S          | 25%   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| OINCO LTDA                        | 30%   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| JORGE TRIANA Y COMPAÑÍA S.A.S.    | 25%   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS    | 20%   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |
| Representante Legal:              | Luisa María Salas Bahamon   |                          |     |            |     |                                |     |                                |     |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | ASPECTO  | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE    |
|----------------------------|----------|--|-----------|
|                            | <b>1</b> | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | <b>NO</b> |
|                            | <b>2</b> | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual ó la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | <b>NO</b> |
|                            | <b>3</b> | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | <b>NO</b> |

|                              |    |                |       |
|------------------------------|----|----------------|-------|
| <b>Presupuesto Estimado:</b> | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                              | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                              | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

Construcción, Optimización y Automatización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de San Gil.

|  | Día  | Mes              | Año  |
|--|--|------------------|------|
| Fecha Suscripción Contrato                           | 22   | 7                | 2013 |
| Valor (Pesos)  | \$   | 3.943.369.785,20 |      |
| Valor (SMMLV)  | \$   | 6689,3           |      |
| Fecha Adición  | 31   | 7                | 2014 |
| Valor (pesos):                                       | \$   | 186.540.996,40   |      |
| Valor (SMMLV)  | \$   | 302,8            |      |
| Tipo de Proponente:                                  | CONSORCIO  |                  |      |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | CONSORCIO OBRAS SAN GIL:<br>Jorge Triana & Compañía LTDA 40%<br>CONINGENIERIA S.A 30%<br>Eduardo Gironza 30% |                  |      |
| Actividades asociadas:                               | Construcción, Optimización y Automatización de PTAP  |                  |      |

Folio 87-92: Presenta Acta de Liquidación de contrato de obra que tiene como objeto la Construcción, Optimización y Automatización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de San Gil, suscrita por los representantes legales del contratista, el interventor y Fiduciaria Bogotá S.A., en ésta se evidencia que el contrato tuvo un valor inicial de \$9.858.424.463 y una adición en valor de \$466.352.491.

Folio 93-96: Presenta documento de Acuerdo Consorcial suscrito por los participantes.

Folio 97-129: Presenta relación de obras ejecutadas, suscrita por el Director de Interventoría y el Representante Legal del contratista, en ésta se evidencia que la capacidad de la PTAP construida es de 225 l/s, que su estructura es en concreto, también se evidencia la instalación de 164 m de tubería de diámetro igual o mayor a 14" conforme a lo establecido en los requisitos para acreditar Experiencia específica.

Con la información suministrada se constata lo siguiente:

a) Que no se evidencia las fechas tanto de suscripción del contrato como de la adición en valor, por lo tanto el proponente deberá allegar información que certifique la fecha de suscripción del contrato con el fin de realizar la conversión a SMMLV según lo establecido en literal C del numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la adenda No. 3 a los términos de referencia que establece: " C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo" además, si el proponente pretende que se tenga en cuenta el valor de la adición en valor deberá allegar información que certifique la fecha de suscripción de la misma, so pena que se tenga en cuenta únicamente el valor inicial del contrato, si aporta la información que certifique la fecha de suscripción del mismo, según lo establecido en literal C del numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la adenda No. 3 a los términos de referencia que establece: " C. ... Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta."

b) Con la información aportada se constata que el proponente no cumple con las alternativas A, B o C del numeral 1.1 REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE que establecen:

"Alternativa A. Mediante presentación de certificación expedida por el funcionario o empleado que tenga la capacidad funcional para ello de la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el cumplimiento del mismo y/o el cumplimiento a la fecha, el porcentaje de participación del proponente, las actividades o productos objeto del contrato o proyecto ejecutados o en ejecución, el valor del contrato o proyecto y el plazo de ejecución.

Alternativa B. Mediante presentación de certificación expedida por el funcionario o empleado que tenga la capacidad funcional para ello de la entidad contratante, donde conste la ejecución o liquidación del contrato o proyecto, el porcentaje de participación del proponente y actividades y/o productos objeto del contrato o proyecto.

Alternativa C. En el evento de no disponerse de la certificación de que tratan los literales anteriores, se deberá adjuntar copia del contrato con su correspondiente acta liquidación o de terminación si ya terminó, donde conste la ejecución del mismo."

Así las cosas, el proponente deberá allegar información que acredite el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Observaciones:

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <p>Observaciones subsanación</p> | <p>El proponente allega copia del contrato y de la adición en valor.<br/>No obstante a lo anterior, el proponente al modificar los porcentajes de participación en la Unión Temporal, se encuentra incurso en una nueva causal de rechazo adicional a las inicialmente señaladas en la fase de requerimientos de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, la nueva causal, según lo establecido en el capítulo VI numeral 1. CAUSALES DE RECHAZO, es la siguiente:<br/>"...1.25. Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso."</p> |
|----------------------------------|---|

Cumple: NO

**Contrato 2**
**Objeto**

Alcantarillado Sanitario de Arauca

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 4   | 1   | 1989 |

Valor (pesos):

\$ 482.997.955,62

Valor (SMMLV)

14834,1

Tipo de Proponente:

Consorcio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

CONSORCIO EDUARDO CABRERA - CIMELEC LTDA:

Eduardo Cabrera Dussan 50%

Cimelec Ingenieros Ltda 50%

Actividades asociadas:

Construcción Alcantarillado

**Observaciones:**

Folio 131-132: Presenta certificación suscrita por la Jefe de División Encargada de la Secretaría de las obras públicas del municipio de Arauca, en ésta se certifica la ejecución de obras para el Alcantarillado Sanitario de Arauca, entre éstas se encuentra la instalación de 16.690 m de tubería para alcantarillado PVC de diámetro mayor a 14", cumpliendo así con el tercer aspecto de las condiciones habilitantes para experiencia específica.

Se evidencia en ésta certificación que la obra total asciende a \$965.995.911,23 y que se presentaron ajustes en valor, sin embargo, no se evidencia el valor inicial del contrato, tampoco el valor de las adiciones y su fecha de suscripción, por lo tanto el proponente deberá allegar información que certifique el valor inicial del contrato con el fin de realizar la conversión a SMMLV según lo establecido en literal C del numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la adenda No. 3 a los términos de referencia que establece: " C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo" además, si el proponente pretende que se tenga en cuenta el valor de la adición en valor deberá allegar información que certifique la fecha de suscripción de la misma, so pena que se tenga en cuenta únicamente el valor inicial del contrato, si aporta la información que certifique la fecha de suscripción del mismo, según lo establecido en literal C del numeral 1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de la adenda No. 3 a los términos de referencia que establece: " C. ... Sin perjuicio de lo anterior, si el proponente para habilitar la propuesta pretende hacer valer alguna adición al contrato, para hacer la conversión de la respectiva adición, deberá aportar con la propuesta el soporte que permita determinar la fecha de suscripción de la adición en dinero al contrato, caso contrario no se tendrá en cuenta."

Folio 133: Presenta Documento consorcial suscrito por los representantes legales de los consorciados, en ésta se evidencia que el proponente tiene una participación del 50%.

Así las cosas el proponente deberá allegar información que acredite el llenado de los requisitos de los términos de referencia.

**Observaciones Subsanación:**

El proponente aclara que el contrato no tuvo adiciones en valor, toda vez que los valores que superan el valor inicial del contrato corresponden a ajustes de precios iniciales, por lo tanto se tiene en cuenta para la condición de valor, el valor total ejecutado en el contrato.

El proponente allega copia del contrato y de la adición en valor.

No obstante a lo anterior, el proponente al modificar los porcentajes de participación en la Unión Temporal, se encuentra incurso en una nueva causal de rechazo adicional a las inicialmente señaladas en la fase de requerimientos de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, la nueva causal, según lo establecido en el capítulo VI numeral 1. CAUSALES DE RECHAZO, es la siguiente:

"...1.25. Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso."

**Cumple:**

SI

**Contrato 3**  
**Objeto**

Construcción de la estación de bombeo y pondaje La Alameda Colector Ferrocarril, Colector Centenario 1, Colector Centenario 2 y Colector El Refugio y las redes locales de alcantarillado pluvial correspondiente a los colectores Centenario 2 y el Refugio en el sector occidental de la localidad de Fontibon Grupo 1 en Bogotá.

Fecha suscripción contrato  
Valor (pesos)  
Valor (SMMLV)  
Fecha adición 1  
Valor (pesos)  
Valor (SMMLV)  
Fecha adición 2  
Valor (pesos)  
Valor (SMMLV)  
Tipo de Proponente:

| Día   | Mes              | Año     |    |                  |         |  |         |  |
|---|------------------|---------|----|------------------|---------|--|---------|--|
| 7   | 12               | 2001    |    |                  |         |  |         |  |
| <table border="0"> <tr> <td>\$</td> <td>4.837.520.007,59</td> <td>1390354</td> </tr> <tr> <td></td> <td>16914,4</td> <td></td> </tr> </table> |                  |         | \$ | 4.837.520.007,59 | 1390354 |  | 16914,4 |  |
| \$  | 4.837.520.007,59 | 1390354 |    |                  |         |  |         |  |
|   | 16914,4          |         |    |                  |         |  |         |  |
| 30  | 4                | 2003    |    |                  |         |  |         |  |
| <table border="0"> <tr> <td>\$</td> <td>2.500.576.023,16</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>7531,9</td> <td></td> </tr> </table>         |                  |         | \$ | 2.500.576.023,16 |         |  | 7531,9  |  |
| \$  | 2.500.576.023,16 |         |    |                  |         |  |         |  |
|   | 7531,9           |         |    |                  |         |  |         |  |
| 18  | 12               | 2003    |    |                  |         |  |         |  |
| <table border="0"> <tr> <td>\$</td> <td>1.459.464.774,36</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4396,0</td> <td></td> </tr> </table>         |                  |         | \$ | 1.459.464.774,36 |         |  | 4396,0  |  |
| \$  | 1.459.464.774,36 |         |    |                  |         |  |         |  |
|   | 4396,0           |         |    |                  |         |  |         |  |
| Unión Temporal  |                  |         |    |                  |         |  |         |  |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:  
Actividades asociadas:

| UNIÓN TEMPORAL VÍAS Y ALCANTARILLADOS: |     |
|--|-----|
| Vías y construcciones S.A              | 50% |
| Eduardo Cabrera Dussan                 | 25% |
| Cimelec Ingenieros LTDA                | 25% |

Observaciones:

**Construcción estación de bombeo y colectores**  
Folio 135-139: Presenta certificación de la empresa de agua y alcantarillado de Bogotá suscrita por el Coordinador de la Dirección de Servicio Acueducto y Alcantarillado, Gerencia Zona 3. en la cual se certifica la ejecución del contrato No. 1-01-7100-430-2001 que tiene como objeto la Construcción de la estación de bombeo y pondaje La Alameda Colector Ferrocarril, Colector Centenario 1, Colector Centenario 2 y Colector El Refugio y las redes locales de alcantarillado pluvial correspondiente a los colectores Centenario 2 y el Refugio en el sector occidental de la localidad de Fontibon Grupo 1 en Bogotá.  
En ésta se evidencia que el proponente tiene una participación del 25%, además que el valor total, incluido las adiciones en valor asciende a \$28.823.671.841. También se evidencia que las obras incluyeron la instalación de 5.935,9 m de tubería para alcantarillado de diámetro igual o mayor a 14" conforme a las características requeridas para acreditar experiencia específica de las cuales acredita 1483,9 m  
Folio 140-141: Presenta documento de conformación de la Unión temporal, suscrito por los representantes de los participantes.  
Folio 142-145: Presenta acta de liquidación del contrato de obra No. 1-01-7100-430-2001, suscrita por el contratista, el Interventor, la Gerente de zona 3 y el Gerente Corporativo Servicio al Cliente.  
Folio 146-149: Presenta copia del contrato suscrito por el Gerente técnico de la empresa contratante y el Representante del contratista, en la propuesta original en físico y digital no se encuentra el folio 147, no se encuentra el valor inicial del contrato y la fecha de la suscripción del mismo no es legible, por lo tanto se solicita al proponente aportar la copia legible y completa de éste documento con el fin de verificar lo establecido en el numeral "1.1. REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de la adenda No. 3 a los términos de referencia que establece: " C. Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará la conversión del valor del contrato o proyecto de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la fecha de suscripción del mismo"  
Folio 153: Presenta modificación No. 3 al contrato suscrita el 18/12/2003 por el Gerente corporativo de servicio al cliente y el representante del contratista, en ésta se evidencia adición en el presupuesto por un valor de \$1.975.764.653 pesos más US 1.390.354.  
Folio 154: Presenta modificación No. 4 al contrato suscrita por el Gerente corporativo de servicio al cliente y el representante del contratista, esta no implica adición en valor.  
Por lo anterior, el proponente deberá aportar la información que acredite el lleno de los requisitos de los términos de referencia.

Observaciones subsanación:

El proponente allega documento de aclaración suscrito por el Gerente Técnico de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el suplente del representante legal del Contratista, en ésta se evidencia la fecha de suscripción del contrato y el valor del mismo, el cual asciende a la suma de \$16.116.698.635 más US 1.390.354.  
El proponente allega copia del contrato y de la adición en valor.  
No obstante a lo anterior, el proponente al modificar los porcentajes de participación en la Unión Temporal, se encuentra incurso en una nueva causal de rechazo adicional a las inicialmente señaladas en la fase de requerimientos de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, la nueva causal, según lo establecido en el capítulo VI numeral 1. CAUSALES DE RECHAZO, es la siguiente:  
"...1.25. Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso."

Cumple: NO

**Contrato 4**
**Objeto**

Optimización de redes de alcantarillado sanitario y construcción planta integral Departamento de Casanare

Fecha suscripción contrato

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 31  | 12  | 2004 |

Valor (pesos)

\$ 3.034.892.077,63

Valor (SMMLV)

8477,4

Fecha adición 1

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 19  | 12  | 2005 |

Valor (pesos)

\$ 1.090.783.014,99

Valor (SMMLV)

2859,2

Fecha adición 2

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 20  | 4   | 2006 |

Valor (pesos)

\$ 298.619.923,29

Valor (SMMLV)

731,9

Tipo de Proponente:

Consorcio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

 CONSORCIO CVG VILLANUEVA:  
 CIMELEC INGENIEROS LTDA 60%  
 EDUARDO CABRERA DUSSAN 20%  
 ALBERTO GÓMEZ CABRERA 20%

Actividades asociadas:

Optimización de redes de Alcantarillado

Observaciones:

**Folio 156:** Presenta certificación suscrita por el secretario de obras públicas y transporte del Departamento del Casanare, donde se certifica la ejecución del contrato No. 1202-04 que tiene como objeto la Optimización de redes de alcantarillado sanitario y construcción planta integral Departamento de Casanare, en ésta se evidencia que el 19/12/2005 se adicionó en valor el contrato por una suma de \$1.817.971.691,65, el 20/04/2006 se adicionó en valor el contrato por una suma de \$497.699.872,15, que la fecha de suscripción del contrato fue el 31/12/2004, también que el contrato se liquidó a satisfacción de las partes.

**Folio 157-158:** Presenta documento consorcial suscrito por los consorciados.

**Folio 159-171:** Presenta Acta de recibo final del contrato 1202-04 suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor del proyecto, en ésta se evidencia que el valor inicial del contrato fue de \$5.058.153.462,71, también que las obras incluyeron la instalación de 7.182,05 m de tubería PVC para alcantarillado de diámetro mayor a 14". Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en los términos de referencia.

**Cumple:**

NO

|  |   |
|--|---|
| <b>Observacion General:</b>            | <p>Una vez evaluada la propuesta se evidencia que el oferente se encuentra incurso en las siguientes causales de rechazo, según lo establecido en el capítulo VI numeral 1. CAUSALES DE RECHAZO el cual expresa que: " La CONTRATANTE, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:(...)</p> <p>"(...) 1.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.</p> <p>1.18. No cumplir el proponente con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.</p> <p>1.21. Cuando el documento de constitución del oferente plural no presente con la oferta o cuando habiéndose presentado no cuenta con el lleno de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.</p> <p>1.22. Cuando el oferente no reúne la totalidad de los requerimientos establecidos en los términos de referencia."</p> <p>Lo anterior por cuanto los integrantes de la Unión Temporal que acreditan la experiencia, tienen un porcentaje de participación en el acuerdo de voluntades inferior al 30%, contraviniendo lo señalado en los términos de Referencia, que consagran en el Numeral II. "PROponentes PLURALES" lo siguiente "Para la presente convocatoria al menos uno (1) de los integrantes que acredite la experiencia específica señalada en los presentes Términos de Referencia, deberá tener una participación igual o superior al treinta por ciento (30%) y presentar los documentos que correspondan a su naturaleza, sea persona natural o jurídica."</p> <p>Sin perjuicio de lo anteriormente expresado y con el fin de garantizar el debido proceso se realizan los requerimientos correspondientes a los contratos aportados.</p> |
| <b>Observación General Subsanación</b> | <p>El proponente presenta subsanación, no obstante a lo anterior, el mismo al modificar los porcentajes de participación en la Unión Temporal, se encuentra incurso en una nueva causal de rechazo adicional a las inicialmente señaladas en la fase de requerimientos de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, la nueva causal, según lo establecido en el capítulo VI numeral 1. CAUSALES DE RECHAZO, es la siguiente:</p> <p>"...1.25. Cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso."</p>   |

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

| Profesional             | Formación académica   | Experiencia Específica  |
|-------------------------|---|---|
| Director de Consultoría | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>Ó Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>   |
| Especialista Hidráulico | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>ó<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |

**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:

Nacionalidad:

Profesión:

Convalidación y homologación de título

Ministerio de Educación:

No. Tarjeta Profesional:

Fecha de expedición de La T.P

Vigencia título:

Años de experiencia

Título Posgrado:

Convalidación y homologación de posgrado

Ministerio de Educación:

|   |  |
|---|--|
| Director de Consultoría - Jorge Arturo Restrepo Giraldo |  |
| 7.515.366   |  |
| Colombiano  |  |
| Ingeniero Sanitario                                     |  |
| N/A   |  |
| 76237-00951VLL  |  |
| 13/02/1980  |  |
| SI  |  |
| 35  |  |
| Especialista en Ingeniería Ambiental                    |  |
| N/A   |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El profesional cumple con los requisitos académicos y de experiencia general |
|-----------------------|--|

## DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 177)

| Requerimiento Particular  | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones  |
|---|---|--------|--|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Folio 190-196: Presenta certificación del consorcio Zonal, suscrita por el Representante legal, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como director de proyecto en los Estudios y diseños de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de municipio y centros poblados dentro del PDA del Departamento del Huila, expresamente en el folio 194 se evidencia el diseño para la optimización de una PTAP con capacidad de 257,4 l/s   | SI     | El profesional cumple con el requisito particular de Planta de Tratamiento |
| En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Folio 184-186: Presenta certificación de Empresas Públicas de Quibdó ESP en Liquidación, suscrita por el Representante legal, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como director de proyecto en los Estudios, Alternativas y Diseños para la optimización de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Quibdó, en ésta se evidencia que se realizó el diseño de 42.213,02 m de tubería para alcantarillado de diámetro igual o mayor a 8"                              | SI     | El profesional cumple con el requisito particular de tubería               |
|   | Folio 187-189: Presenta certificación de MANOV INGENIERÍA LTDA, suscrita por el Ferente General, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como director de proyecto en la consultoría para la Formulación y elaboración de los planes maestros de Acueducto y Alcantarillado de los municipio de Macanal, Chivor, Sutatenza, Garagoa, Campohermoso, Almeida y Tenza, en ésta se evidencia que se realizó el diseño de 25.959 m de tubería para alcantarillado de diámetro igual o mayor a 8" | SI     | El profesional cumple con el requisito particular de tubería               |
| <b>Observación General:</b>   |   |        |  |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |



|  |   |
|--|---|
| <b>Profesional 2:</b>                    | Especialista Hidráulico - Arturo Gómez Millan     |
| No. del Documento de Identificación:     | 16.682.274  |
| Nacionalidad:                            | Colombiano  |
| Profesión:                               | Ingeniero Sanitario                               |
| Convalidación y homologación de título   | N/A   |
| No. Tarjeta Profesional:                 | 7623731828VLL                                     |
| Fecha de expedición de La T.P            | 20/04/1989  |
| Vigencia título:                         | SI  |
| Años de experiencia                      | 26  |
| Título Posgrado:                         | Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental |
| Convalidación y homologación de posgrado | N/A   |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | El profesional cumple con los requisitos Académicos y de experiencia general |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 198)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia   | Cumple | Observaciones   |
|--|--|--------|---|
| En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | Folio 204: Presenta certificación de INGESAM LTDA suscrita por el gerente técnico, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en el Proyecto de Evaluación Técnica y administrativa, hidráulica, de procesos y diseños de las ampliaciones del sistema de potabilización del municipio de la Unión, las conducciones de agua cruda y tratada a partir del sistema SARA-BRUT y el sistema de almacenamiento del municipio de Obando, en ésta se evidencia el diseño de la ampliación y optimización del sistema de Potabilización con una capacidad de 200 l/s. | SI     | El profesional cumple con el requisito particular de Planta de Tratamiento. |
| en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros. | Folio 205: Presenta certificación de INGEOBRAS LTDA suscrita por el gerente general, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como Especialista Hidráulico en el diseño detallado de 4500 m de colectores de 14", 16" y 18"<br><br>Folio 206: Presenta certificación de EMCALI EICE -ESP suscrita por el Supervisor del contrato, en la cual se certifica que el ingeniero se desempeñó como consultor para el diseño hidráulico detallado de 6000 m de colectores de 12", 18" y 24"  | SI     | El profesional cumple con el requisito particular de tubería                |
|  |  | SI     | El profesional cumple con el requisito particular de tubería                |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Observación General:</b> | El profesional cumple con lo requerido en los términos de referencia |
|-----------------------------|--|

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - CONSORCIO ALCANTARILLADO MOMPOX**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Convocatoria No.                  | PAF-ATF-O-148-2015   |
| Objeto                            | LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR." |
| Fecha de diligenciamiento         | 25/11/2015   |
| Tipo de Proponente:               | CONSORCIO.   |
| Proponente:                       | CONSORCIO ALCANTARILLADO MOMPOX  |
| Integrantes y % de Participación: | DIEGO JARAMILLO GOMEZ: 60%<br>AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA SAS: 15%<br>CONSTRUCTORA NIRVANA LIMITADA: 10%  |
| Representante Legal:              | POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS: 15%<br>DIEGO JARAMILLO GOMEZ:   |

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL o en la CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, y en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O HIERRO DÚCTIL Y/O ACERO Y/O POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CORRUGADA Y/O POLIPROPILENO CORRUGADA, con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumplan las siguientes condiciones

|                            | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO  | CUMPLE |
|----------------------------|---------|--|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: | 1       | a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.5 veces el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.  | SI     |
|                            | 2       | b. MÍNIMO uno de los contratos aportados debe garantizar la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual o la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.  | NO     |
|                            | 3       | c. En los contratos aportados para acreditar la experiencia en la instalación de tuberías para alcantarillado en Polivinilo de Cloruro (PVC) y/o Concreto y/o Hierro Dúctil y/o Acero y/o Poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP) y/o Polietileno de alta densidad (PEAD) corrugada y/o Polipropileno corrugada, la sumatoria de longitudes debe ser igual o superior a quince mil (15.000) metros, con un diámetro igual o superior a 14" (350 mm). | SI     |

|                       |    |                |       |
|-----------------------|----|----------------|-------|
| Presupuesto Estimado: | \$ | 31.334.872.279 | Pesos |
|                       | \$ | 48.630         | SMMLV |
|                       | \$ | 24.315         | SMMLV |

**Contrato 1**  
**Objeto**

Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y obras complementarias del Municipio de Madrid, Madrid I.

Fecha suscripción contrato

Valor (pesos) contrato:

Valor (SMMLV)

Fecha suscripción Última Adición

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

**Observaciones:**

Cumple:

| Día                         | Mes | Año  |
|-----------------------------|-----|------|
| 5                           | 3   | 1996 |
| \$ 973.552.705,00<br>6855,8 |     |      |
| 19                          | 9   | 1997 |
| \$ 650.000.000,00<br>3779,8 |     |      |

Persona Natural. **DIEGO JARAMILLO GOMEZ: 100%**

Construcción PTAR

**Folio 119-122:** Presenta copia de certificado para contrato N° 040 de 1,996 cuyo objeto es "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y obras complementarias del Municipio de Madrid, Madrid I". Suscrito por Secretario General y Asuntos Legales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR.

**Folio 123:** Presenta copia de certificado suscrito por el supervisor del contrato 040 de 1,996 en la cual se destaca el caudal de diseño de la planta de **70 lps**.

**Folio 125-131:** Presenta copia del contrato de obra suscrito por el Director General de la Corporación Autónoma Regional y el Contratista.

**Folio 132-135:** Presenta copia de acta de liquidación de obra en la cual se detalla el desarrollo del contrato y demás, así como las modificaciones y adiciones en valor con fecha del 19 de septiembre de 1997.

No obstante, con el fin de que la tubería instalada sea tenida en cuenta para acreditar la condición particular, el proponente deberá presentar documentación según los TDR que permita verificar cual es el material de la tubería instalada.

En la documentación aportada para acreditar la experiencia del proponente no es claro que éste haya ejecutado la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual, ya que las principales actividades ejecutadas en las certificaciones no relacionan las actividades referentes a la construcción de estructuras las cuales según la definición contenida en los Términos de Referencia ADENDA 9 NUMERAL 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE deben ser en concreto reforzado. Por lo anterior se solicita la presentación del documento donde se aclare lo pertinente con el fin de tenerlo en cuenta al oferente esta condición particular de experiencia específica.

NO

**Contrato 2**  
**Objeto**

Elaboración y/o actualización de diseños y la construcción del interceptor Tunjuelo Alto Derecho etapa II Sectores 1,2,3, sus redes complementarias y la estación de bombeo monteblanco.

Fecha suscripción contrato

Valor (pesos) contrato:

Valor (SMMLV)

Fecha suscripción Última Adición

Valor (pesos) adiciones:

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

| Día                  | Mes | Año  |
|----------------------|-----|------|
| 19                   | 12  | 2006 |
| \$ 16.188.125.446,20 |     |      |
| 29                   | 7   | 2009 |
| \$ 3.369.699.556,80  |     |      |
| 6781,4               |     |      |
| Consortio.           |     |      |

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

CONSORCIO SANTAFE  
**DIEGO JARAMILLO GOMEZ: 60%**  
OBRESCA C.A.: 40%

**Observaciones:**

Construcción Interceptor

**Folio 137-141:** Presenta copia de acta de liquidación contrato de obra N° 1-01-25500-666-2006 suscrita por el contratista y el interventor cuyo objeto es "Elaboración y/o actualización de diseños y la construcción del interceptor Tunjuelo Alto Derecho etapa II Sectores 1,2,3, sus redes complementarias y la estación de bombeo monteblanco".

**Folio 142-146:** Presenta copia de certificado de interventoría por parte de la empresa de Acueducto agua y Alcantarillado de Bogotá, donde se evidencia la adición en valor que tuvo el contrato, así como la descripción de las obras ejecutadas, dentro de las que se encuentra la **instalación de 7696 m de tubería GRP en diámetros mayores a 14" (350 mm)**, acreditando así la experiencia específica y cumpliendo con la condición N° 3 de los TDR.

**Folio 147-150:** Presenta copia de certificado de obra suscrito por el Director Red Troncal Alcantarillado de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, donde se detalla la participación de los integrantes del consorcio así como la descripción de las obras realizadas.

**Folio 151-161:** Presenta copia del contrato N° 1-01-25500-666-2006 suscrito por el Gerente Corporativo del Sistema Maestro y el contratista el 19 dic 2006.

**Folio 162-177:** Presenta copia de las 5 modificaciones que tuvo el contrato dentro de las que se encuentra la modificación N° 5 de adición en valor suscrita el 29 de julio de 2009.

Así las cosas, a la luz de los documentos presentados el proponente acredita la experiencia y cumple con las condiciones establecidas en los TDR.

Cumple:  SI

**Contrato 3**

|  |   |            |            |
|--|---|------------|------------|
| <b>Objeto</b>  | Construcción del Interceptor Engativa Cortijo - Encor.  |            |            |
| Fecha suscripción contrato                           | <b>Día</b>  | <b>Mes</b> | <b>Año</b> |
| Valor (pesos) contrato:                              | 23  | 11         | 2006       |
| Valor (SMMLV)  | \$ 10.200.420.923   |            |            |
| Fecha suscripción Primera Adición                    | 6   | 12         | 2007       |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$ 1.261.612.223  |            |            |
| Valor (SMMLV)  | 2309,0  |            |            |
| Fecha suscripción Segunda Adición                    | 29  | 5          | 2008       |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$ 2.938.500.528  |            |            |
| Fecha suscripción Última Adición                     | 22  | 9          | 2009       |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$ 194.729.419  |            |            |
| Valor (SMMLV)  | 391,8   |            |            |
| Tipo de Proponente:                                  | Consortio.  |            |            |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | CONSORCIO ENCOR CORTIJO<br><b>DIEGO JARAMILLO GOMEZ: 50%</b><br>OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A: 25%<br>HAPYL INGENIERIA: 25%  |            |            |
| Actividades asociadas:                               | Construcción Interceptor.   |            |            |
| <b>Observaciones:</b>                                | <p><b>Folio 178-186:</b> Presenta copia de certificado de interventoría para contrato N° 1-01-25500-563-2006 de la empresa Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá suscrito por el representante legal de la interventoría, en la cual se detalla la participación de cada uno de los integrantes del consorcio, así como la cantidad de obra ejecutada dentro de la que se encuentra la instalación de <b>992,27 m</b> de tubería flexible para alcantarillado en diámetros mayores a 14" (350 mm) y 4411,34 m de tubería rígida en diámetros mayores a 14" (355 mm).</p> <p><b>Folio 190-193:</b> Presenta copia de acta de liquidación del contrato de obra N° 1-01-25500-563-2006 suscrito por el contratista, el interventor y el gerente sistema maestro de Acueducto agua y alcantarillado de Bogotá, en la cual se detalla tres adición en valor al contrato.</p> <p><b>Folio 194-207:</b> Presenta copia de las modificaciones efectuadas al contrato, tanto en adición de valor como en prologa de plazo, cada una con su respectiva fecha de suscripción.</p> <p><b>Folio 208-217:</b> Presenta copia del contrato de obra N° 1-01-25500-563-2006 suscrito por el Gerente corporativo del Sistema Maestro, Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, y por el contratista el 23 de nov de 2006.</p> <p>Así las cosas, el proponente cumple con los condiciones para acreditar experiencia según los establecido en los TDR.</p> |            |            |

|                |    |
|----------------|----|
| <b>Cumple:</b> | SI |
|----------------|----|

**Contrato 4**

|  |   |            |            |
|--|---|------------|------------|
| <b>Objeto</b>  | Construcción de las redes troncales y secundarias de alcantarillado combinado, pluvial y sanitario para la rehabilitación del sistema de drenaje del sector de Galerías en la localidad de Teusaquillo Bogotá D.C.  |            |            |
| Fecha suscripción contrato                           | <b>Día</b>  | <b>Mes</b> | <b>Año</b> |
| Valor (pesos) contrato:                              | 3   | 12         | 2002       |
| Valor (SMMLV)  | \$ 5.589.233.260  |            |            |
| Fecha suscripción Primera Adición                    | 18068,1   |            | 0          |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$ 911.772.508  |            |            |
| Valor (SMMLV)  | N/A   |            |            |
| Fecha suscripción Última Adición                     | 26  | 12         | 2003       |
| Valor (pesos) adiciones:                             | \$ 1.119.680.203  |            |            |
| Valor (SMMLV)  | 3372,5  |            |            |
| Tipo de Proponente:                                  | Unión Temporal.   |            |            |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | UNION TEMPORAL DIEGO JARAMILLO GOMEZ-LUIS ALBERTO ACEVEDO<br><b>DIEGO JARAMILLO GOMEZ 99%</b><br>LUIS ALBERTO ACEVEDO: 1%   |            |            |
| Actividades asociadas:                               | Construcción Redes Troncales.   |            |            |
| <b>Observaciones:</b>                                | <p><b>Folio 218-222:</b> Presenta copia de acta de liquidación contrato de obra N° 1-01-7100-536-2002, suscrito por el interventor, el contratista y el Gerente Corporativo del sistema Maestro.</p> <p><b>Folio 223-224:</b> Presenta copia de documento de unión temporal donde se describe la participación de cada uno de los integrantes de la UT.</p> <p><b>Folio 225-227:</b> Presenta copia de certificado de las obras ejecutadas suscrito por el director de red troncal de alcantarillado, gerencia corporativa sistema maestro del acueducto, agua y alcantarillado de Bogotá, en dicha acta se dataría las cantidades de obra mas relevantes dentro de las que se encuentra la instalación de <b>2564,92 m</b> en tuberías GRP-PVC en diámetros mayores a 14" (355 mm).</p> <p><b>Folio 228-231:</b> Presenta copia del contrato de obra N°1-01-7100-536-2002, suscrito por el gerente Corporativo del Sistema Maestro y el contratista el 3 de dic de 2002.</p> <p><b>Folio 232- 240:</b> Presenta copia de las modificaciones efectuadas al contrato, tanto en adición de valor como en prologa de plazo, cada una con su respectiva fecha de suscripción.</p> |            |            |
| <b>Observaciones:</b>                                | El proponente debe allegar información solicitada para verificar de lleno los requisitos como lo establece los TDR.   |            |            |
| <b>Observaciones:</b>                                | En el tiempo establecido por la entidad el proponente no allega información para subsanar.  |            |            |

|                |    |
|----------------|----|
| <b>Cumple:</b> | SI |
|----------------|----|

**Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto**

**2. Experiencia específica del personal propuesto**

| Profesional                                   | Formación académica   | Experiencia Específica  |
|---|---|---|
| <p align="center">Director de Consultoría</p> | <p>Profesión en cualquiera de las siguientes:<br/>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia general: 10 Años</p>   | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Director y/o Coordinador en proyectos de estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>O Director y/o Coordinador en proyectos de interventoría a los estudios y/o diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>Y<br/>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventoría a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de proyectos requeridos: Tres (3)</p>   |
| <p align="center">Especialista Hidráulico</p> | <p>Profesión: Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario con estudios de posgrado en el área de hidráulica y/o en el área de ingeniería sanitaria</p> <p>Experiencia general: 8 Años</p> | <p>Experiencia Específica:<br/>Como/En: Especialista Hidráulico responsable de los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado.<br/>o<br/>Especialista Hidráulico responsable de la Interventoría a los estudios y/o diseños en proyectos para la Construcción y/o ampliación de sistemas de acueducto y/o alcantarillado</p> <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.<br/>Y<br/>en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> <p>Número de Proyectos requeridos: Tres (3)</p> |



**Profesional 1:**

No. del Documento de Identificación:

Nacionalidad:

Profesión:

Convalidación y homologación de título Ministerio de Educación:

No. Tarjeta Profesional:

Fecha de expedición de La T.P

Vigencia título:

Años de experiencia

Título Posgrado:

Convalidación y homologación de posgrado Ministerio de Educación:

RUBEN ANTONIO SANTOS SANABRIA

80.082.672

Colombiano

Ingeniero Civil

NA

25202091904 CDN

16/05/2002

SI

13

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos.

NA

NO

**Observaciones:**

Presenta copia de la cedula de ciudadanía , matricula profesional, certificado de COPNIA, diploma de grado, diploma de especialista. Acreditando asi la formacion academica del profesional.

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple | Observaciones   |
|--|---|--------|---|
| <p>Requerimiento Particular: En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s. y</p> <p>En los proyectos aportados debe haber participado como Director y/o Coordinador a los Estudios y/o Diseños o Interventor a los Estudios y/o Diseños para la Construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>El proponente presenta certificaciones de 3 proyectos en los que se desempeño como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Director Hidráulico y Sanitario de Consultoría en el diseño de <b>4626,98 m</b> en tubería con diámetros mayores a 8" para redes de alcantarillado.</li> <li>2. Director Hidráulico y Sanitario de Consultoría en el diseño de <b>52100,241 m</b> en tuberías con diámetros mayores a 8".</li> <li>3. Coordinador de Proyectos en el diseño hidráulico y estructural para la construcción de las obras de la PTAP la cual fue optimizada a un caudal de <b>250 los a 750 lps.</b></li> </ol> | SI     | Con la documentación aportada, el proponente cumple con lo establecido en los TDR para acreditar los requisitos habilitantes del personal como Coordinador y director de proyectos hidráulicos. |
| <b>Observación General: El profesional cumple con la formación académica y experiencia específica.</b>   |   |        |   |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | SI |
| Cumple Experiencia Específica   | SI |
| Cumple el Profesional Propuesto | SI |

|   |   |
|---|---|
| <b>Profesional 2:</b>   | Rigoberto López Pineda.   |
| No. del Documento de Identificación:                            | 79.303.002  |
| Nacionalidad:   | Colombiano  |
| Profesión:  | Ingeniero Civil<br>NA   |
| Convalidación y homologación de título Ministerio de Educación: | En la documentación aportada para acreditar la experiencia del proponente no es claro que éste haya ejecutado la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual, ya que las principales actividades ejecutadas en las certificaciones no relacionan las actividades referentes a la construcción de estructuras las cuales según la definición contenida en los Términos de Referencia ADENDA 9 NUMERAL 1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente deben ser en concreto reforzado. Por lo anterior se solicita la presentación del documento donde se aclare lo pertinente con el fin de tenerle en cuenta al oferente esta condición particular de experiencia específica. |
| Fecha de expedición de La T.P                                   | 22/11/1990  |
| Vigencia título:  | SI  |
| Años de experiencia   | 25  |
| Título Posgrado:  | Especialista en sistemas gerenciales de ingeniería/Especialista en recursos Hidráulicos y Medio ambiente  |
| Convalidación y homologación de posgrado                        | NA  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Observaciones:</b> | Presenta copia de la cedula de ciudadanía , matricula profesional, certificado de COPNIA, diploma de grado, diploma de especialista. Acreditando así la formación académica del profesional. |
|-----------------------|--|

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 274-292)

| Requerimiento Particular   | Acreditación de la Experiencia Específica   | Cumple    | Observaciones  |
|--|---|-----------|--|
| <p>En uno (1) de los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico a los Estudios y/o Diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños de una Planta de Tratamiento de Agua Residual y/o de Agua Potable, con capacidad igual o superior a 60 l/s.</p> <p>Y en los proyectos aportados debe haber participado como Especialista Hidráulico en los estudios y/o diseños o Especialista Hidráulico en la Interventoría a los Estudios y/o Diseños en proyectos para la construcción y/o ampliación de sistemas de alcantarillado que incluya el diseño de redes de alcantarillado en diámetros iguales o superiores a 8" (200 mm) y cuya sumatoria total de longitudes sea igual o superior a 10.000 metros.</p> | <p>El proponente presenta certificaciones de 3 proyectos en los que se desempeño como:</p> <p>1. Diseño de 16222 m de redes de alcantarillado en diámetros mayores a 8".</p> <p>2. INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, EVALUACION PARA LA REHABILITACION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPOS N° 1 Y N° 2 EN BOGOTA DC" . Las redes de alcantarillado diseñadas a las que se le realizo interventoría fueron 10301 m en tubería son diámetros mayores a 8".</p> <p>3. consultoría de Diseño para el Proyecto "PLAN PARCIAL CIUADAELA LA PROSPERIDAD DE 93 HA " localizado en el municipio de Madrid Cundinamarca, trabajos que incluyeron el diseño hidráulico de las redes de acueducto y alcantarillado y diseño de la PTAR con capacidad de 150 IPs. Las redes de alcantarillado biseladas tienen una longitud de 14091 m en diámetros mayores a 8".</p> | <p>si</p> | <p>Con la documentación aportada, el proponente cumple con lo establecido en los TDR para acreditar los requisitos habilitantes del personal como especialista hidraulico.</p> |

**Observación General:** El profesional cumple con la formación académica y experiencia específica.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Cumple Formación Académica      | si |
| Cumple Experiencia Específica   | si |
| Cumple el Profesional Propuesto | si |